

# **Enagás, S.A.**

Cuentas Anuales del ejercicio  
terminado el 31 de diciembre de 2014  
e Informe de Gestión, junto con el  
Informe de Auditoría Independiente

## INFORME DE AUDITORÍA INDEPENDIENTE DE CUENTAS ANUALES

A los Accionistas de Enagás, S.A.:

### **Informe sobre las cuentas anuales**

Hemos auditado las cuentas anuales adjuntas de Enagás, S.A., que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2014, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

### **Responsabilidad de los Administradores en relación con las cuentas anuales**

Los Administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de Enagás, S.A., de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, que se identifica en la Nota 2 de la memoria adjunta, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

### **Responsabilidad del auditor**

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las cuentas anuales adjuntas basada en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la auditoría de cuentas vigente en España. Dicha normativa exige que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales están libres de incorrecciones materiales.

Una auditoría requiere la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en las cuentas anuales. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la formulación por parte de la entidad de las cuentas anuales, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la dirección, así como la evaluación de la presentación de las cuentas anuales tomadas en su conjunto.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

### **Opinión**

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de Enagás, S.A. a 31 de diciembre de 2014, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

### **Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios**

El informe de gestión adjunto del ejercicio 2014 contiene las explicaciones que los Administradores consideran oportunas sobre la situación de la sociedad, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2014. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de la sociedad.

DELOITTE, S.L.  
Inscrita en el R.O.A.C. N° S0692



Oliverio Álvarez Alonso

24 de febrero de 2015



Miembro ejerciente:  
**DELOITTE, S.L.**

Año **2015** Nº **01/15/00272**  
**COPIA GRATUITA**

.....  
Informe sujeto a la tasa establecida en el  
artículo 44 del texto refundido de la Ley  
de Auditoría de Cuentas, aprobado por  
Real Decreto Legislativo 1/2011, de 1 de julio  
.....

ENAGÁS, S.A.

Cuentas anuales  
al 31 de diciembre de 2014

**ENAGÁS, S.A.**

**BALANCE DE SITUACIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014**

(Miles de Euros)

ACTIVO	Notas de la Memoria	Ejercicio 2014	Ejercicio 2013	PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Notas de la Memoria	Ejercicio 2014	Ejercicio 2013
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>		<b>5.392.661</b>	<b>4.035.341</b>	<b>PATRIMONIO NETO</b>	Nota 13	<b>2.041.487</b>	<b>1.998.554</b>
<b>Inmovilizado intangible</b>	Nota 5	<b>22.381</b>	<b>28.134</b>	<b>FONDOS PROPIOS</b>		<b>2.045.568</b>	<b>2.001.213</b>
Investigación y desarrollo		49	31	<b>Capital</b>		<b>358.101</b>	<b>358.101</b>
Aplicaciones informáticas		22.095	27.591	Capital escriturado		358.101	358.101
Otro inmovilizado intangible		237	512	<b>Reservas</b>		<b>1.460.808</b>	<b>1.383.726</b>
<b>Inmovilizado material</b>	Nota 6	<b>18.849</b>	<b>67.311</b>	Legal y estatutarias		71.620	71.620
Terrenos y construcciones		12.562	59.954	Otras reservas		1.389.188	1.312.106
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material		4.862	6.150	<b>Resultado del ejercicio</b>		<b>350.801</b>	<b>379.469</b>
Inmovilizado en curso y anticipos		1.425	1.207	<b>Dividendo a cuenta</b>		<b>(124.142)</b>	<b>(120.083)</b>
<b>Inversiones inmobiliarias</b>	Nota 7	<b>25.080</b>	-	<b>AJUSTES POR CAMBIOS DE VALOR</b>		<b>(4.081)</b>	<b>(2.659)</b>
Terrenos		25.080	-	Operaciones de cobertura		(4.081)	(2.659)
<b>Inversiones en empresas del grupo y multigrupo a largo plazo</b>	Notas 9.2 y 21.2	<b>5.316.519</b>	<b>3.930.375</b>	<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>		<b>3.451.520</b>	<b>2.217.846</b>
Instrumentos de patrimonio		2.236.117	1.335.093	<b>Provisiones a largo plazo</b>	Nota 14.1	<b>1.717</b>	<b>2.033</b>
Créditos a empresas		3.080.402	2.595.282	Obligaciones por prestaciones a largo plazo al personal		102	-
<b>Inversiones financieras a largo plazo</b>	Nota 9.1	<b>1.435</b>	<b>1.397</b>	Otras provisiones		1.615	2.033
Créditos a terceros		750	733	<b>Deudas a largo plazo</b>	Notas 15.1 y 21.2	<b>1.541.803</b>	<b>989.394</b>
Otros activos financieros		685	664	Deudas con entidades de crédito		1.538.285	987.746
<b>Activos por impuesto diferido</b>	Nota 18.8	<b>8.397</b>	<b>8.124</b>	Derivados	Nota 16	2.689	809
				Otros pasivos financieros		829	839
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>		<b>579.419</b>	<b>602.790</b>	<b>Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo</b>	Nota 15.3	<b>1.906.871</b>	<b>1.211.786</b>
<b>Existencias</b>	Nota 10	<b>20</b>	<b>14</b>	<b>Pasivos por impuesto diferido</b>	Nota 18.9	<b>1.129</b>	<b>14.633</b>
Materias primas y otros aprovisionamientos		20	14	<b>PASIVO CORRIENTE</b>		<b>479.073</b>	<b>421.731</b>
<b>Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar</b>		<b>27.583</b>	<b>43.768</b>	<b>Deudas a corto plazo</b>	Nota 15.2	<b>349.068</b>	<b>342.339</b>
Clientes por ventas y prestaciones de servicios		40	196	Obligaciones y otros valores negociables		229.823	280.944
Clientes, empresas del grupo y asociadas	Notas 11 y 21.2	21.833	16.844	Deudas con entidades de crédito		116.088	58.384
Deudores varios	Nota 11	186	19.587	Derivados	Nota 16	3.142	2.989
Personal		89	118	Otros pasivos financieros		15	22
Activos por impuesto corriente	Nota 18.2	4.822	6.191	<b>Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo</b>	Notas 15.3 y 21.2	<b>80.509</b>	<b>23.012</b>
Otros créditos con las Administraciones Públicas	Nota 18.2	613	832	<b>Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar</b>	Nota 17	<b>49.496</b>	<b>56.380</b>
<b>Inversiones en empresas del grupo y multigrupo a corto plazo</b>	Notas 9.2 y 21.2	<b>480.801</b>	<b>266.364</b>	Proveedores		16.011	13.906
Créditos a empresas		323.641	266.364	Proveedores, empresas del grupo y asociadas	Nota 21.2	2.806	5.818
Otros activos financieros		157.160	-	Acreedores varios		1.439	1.319
<b>Periodificaciones a corto plazo</b>		<b>380</b>	<b>122</b>	Personal		3.465	3.249
<b>Efectivo y otros activos líquidos equivalentes</b>	Nota 12	<b>70.635</b>	<b>292.522</b>	Pasivos por impuesto corriente	Nota 18.2	100	8.127
Tesorería		4.933	10.720	Otras deudas con las Administraciones Públicas	Nota 18.2	25.675	23.961
Otros activos líquidos equivalentes		65.702	281.802				
<b>TOTAL ACTIVO</b>		<b>5.972.080</b>	<b>4.638.131</b>	<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO</b>		<b>5.972.080</b>	<b>4.638.131</b>

Las notas 1 a 24 descritas en la memoria adjunta forman parte integrante del balance de situación al 31 de diciembre de 2014

# ENAGÁS, S.A.

## CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DEL EJERCICIO 2014

(Miles de Euros)

	Notas de la Memoria	Ejercicio 2014	Ejercicio 2013
<b>OPERACIONES CONTINUADAS</b>		<b>426.386</b>	<b>422.240</b>
<b>Importe neto de la cifra de negocios</b>	Notas 20.1 y 21.1	<b>565.755</b>	<b>531.763</b>
Prestación de servicios		190.658	164.669
Ingresos por dividendos de empresas del grupo y multigrupo		375.097	367.094
<b>Trabajos realizados por la empresa para su activo</b>	Nota 6	<b>1.130</b>	<b>1.617</b>
<b>Aprovisionamientos</b>	Nota 20.2	<b>(34)</b>	<b>(33)</b>
Consumo de materias primas y otras materias consumibles		(34)	(33)
<b>Otros ingresos de explotación</b>		<b>1.615</b>	<b>11.782</b>
Ingresos accesorios y otros de gestión corriente		1.615	11.751
Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio		-	31
<b>Gastos de personal</b>	Nota 20.3	<b>(35.955)</b>	<b>(41.137)</b>
Sueldos, salarios y asimilados		(28.349)	(29.120)
Cargas sociales		(7.606)	(12.017)
<b>Otros gastos de explotación</b>		<b>(67.329)</b>	<b>(63.791)</b>
Servicios exteriores		(65.040)	(61.200)
Tributos		(2.289)	(91)
Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales		-	(2.500)
<b>Amortización del inmovilizado</b>	Notas 5 y 6	<b>(16.662)</b>	<b>(17.797)</b>
<b>Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado</b>		<b>(22.134)</b>	<b>(164)</b>
Deterioros y pérdidas	Nota 7	(22.131)	-
Resultados por enajenaciones y otros		(3)	(164)
<b>RESULTADO DE EXPLOTACIÓN</b>		<b>426.386</b>	<b>422.240</b>
<b>Ingresos financieros</b>	Nota 20.4	<b>5.863</b>	<b>15.954</b>
De valores negociables y otros instrumentos financieros		5.863	15.954
- En terceros		5.863	15.954
<b>Gastos financieros</b>	Nota 20.4	<b>(98.616)</b>	<b>(53.033)</b>
Por deudas con empresas del grupo y asociadas		(59.161)	(44.310)
Por deudas con terceros		(39.455)	(8.723)
<b>Diferencias de cambio</b>	Notas 19 y 20.4	<b>5.653</b>	<b>(7.500)</b>
<b>RESULTADO FINANCIERO</b>		<b>(87.100)</b>	<b>(44.579)</b>
<b>RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS</b>		<b>339.286</b>	<b>377.661</b>
Impuestos sobre beneficios	Nota 18.6	11.515	1.808
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS</b>		<b>350.801</b>	<b>379.469</b>
<b>OPERACIONES INTERRUMPIDAS</b>		-	-
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>		<b>350.801</b>	<b>379.469</b>

Las notas 1 a 24 descritas en la memoria adjunta forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio 2014

# ENAGÁS, S.A.

## ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO DEL EJERCICIO 2014

### A) ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS

(Miles de Euros)

	Notas de la Memoria	Ejercicio 2014	Ejercicio 2013
<b>RESULTADO DE LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS (I)</b>		<b>350.801</b>	<b>379.469</b>
Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto			
- Por cobertura de flujos de efectivo	Nota 13.3	(7.141)	(3.798)
- Efecto impositivo		1.667	1.139
<b>TOTAL INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO (II)</b>		<b>(5.474)</b>	<b>(2.659)</b>
Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias			
- Por cobertura de flujos de efectivo	Nota 13.3	5.788	-
- Efecto impositivo		(1.736)	-
<b>TOTAL TRANSFERENCIAS A LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS (III)</b>		<b>4.052</b>	<b>-</b>
<b>TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (I+II+III)</b>		<b>349.379</b>	<b>376.810</b>

Las notas 1 a 24 descritas en la memoria adjunta forman parte integrante del estado de ingresos y gastos reconocidos correspondiente al ejercicio 2014



# ENAGÁS, S.A.

## ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO DEL EJERCICIO 2014

### B) ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

(Miles de Euros)

	Capital	Prima de Emisión y Reservas	Resultado del ejercicio	Dividendo a cuenta	Ajustes por cambio de valor	Total Patrimonio neto
<b>SALDO AJUSTADO AL INICIO DEL EJERCICIO 2013</b>	<b>358.101</b>	<b>1.362.197</b>	<b>287.185</b>	<b>(102.178)</b>	-	<b>1.905.305</b>
<b>Total ingresos y gastos reconocidos</b>	-	-	<b>379.469</b>	-	<b>(2.659)</b>	<b>376.810</b>
<b>Operaciones con accionistas</b>	-	-	<b>(163.478)</b>	<b>(120.083)</b>	-	<b>(283.561)</b>
- Distribución de dividendos	-	-	(163.478)	(120.083)	-	(283.561)
<b>Otras variaciones del patrimonio neto</b>	-	<b>21.529</b>	<b>(123.707)</b>	<b>102.178</b>	-	-
<b>SALDO FINAL DEL EJERCICIO 2013</b>	<b>358.101</b>	<b>1.383.726</b>	<b>379.469</b>	<b>(120.083)</b>	<b>(2.659)</b>	<b>1.998.554</b>
Ajustes por cambios de criterio 2013	-	-	-	-	-	-
Ajustes por errores 2013	-	-	-	-	-	-
<b>SALDO AJUSTADO AL INICIO DEL EJERCICIO 2014</b>	<b>358.101</b>	<b>1.383.726</b>	<b>379.469</b>	<b>(120.083)</b>	<b>(2.659)</b>	<b>1.998.554</b>
<b>Total ingresos y gastos reconocidos</b>	-	-	<b>350.801</b>	-	<b>(1.422)</b>	<b>349.379</b>
<b>Operaciones con accionistas</b>	-	-	<b>(182.304)</b>	<b>(124.142)</b>	-	<b>(306.446)</b>
- Distribución de dividendos	-	-	(182.304)	(124.142)	-	(306.446)
<b>Otras variaciones del patrimonio neto</b>	-	<b>77.082</b>	<b>(197.165)</b>	<b>120.083</b>	-	-
<b>SALDO FINAL DEL EJERCICIO 2014</b>	<b>358.101</b>	<b>1.460.808</b>	<b>350.801</b>	<b>(124.142)</b>	<b>(4.081)</b>	<b>2.041.487</b>

Las notas 1 a 24 descritas en la memoria adjunta forman parte integrante del estado total de cambios en el patrimonio neto al 31 de diciembre de 2014

# ENAGÁS, S.A.

## ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO DEL EJERCICIO 2014

(Miles de Euros)

	Notas de la Memoria	Ejercicio 2014	Ejercicio 2013
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN (I)</b>		<b>222.224</b>	<b>490.381</b>
<b>Resultado del ejercicio antes de impuestos</b>		<b>339.286</b>	<b>377.661</b>
<b>Ajustes al resultado</b>		<b>(326.282)</b>	<b>(355.890)</b>
- Amortización del inmovilizado	Notas 5 y 6	16.662	17.797
- Correcciones valorativas por deterioro	Nota 7	22.131	(164)
- Variación de provisiones		(314)	1.411
- Imputación de subvenciones		-	(31)
- Resultados por bajas y enajenaciones de inmovilizado		2	164
- Ingresos financieros	Notas 20.1 y 20.4	(457.726)	(427.983)
- Gastos financieros	Nota 20.4	98.616	60.533
- Otros ingresos y gastos	Nota 20.4	(5.653)	(7.617)
<b>Cambios en el capital corriente</b>		<b>4.814</b>	<b>102.175</b>
- Existencias		(6)	(1)
- Deudores y otras cuentas a cobrar		14.817	133.088
- Otros activos corrientes		(259)	(20)
- Acreedores y otras cuentas a pagar		(9.721)	(30.892)
- Otros pasivos corrientes		(7)	-
- Otros activos y pasivos no corrientes		(10)	-
<b>Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación</b>		<b>204.406</b>	<b>366.435</b>
- Pagos de intereses		(85.157)	(50.776)
- Cobros de dividendos		217.937	544.919
- Cobros de intereses		63.654	44.907
- Cobros (pagos) por impuesto sobre beneficios		7.651	(173.344)
- Otros cobros (pagos)		321	729
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN (II)</b>		<b>(685.114)</b>	<b>(1.000.694)</b>
<b>Pagos por inversiones</b>		<b>(821.261)</b>	<b>(1.011.920)</b>
- Empresas del grupo y asociadas		(812.044)	(996.658)
- Inmovilizado intangible y material		(9.195)	(15.242)
- Otros activos financieros		(22)	(20)
<b>Cobros por desinversiones</b>		<b>136.147</b>	<b>11.226</b>
- Empresas del grupo y asociadas		136.147	10.428
- Inmovilizado intangible y material		-	798
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN (III)</b>		<b>240.587</b>	<b>(371.499)</b>
<b>Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero</b>		<b>547.033</b>	<b>(87.938)</b>
- Emisión de obligaciones y otros valores negociables		975.759	1.182.859
- Emisión de deudas con entidades de crédito		-	115
- Emisión de deudas con empresas del grupo y asociadas		744.446	60.000
- Devolución y amortización de obligaciones y otros valores negociables		(1.029.810)	(1.147.803)
- Devolución y amortización de deudas con entidades de crédito		(133.362)	(176.716)
- Devolución y amortización de deudas con empresas del grupo y asociadas		(10.000)	(6.393)
<b>Pagos por dividendos y remuneraciones de otros instrumentos de patrimonio</b>		<b>(306.446)</b>	<b>(283.561)</b>
- Dividendos		(306.446)	(283.561)
<b>EFFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO (IV)</b>		416	-
<b>AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (I+II+III+IV)</b>		<b>(221.887)</b>	<b>(881.812)</b>
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio		292.522	1.174.334
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio		70.635	292.522

Las notas 1 a 24 descritas en la memoria adjunta forman parte integrante del estado de flujos de efectivo al 31 de diciembre de 2014

## **1.- Información General**

### **1.1 Actividad de la empresa**

Enagás, S.A. es una Sociedad constituida en España de conformidad con la Ley de Sociedades de Capital, siendo su objeto social:

- Las actividades de regasificación, transporte básico y secundario y almacenamiento de gas natural, mediante o a través de las infraestructuras o instalaciones gasistas correspondientes, propias o de terceros, así como la realización de actividades auxiliares o vinculadas a las anteriores.
- El diseño, construcción, puesta en marcha, explotación, operación y mantenimientos de todo tipo de infraestructuras gasistas e instalaciones complementarias, incluidas redes de telecomunicaciones, telemando y control de cualquier naturaleza y redes eléctricas, ya sean propias o propiedad de terceros.
- El desarrollo de todas las funciones relacionadas con la gestión técnica del sistema gasista.
- Las actividades de transporte y almacenamiento de dióxido de carbono, hidrógeno, biogás y otros fluidos de carácter energético, mediante o a través de las instalaciones correspondientes, propias o de terceros, así como el diseño, construcción, puesta en marcha, explotación, operación y mantenimiento de todo tipo de infraestructuras e instalaciones complementarias, necesarias para dichas actividades.
- Las actividades de aprovechamiento del calor, del frío y de energías asociadas a sus actividades principales o resultado de las mismas.
- La prestación de servicios de diversa naturaleza, entre ellos, de ingeniería, construcción, asesoría, consultoría, en relación con actividades que constituyen su objeto así como la participación en actividades de gestión de mercados de gas natural, en la medida en que sean compatibles con las actividades atribuidas por la Ley a la Sociedad.

Las actividades anteriores podrán ser realizadas por la Sociedad, por sí, o por medio de sociedades de idéntico o análogo objeto en que participe y siempre dentro del alcance y con los límites establecidos en la legislación aplicable en materia de Hidrocarburos. De conformidad con dicha legislación, las actividades de transporte y de gestión técnica del sistema que tengan el carácter de reguladas las deberá realizar, respectivamente, por medio de dos sociedades filiales en las que ostente la totalidad del capital social. En consecuencia forman parte del objeto social:

- La gestión del grupo empresarial constituido por las participaciones en el capital social de las sociedades que lo integren.
- La prestación de servicios de asistencia o apoyo a las sociedades y empresas participadas a cuyo fin podrá prestar, a favor de las mismas, las garantías y afianzamientos que resulten oportunos.

Su domicilio social se encuentra en Paseo de los Olmos, nº 19 28005 Madrid. En la página "web": [www.enagas.es](http://www.enagas.es) y en su domicilio social pueden consultarse los Estatutos sociales y demás información pública sobre la Sociedad.

Adicionalmente a las operaciones que lleva a cabo directamente, Enagás, S.A. es la sociedad dominante de un grupo de entidades que incluyen participaciones en sociedades dependientes, sociedades asociadas, operaciones conjuntas y negocios conjuntos, que se dedican a actividades diversas y que constituyen, junto con Enagás, S.A., el Grupo Enagás (en adelante, el Grupo). Consecuentemente, de acuerdo con la legislación vigente, está obligada a formular separadamente cuentas consolidadas del Grupo, que incluyen, asimismo, las participaciones en sociedades dependientes, sociedades asociadas, operaciones conjuntas y negocios conjuntos. Las cuentas anuales de la sociedad Enagás, S.A. y de su Grupo Consolidado al 31 de diciembre de 2014 han sido formuladas por los Administradores, en reunión de su Consejo de Administración celebrado el día 23 de febrero de 2015. Las cuentas anuales de Enagás, S.A. y las del Grupo Enagás del ejercicio 2013, fueron aprobadas por la Junta General Ordinaria de Accionistas de Enagás, S.A. celebrada el 25 de marzo de 2014 y depositadas en el Registro Mercantil de Madrid.

## **Cuentas anuales al 31 de diciembre de 2014**

### **Enagás, S.A.**

---

Las principales magnitudes de las cuentas anuales consolidadas del Grupo Enagás de los ejercicios 2014 y 2013 son las siguientes:

	<b>2014</b>	<b>2013 (*)</b>
Total Activo	7.711.859	7.043.498
Patrimonio Neto	2.260.316	2.139.375
Importe Neto de la Cifra de Negocios	1.206.192	1.232.982
Resultado neto	406.533	403.183

(\*) Las magnitudes al 31 de diciembre de 2013 han sido reexpresadas, en aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera vigentes al 1 de enero de 2014. Véase Nota 2.5 de las cuentas anuales de Enagás S.A. y Sociedades Dependientes al 31 de diciembre de 2014.

Estas cuentas anuales se presentan en miles de euros (salvo mención expresa) por ser ésta la moneda funcional del entorno económico principal en el que opera Enagás, S.A.

## **2.- Bases de presentación de las Cuentas Anuales**

### **2.1 Marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad**

Estas cuentas anuales se han formulado por los Administradores de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad, que es el establecido en:

- a) Código de Comercio y la restante legislación mercantil.
- b) Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007.
- c) Las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, en desarrollo del Plan General de Contabilidad y sus normas complementarias.
- d) El resto de la normativa contable española que resulte de aplicación.

### **2.2 Imagen fiel**

Las cuentas anuales adjuntas han sido obtenidas de los registros contables de la Sociedad y se presentan de acuerdo con el marco normativo de información financiera que le resulta de aplicación y en particular, los principios y criterios contables en él contenidos, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de los resultados de la Sociedad, de los cambios en el estado de cambios en el patrimonio neto y de los flujos de efectivo habidos durante el correspondiente ejercicio. Estas cuentas anuales, que han sido formuladas por los Administradores de la Sociedad, se someterán a la aprobación por la Junta General Ordinaria de Accionistas, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna.

### **2.3 Principios contables no obligatorios aplicados**

No se han aplicado principios contables no obligatorios. Adicionalmente, los Administradores han formulado estas cuentas anuales teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en dichas cuentas anuales.

## ***2.4 Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre***

Los resultados y la determinación del patrimonio de las cuentas anuales son sensibles a los principios y políticas contables, criterios de valoración y estimaciones seguidos por los Administradores de la Sociedad para su elaboración.

En las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2014 se han utilizado ocasionalmente estimaciones realizadas por la Alta Dirección de la Sociedad - ratificadas posteriormente por sus Administradores - para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones se refieren a:

- La vida útil de los activos intangibles y materiales (véanse Notas 4.1 y 4.2).
- La valoración de activos para determinar la existencia de pérdidas por deterioro de los mismos (véanse Notas 4.2 y 4.5.1).
- Provisiones de facturas pendientes de formalizar.
- El cálculo de provisiones y contingencias (véase Nota 4.10).
- El cálculo del Impuesto sobre Beneficios y activos por impuesto diferido (véase Nota 4.8).

A pesar de que estas estimaciones se realizaron en función de la mejor información disponible al 31 de diciembre de 2014 sobre los hechos analizados, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlos (al alza o a la baja) en próximos ejercicios; lo que se haría de forma prospectiva reconociendo los efectos del cambio de estimación en las correspondientes cuentas anuales.

Durante el período de doce meses terminado el 31 de diciembre de 2014 no se han producido cambios significativos en las estimaciones realizadas al cierre del ejercicio 2013, así como no se espera que pueda afectar a ejercicios futuros.

## ***2.5 Comparación de la información***

La información contenida en esta memoria referida al ejercicio 2013 se presenta única y exclusivamente, a efectos comparativos con la información del ejercicio 2014.

## ***2.6 Agrupación de partidas***

Determinadas partidas del balance de situación, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en la medida en que sea significativa, se ha incluido la información desagregada en las correspondientes notas de la memoria.

## ***2.7 Cambios en criterios contables***

Durante el ejercicio 2014 no se han producido cambios de criterios contables respecto a los criterios aplicados en el ejercicio 2013.

## **3.- Aplicación del resultado**

La propuesta de aplicación del resultado del ejercicio formulada por el Consejo de Administración de la Sociedad y que se someterá a la aprobación de la Junta General Ordinaria de Accionistas es la siguiente:

**Cuentas anuales al 31 de diciembre de 2014**  
**Enagás, S.A.**

---

	<b>2014</b>
A dividendos	310.355
A reservas voluntarias	40.446
	<b>350.801</b>

El Consejo de Administración de la Sociedad, en la reunión celebrada el día 17 de noviembre de 2014 acordó distribuir un dividendo a cuenta del resultado del ejercicio 2014 por importe de 124.142 miles de euros (0,520 euros brutos por acción) formulando el estado de liquidez suficiente, expresado en miles de euros, de conformidad con lo establecido en el artículo 277 de la Ley de Sociedades de Capital.

Los estados contables provisionales formulados por la Sociedad, de acuerdo con los requisitos legales, que pusieron de manifiesto la existencia de los recursos suficientes para la distribución de los dividendos a cuenta del ejercicio 2014, fueron los siguientes:

	<b>Miles de euros</b>
	Estado contable provisional formulado el 31 de octubre de 2014
Resultado contable neto	119.030
10% Reserva Legal	-
Dividendo a cuenta sociedades del Grupo	247.160
<b>Resultado "disponible" para distribución</b>	<b>366.190</b>
<b>Previsión del pago del dividendo a cuenta</b>	<b>(124.142)</b>
Previsión de tesorería entre el 31 de Octubre y el 31 de Diciembre:	
- Saldo de tesorería	461.783
- Cobros previstos en el periodo considerado	27.074
- Líneas de crédito y préstamos concedidos por Entidades Financieras	1.050.000
- Pagos previstos en el periodo considerado (Incluido el pago a cuenta del Impuesto de Sociedades)	(199.390)
<b>Saldo previsto de tesorería</b>	<b>1.339.467</b>

El pago del dividendo a cuenta mencionado anteriormente se realizó el 19 de diciembre de 2014.

El dividendo bruto complementario propuesto (0,780 euros por acción) está sujeto a la aprobación de los accionistas en la Junta General Ordinaria y no se incluye como pasivo en los presentes estados financieros. En este sentido, este dividendo bruto complementario ascenderá a un importe de 186.213 miles de euros.

#### **4.- Normas de registro y valoración**

Las principales normas de registro y valoración utilizadas por la Sociedad en la elaboración de sus cuentas anuales de los ejercicios 2014 y 2013, de acuerdo con las establecidas por el Plan General de Contabilidad, han sido las siguientes:

#### **4.1 Inmovilizado intangible**

Como norma general, el inmovilizado intangible se valora inicialmente por su precio de adquisición o coste de producción. Posteriormente se valora a su coste minorado por la correspondiente amortización acumulada y, en su caso, por las pérdidas por deterioro que haya experimentado.

Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, en su caso, de las recuperaciones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores son similares a los aplicados para los activos materiales (véase Nota 4.2).

##### a) Gastos de investigación y desarrollo:

Los costes de Investigación se activan, amortizándose el 95% del coste en el primer año y el resto en el año siguiente, siempre que estén específicamente individualizados por proyectos, su importe pueda ser claramente establecido y existan motivos fundados para confiar en el éxito técnico y en la rentabilidad económico-comercial del proyecto.

Los costes de Desarrollo se activan y se amortizan linealmente a lo largo de su vida útil, si están específicamente individualizados por proyectos, su importe puede ser claramente establecido y existen motivos fundados para confiar en el éxito técnico y en la rentabilidad económico-comercial del proyecto.

##### b) Aplicaciones informáticas:

Los costes de adquisición y desarrollo incurridos en relación con los sistemas informáticos básicos en la gestión se registran con cargo al epígrafe "Inmovilizado intangible" del balance de situación. Los costes de mantenimiento de los sistemas informáticos se registran con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurren. Se valoran por el importe satisfecho por la propiedad o por el derecho al uso de programas informáticos, así como por su coste de producción si son desarrollados por la Sociedad. La amortización de los mismos se realiza en un plazo de cuatro años.

El inmovilizado intangible con vida definida se amortiza en función de la misma, que equivale a los siguientes porcentajes de amortización:

	<b>Porcentaje anual</b>	<b>Vida útil</b>
Gastos de Desarrollo	5%-50%	20-2
Otro Inmovilizado Intangible	20%	5
Aplicaciones Informáticas	25%	4

#### **4.2 Inmovilizado material**

El inmovilizado material se valora inicialmente por su precio de adquisición o coste de producción, con excepción de la revalorización efectuada como consecuencia de la actualización de balances realizada en el ejercicio de 1996, y posteriormente se minorará por la correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro si las hubiera, conforme al criterio mencionado al final de la presente nota.

Los costes de renovación, ampliación o mejora son incorporados al activo como mayor valor del bien exclusivamente cuando suponen un aumento de su capacidad, productividad o prolongación de su vida útil, deduciéndose en su caso el valor neto contable de los bienes sustituidos. Por el contrario, los gastos periódicos de mantenimiento, conservación y reparación se cargan a los resultados del ejercicio en que se incurren.

## Cuentas anuales al 31 de diciembre de 2014

### Enagás, S.A.

---

Los costes capitalizados incluyen:

1. Los gastos financieros relativos a la financiación de los proyectos de infraestructura devengados únicamente durante el período de construcción en obras si éste es superior al año, siendo la tasa media de capitalización bruta utilizada para determinar el importe de los costes por intereses a capitalizar durante el ejercicio 2014 de 2,86% (2,99% en 2013).
2. Los gastos de personal relacionados directamente con las obras en curso. Los importes capitalizados por estos conceptos se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta en el epígrafe "Trabajos realizados por la empresa para su activo".

Los bienes en construcción destinados a la producción, al alquiler o a fines administrativos, o a otros fines aún por determinar, se registran a su precio de coste, deduciendo las pérdidas por deterioros de valor reconocidas. El coste incluye, con respecto a activos cualificados, los costes por intereses capitalizados y los gastos de personal relacionados directamente con las obras en curso de conformidad con la política contable de la sociedad. La amortización de estos activos comienza cuando los activos están listos para el uso para el que fueron concebidos.

La amortización del inmovilizado material sigue el método lineal, aplicando porcentajes de amortización anual calculados en función de los años de vida útil estimada de los respectivos bienes, según el siguiente detalle:

	Porcentaje anual	Vida útil (años)
Construcciones	3%-2%	33,33-50
Otras instalaciones técnicas y maquinaria	12%-5%	8,33-20
Útiles y herramientas	30%	3,33
Mobiliario y enseres	10%	10
Equipos de procesos de información	25%	4
Elementos de transporte	16%	6,25

#### **Deterioro de valor de activos intangibles y materiales**

Al cierre de cada ejercicio para el caso del fondo de comercio o activos intangibles de vida útil indefinida, o siempre que existan indicios de pérdida de valor para el resto de los activos, la Sociedad procede a estimar mediante el denominado "Test de deterioro" la posible existencia de pérdidas de valor que reduzcan el valor recuperable de dichos activos a un importe inferior al de su valor en libros.

El importe recuperable es el mayor entre el valor de mercado minorado por el coste necesario para su venta y el valor en uso, entendiéndose por éste el valor actual de los flujos de caja futuros estimados. Para el cálculo del valor de recuperación del inmovilizado material, el valor en uso es el criterio utilizado por la Sociedad en la mayoría de la totalidad de los casos.

Para estimar el valor en uso, la Sociedad prepara las previsiones de flujos de caja futuros antes de impuestos a partir de los presupuestos más recientes aprobados por los Administradores. Estos presupuestos incorporan las mejores estimaciones disponibles de ingresos y costes de cada elemento utilizando las previsiones sectoriales, la experiencia del pasado y las expectativas futuras.

Estas previsiones cubren los próximos cinco años estimándose los flujos para los años futuros aplicando tasas de crecimiento razonables que, en ningún caso, a partir del quinto año sean crecientes.

Para calcular el valor actual, estos flujos se descuentan a una tasa, antes de impuestos, que recoge el coste de capital del negocio. Para su cálculo se tiene en cuenta el coste actual del dinero y las primas de riesgo utilizadas de forma general entre los analistas para el negocio.



En el caso de que el importe recuperable sea inferior al valor neto en libros del activo, se registra la correspondiente provisión por pérdida por deterioro por la diferencia, con cargo al epígrafe "Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta.

### **4.3 Inversiones inmobiliarias**

El epígrafe inversiones inmobiliarias del balance de situación recoge el valor del terreno en la Nota 7, que se mantiene para obtener una plusvalía en su venta como consecuencia de los incrementos que se produzcan en el futuro en sus respectivos precios de mercado, descrito en la Nota 7.

Estos activos se valoran de acuerdo con los criterios indicados en la Nota 4.2 relativa al inmovilizado material. En el caso de que el terreno no tenga un uso determinado, el valor recuperable del mismo se corresponde con su valor razonable menos los costes necesarios para su venta.

En el proceso de valoración indicado anteriormente la Sociedad ha contado con el asesoramiento de la firma de valoración Jones Lang LaSalle España, S.A., el cual emitió un informe al respecto con fecha 22 de diciembre de 2014 (véase Nota 7).

### **4.4 Arrendamientos**

Los arrendamientos se clasifican como arrendamientos financieros siempre que de las condiciones de los mismos se deduzca que se transfieren al arrendatario sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato. Los demás arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos.

#### **Arrendamiento financiero**

La Sociedad no dispone al 31 de diciembre de 2014 y 2013 de arrendamientos financieros.

#### **Arrendamiento operativo**

En las operaciones de arrendamiento operativo en las que la Sociedad actúa como arrendatario, los gastos derivados de estos acuerdos se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en que se devengan.

Cualquier cobro o pago que pudiera realizarse al contratar un arrendamiento operativo, se tratará como un cobro o pago anticipado que se imputará a resultados a lo largo del periodo del arrendamiento, a medida que se cedan o reciban los beneficios del activo arrendado.

### **4.5 Instrumentos financieros**

#### **4.5.1 Activos financieros**

##### *Clasificación*

Los activos financieros que posee la Sociedad se clasifican en las siguientes categorías:

- a) Préstamos y partidas a cobrar: activos financieros originados en la venta de bienes o en la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la empresa, o los que no teniendo un origen comercial, no son instrumentos de patrimonio ni derivados y cuyos cobros son de cuantía fija o determinable y no se negocian en un mercado activo.

## Cuentas anuales al 31 de diciembre de 2014

### Enagás, S.A.

---

- b) Inversiones en el patrimonio de empresas del grupo y multigrupo: se consideran empresas del Grupo aquellas vinculadas con la Sociedad por una relación de control. Adicionalmente, dentro de la categoría de multigrupo se incluye a aquellas sociedades sobre las que, en virtud de un acuerdo, se ejerce un control conjunto con uno o más socios.

#### *Valoración inicial*

Los activos financieros se registran inicialmente al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de la transacción que sean directamente atribuibles.

Desde el 1 de enero de 2010, en el caso de inversiones en el patrimonio de empresas del grupo que otorgan control sobre la sociedad dependiente, los honorarios abonados a asesores legales u otros profesionales relacionados con la adquisición de la inversión se imputan directamente a la cuenta de pérdidas y ganancias.

#### *Valoración posterior*

Los préstamos y partidas a cobrar se valoran por su coste amortizado.

Las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo y multigrupo se valoran por su coste, minorado, en su caso, por el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro. Dichas correcciones se calculan como la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión. Salvo mejor evidencia del importe recuperable, se toma en consideración el patrimonio neto de la entidad participada, corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración (incluyendo el fondo de comercio, si lo hubiera).

Al menos al cierre del ejercicio, la Sociedad realiza un test de deterioro para los activos financieros que no están registrados a valor razonable. Se considera que existe evidencia objetiva de deterioro si el valor recuperable del activo financiero es inferior a su valor en libros. Cuando se produce, el registro de este deterioro se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias.

En particular, y respecto a las correcciones valorativas relativas a los deudores comerciales y otras cuentas a cobrar, el criterio utilizado por la Sociedad para calcular las correspondientes correcciones valorativas, si las hubiera, consiste en registrar las correspondientes provisiones por la diferencia existente entre el importe a recuperar de las cuentas a cobrar y el valor en libros por el que se encuentran registradas. El importe a recuperar de la deuda se calcula mediante el descuento de flujos de caja futuros estimados utilizando la tasa de interés efectivo considerada en el momento inicial de la operación.

La Sociedad da de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad, tales como en ventas en firme de activos, cesiones de créditos comerciales en operaciones de "factoring" en las que la empresa no retiene ningún riesgo de crédito ni de interés, las ventas de activos financieros con pacto de recompra por su valor razonable o las titulizaciones de activos financieros en las que la empresa cedente no retiene financiaciones subordinadas ni concede ningún tipo de garantía o asume algún otro tipo de riesgo.

Por el contrario, la Sociedad no da de baja los activos financieros, y reconoce un pasivo financiero por un importe igual a la contraprestación recibida, en las cesiones de activos financieros en las que se retenga sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad, tales como el descuento de efectos, el "factoring con recurso", las ventas de activos financieros con pactos de recompra a un precio fijo o al precio de venta más un interés y las titulizaciones de activos financieros en las que la empresa cedente retiene financiaciones subordinadas u otro tipo de garantías que absorben sustancialmente todas las pérdidas esperadas.

## **Cuentas anuales al 31 de diciembre de 2014**

### **Enagás, S.A.**

---

#### 4.5.2 Pasivos financieros

Son pasivos financieros aquellos débitos y partidas a pagar que tiene la Sociedad y que se han originado en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la empresa, o también aquellos que sin tener un origen comercial, no pueden ser considerados como instrumentos financieros derivados.

Los débitos y partidas a pagar se valoran inicialmente al valor razonable de la contraprestación recibida, ajustada por los costes de la transacción directamente atribuibles. Con posterioridad, dichos pasivos se valoran de acuerdo con su coste amortizado.

Los instrumentos financieros derivados de pasivo se valoran a su valor razonable, siguiendo los mismos criterios que los correspondientes a los activos financieros mantenidos para negociar descritos en el apartado anterior.

La Sociedad da de baja los pasivos financieros cuando se extinguen las obligaciones que los han generado.

#### 4.5.3 Instrumentos de patrimonio

Un instrumento de patrimonio representa una participación residual en el patrimonio de la Sociedad, una vez deducidos todos sus pasivos.

Los instrumentos de capital emitidos por la Sociedad se registran en el patrimonio neto por el importe recibido, neto de los gastos de emisión.

#### 4.5.4 Derivados y operaciones de cobertura

La Sociedad utiliza instrumentos financieros derivados para cubrir los riesgos a los que se encuentran expuestas sus flujos de efectivo futuros. Estos riesgos son de variaciones de tipos de interés. En el marco de dichas operaciones la Sociedad contrata instrumentos financieros de cobertura.

Para que estos instrumentos financieros se puedan calificar como de cobertura contable, son designados inicialmente como tales documentándose la relación de cobertura. Así mismo, la Sociedad verifica inicialmente y de forma periódica a lo largo de su vida (como mínimo en cada cierre contable) que la relación de cobertura es eficaz, es decir, que era esperable prospectivamente que los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo de la partida cubierta (atribuibles al riesgo cubierto) se compensan casi completamente por los del instrumento de cobertura y que, retrospectivamente, los resultados de la cobertura han oscilado dentro de un rango de variación del 80 al 125% respecto del resultado de la partida cubierta.

La Sociedad aplica coberturas de flujos de efectivo de forma que los cambios en el valor razonable de los derivados se registran, en la parte en que dichas coberturas son efectivas y netas de su efecto fiscal, en el epígrafe "Patrimonio Neto – Ajustes por cambios de valor – Operaciones de cobertura". La pérdida o ganancia acumulada en dicho epígrafe se traspassa a la cuenta de pérdidas y ganancias en función de la evolución del riesgo cubierto. Los resultados correspondientes a la parte ineficaz de las coberturas se registran directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias como resultados financieros.

La contabilización de coberturas es interrumpida cuando el instrumento de cobertura vence, o es vendido, finalizado o ejercido, o deja de cumplir los criterios para la contabilización de coberturas. En ese momento, cualquier beneficio o pérdida acumulada correspondiente al instrumento de cobertura que haya sido registrado en el patrimonio neto se mantiene dentro del patrimonio neto hasta que se produzca la operación prevista. Cuando no se espera que se produzca la operación que está siendo objeto de cobertura, los beneficios o pérdidas acumulados netos reconocidos en el patrimonio neto se transfieren a los resultados netos del período.

La Sociedad calcula el riesgo de crédito en la valoración de los derivados pasivos. Esta adopción requiere un ajuste en las técnicas de valoración de la Sociedad para la obtención del valor razonable de sus derivados. La Sociedad incorpora un ajuste de riesgo de crédito bilateral con el objetivo de reflejar tanto el riesgo propio como de la contraparte en el valor razonable de los derivados.

## Cuentas anuales al 31 de diciembre de 2014

### Enagás, S.A.

---

En concreto, para la determinación del ajuste por riesgo de crédito se ha aplicado una técnica basada en el cálculo a través de simulaciones de la exposición total esperada (que incorpora tanto la exposición actual como la exposición potencial) ajustada por la probabilidad de incumplimiento a lo largo del tiempo y por la severidad (o pérdida potencial) asignada a la Sociedad y a cada una de las contrapartidas.

De forma más específica, el ajuste por riesgo de crédito se ha obtenido a partir de la siguiente fórmula:

$EAD * PD * LGD$

- EAD (Exposure at default): Exposición en el momento de incumplimiento en cada momento temporal. La EAD se calcula mediante la simulación de escenarios con curvas de precios de mercado (Ej.: Monte Carlo).
- PD (Probability of default): Probabilidad de que una de las contrapartidas incumpla sus compromisos de pago en cada momento temporal.
- LGD (Loss given default): Severidad = 1- (tasa de recuperación): Porcentaje de pérdida que finalmente se produce cuando una de las contrapartidas ha incurrido en un incumplimiento.

La exposición total esperada de los derivados se obtiene usando inputs observables de mercado, como curvas de tipo de interés, tipo de cambio y volatilidades según las condiciones del mercado en la fecha de valoración.

Los inputs aplicados para la obtención del riesgo de crédito propio y de contrapartida (determinación de la probabilidad de default) se basan principalmente en la aplicación de spreads de crédito propios o de empresas comparables actualmente negociados en el mercado (curvas de CDS, TIR emisiones de deuda). En ausencia de spreads de crédito propios o de empresas comparables, y con el objetivo de maximizar el uso de variables observables relevantes, se han utilizado las referencias cotizadas que se han considerado como las más adecuadas según el caso (índices de spread de crédito cotizados). Para las contrapartidas con información de crédito disponible, los spreads de crédito utilizados se obtienen a partir de los CDS (Credit Default Swaps) cotizados en el mercado.

Asimismo, para el ajuste del valor razonable al riesgo de crédito se han tenido en consideración las mejoras crediticias relativas a garantías o colaterales a la hora de determinar la tasa de severidad a aplicar para cada una de las posiciones. La severidad se considera única en el tiempo. En el caso de no existir mejoras crediticias relativas a garantías o colaterales, se ha aplicado como tasa mínima de recuperación un 40%.

Al 31 de diciembre de 2014, no se ha derivado impacto significativo por la aplicación de esta norma.

A efectos de información financiera, las mediciones del valor razonable se clasifican en el nivel 1, 2 ó 3 en función del grado en el cual los inputs aplicados son observables y la importancia de los mismos para la medición del valor razonable en su totalidad, tal y como se describe a continuación:

- Nivel 1 – Los inputs están basados en precios cotizados (no ajustados) para instrumentos idénticos negociados en mercados activos.
- Nivel 2 – Los inputs están basados en precios cotizados para instrumentos similares en mercados de activos (no incluidos en el nivel 1), precios cotizados para instrumentos idénticos o similares en mercados que no son activos, y técnicas basadas en modelos de valoración para los cuales todos los inputs significativos son observables en el mercado o pueden ser corroborados por datos observables de mercado.
- Nivel 3 – Los inputs no son generalmente observables y por lo general reflejan estimaciones de los supuestos de mercado para la determinación del precio del activo o pasivo. Los datos no observables utilizados en los modelos de valoración son significativos en los valores razonables de los activos y pasivos.

La Sociedad ha determinado que la mayoría de los inputs empleados para la determinación del valor razonable de los instrumentos financieros derivados se encuentran en el Nivel 2 de la jerarquía, sin embargo, los ajustes por riesgo de crédito utilizan inputs de Nivel 3, como las estimaciones de crédito en función del rating crediticio o de empresas comparables para evaluar la probabilidad de quiebra de la empresa o de las contrapartes de la empresa. La sociedad ha

## **Cuentas anuales al 31 de diciembre de 2014**

### **Enagás, S.A.**

---

evaluado la relevancia de los ajustes por riesgo crédito en la valoración total de los instrumentos financieros derivados y concluyendo que no son significativos.

Por tanto, la Sociedad ha determinado que el total de la cartera de instrumentos financieros derivados se clasifica en el Nivel 2 de la jerarquía.

#### **4.5.5 Efectivo y otros activos líquidos equivalentes**

Se consideran equivalentes al efectivo aquellos activos financieros líquidos, depósitos e inversiones financieras líquidas, que se pueden transformar en una cantidad determinable de efectivo en un plazo inferior a 3 meses y cuyo riesgo de cambios en su valor es poco significativo.

### **4.6 Existencias**

Las existencias se valoran por el menor importe entre el coste de adquisición o producción y el valor neto realizable. La valoración incluye los costes de materiales directos y, en su caso, los costes de mano de obra directa y los gastos generales de fabricación, incluyéndose también los incurridos al trasladar las existencias a su ubicación y condiciones actuales, en el punto de venta.

La Sociedad efectúa las oportunas correcciones valorativas, reconociéndolas como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando el valor neto realizable de las existencias es inferior a su precio de adquisición (o a su coste de producción).

### **4.7 Transacciones en moneda extranjera**

La moneda funcional utilizada por la Sociedad es el euro. Consecuentemente, las operaciones en otras divisas distintas del euro se consideran denominadas en moneda extranjera y se registran según los tipos de cambio vigentes en las fechas de las operaciones.

Al cierre del ejercicio, los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se convierten aplicando el tipo de cambio en la fecha del balance de situación. Los beneficios o pérdidas puestos de manifiesto se imputan directamente a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se producen.

### **4.8 Impuestos sobre beneficios**

Con efectos desde el 1 de enero de 2013, la sociedad Enagás, S.A. tributa en Régimen de Consolidación Fiscal, siendo la Sociedad Dominante del Grupo Consolidado Fiscal 493/12, regulado en el Capítulo VII del Título VII del Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, siendo las sociedades dependientes:

- Enagás Transporte, S.A.U.
- Enagás GTS, S.A.U.
- Enagás Internacional, S.L.U.
- Enagás Financiaciones, S.A.U.
- Enagás - Altamira, S.L.U.

Cabe destacar que con fecha 28 de noviembre de 2014 se aprobó la Ley 27/2014 de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades. Las modificaciones más significativas aprobadas por dicha Ley han sido detalladas en la Nota 18.1.

El gasto o ingreso por impuesto sobre beneficios comprende la parte relativa al gasto o ingreso por el impuesto corriente y la parte correspondiente al gasto o ingreso por impuesto diferido.

## **Cuentas anuales al 31 de diciembre de 2014**

### **Enagás, S.A.**

---

El impuesto corriente es la cantidad que la Sociedad satisface como consecuencia de las liquidaciones fiscales del impuesto sobre el beneficio relativas a un ejercicio. Las deducciones y otras ventajas fiscales en la cuota del impuesto, excluidas las retenciones y pagos a cuenta, así como las pérdidas fiscales compensables de ejercicios anteriores y aplicadas efectivamente en éste, dan lugar a un menor importe del impuesto corriente.

El gasto o el ingreso por impuesto diferido se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los activos y pasivos por impuesto diferido. Estos incluyen las diferencias temporarias que se identifican como aquellos importes que se prevén pagaderos o recuperables derivados de las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos y su valor fiscal, así como las bases imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas fiscalmente. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles, excepto aquellas derivadas del reconocimiento inicial de fondos de comercio o de otros activos y pasivos en una operación que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable y no es una combinación de negocios.

Por su parte, los activos por impuestos diferidos sólo se reconocen en la medida en que se considere probable que la Sociedad vaya a disponer de ganancias fiscales futuras contra las que poder hacerlos efectivos.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos, originados por operaciones con cargos o abonos directos en cuentas de patrimonio, se contabilizan con contrapartida en patrimonio neto.

En cada cierre contable se reconsideran los activos por impuestos diferidos registrados, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos en la medida en que existan dudas sobre su recuperación futura. Así mismo, en cada cierre se evalúan los activos por impuestos diferidos no registrados en balance y éstos son objeto de reconocimiento en la medida en que pase a ser probable su recuperación con beneficios fiscales futuros.

## **4.9 Ingresos y gastos**

En aplicación del criterio manifestado por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, a través del BOICAC nº 79, sobre la clasificación contable en cuentas individuales de los ingresos y gastos de una sociedad holding que aplica el PGC aprobado por el Real Decreto 1514/2007 y sobre la determinación del importe neto de la cifra de negocios de esta entidad, se incluyen como parte integrante del importe neto de la cifra de negocios los dividendos e intereses por préstamos recibidos de sus sociedades participadas (véase Nota 20.1).

Asimismo, los ingresos y gastos se imputan en función del criterio de devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos. Dichos ingresos se valoran por el valor razonable de la contraprestación recibida, deducidos descuentos e impuestos.

### Ingresos

Los ingresos ordinarios asociados a la prestación de servicios se reconocen considerando el grado de realización de la prestación a la fecha de balance, siempre y cuando el resultado de la transacción pueda ser estimado con fiabilidad.

Los intereses recibidos de activos financieros se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos, cuando se declara el derecho del accionista a recibirlos. En cualquier caso, los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias.

### Gastos

Los gastos se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando tiene lugar una disminución en los beneficios económicos futuros relacionados con una reducción de un activo, o un incremento de un pasivo, que se puede medir de

forma fiable. Esto implica que el registro de un gasto tiene lugar de forma simultánea al registro del incremento del pasivo o la reducción del activo.

Se reconoce un gasto de forma inmediata cuando un desembolso no genera beneficios económicos futuros o cuando no cumple los requisitos necesarios para su registro como activo.

#### **4.10 Provisiones y contingencias**

Los Administradores de la Sociedad en la formulación de las cuentas anuales diferencian entre:

- a) Provisiones: saldos acreedores que cubren obligaciones actuales derivadas de sucesos pasados, cuya cancelación es probable que origine una salida de recursos, pero que resultan indeterminados en cuanto a su importe y/ o momento de cancelación.
- b) Pasivos contingentes: obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización futura está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Sociedad.

Las cuentas anuales recogen todas las provisiones con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que posible. Los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales, sino que se informa sobre los mismos en las notas de la memoria, en la medida en que no sean considerados como remotos.

Las provisiones se valoran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir la obligación, teniendo en cuenta la información disponible sobre el suceso y sus consecuencias, y registrándose los ajustes que surjan por la actualización de dichas provisiones como un gasto financiero conforme se va devengando.

La compensación a recibir de un tercero en el momento de liquidar la obligación, siempre que no existan dudas de que dicho reembolso será percibido, se registra como activo, excepto en el caso de que exista un vínculo legal por el que se haya exteriorizado parte del riesgo, y en virtud del cual la Sociedad no esté obligada a responder; en esta situación, la compensación se tendrá en cuenta para estimar el importe por el que, en su caso, figurará la correspondiente provisión.

Al cierre del ejercicio 2014 se encontraban en curso distintos procedimientos judiciales y reclamaciones interpuestos contra los grupos empresariales con origen en el desarrollo habitual de sus actividades. Tanto los asesores legales de la Sociedad como sus Administradores entienden que la conclusión de estos procedimientos y reclamaciones no producirá un efecto significativo en las cuentas anuales de los ejercicios en los que finalicen que no hayan sido registrados o indicados en estas cuentas anuales.

#### **4.11 Indemnizaciones por despido**

De acuerdo con la legislación vigente, la Sociedad está obligada al pago de indemnizaciones a aquellos empleados con los que, bajo determinadas condiciones, rescinda sus relaciones laborales. Por tanto, las indemnizaciones por despido susceptibles de cuantificación razonable se registran como gasto en el ejercicio en el que se adopta la decisión del despido. No existe plan alguno de reducción de personal que haga necesaria la creación de una provisión por este concepto.

#### **4.12 Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental**

Se consideran activos de naturaleza medioambiental los bienes que son utilizados de forma duradera en la actividad de la Sociedad, cuya finalidad principal es la minimización del impacto medioambiental y la protección y mejora del medioambiente, incluyendo la reducción o eliminación de la contaminación futura.

## **Cuentas anuales al 31 de diciembre de 2014**

### **Enagás, S.A.**

---

Los costes incurridos en la adquisición de sistemas, equipos e instalaciones cuyo objeto sea la eliminación, limitación o el control de los posibles impactos que pudiera ocasionar el normal desarrollo de la actividad gasista sobre el medio ambiente se consideran inversiones en inmovilizado.

El resto de los gastos relacionados con el medio ambiente distintos de los realizados para la adquisición de elementos de inmovilizado, se consideran gastos del ejercicio.

Por lo que respecta a las posibles contingencias que en materia medioambiental pudieran producirse, Enagás, S.A. considera que éstas se encuentran suficientemente cubiertas con las pólizas de seguro de responsabilidad civil que tienen suscritas.

#### **4.13 Compromisos por pensiones**

La Sociedad contribuye de acuerdo con el Plan de Pensiones firmado y adaptado a la Ley de Planes y Fondos de Pensiones a un plan de aportación definida "Enagás Fondo de Pensiones", cuya Entidad Gestora es Gestión de Previsión y Pensiones, S.A. y la Depositaria es Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. que cubre los compromisos adquiridos por la sociedad con el personal activo afectado. Reconoce unos derechos consolidados por servicios pasados y se compromete a la aportación mensual de un porcentaje medio del 4,19% del salario computable (4,61% en 2013). Es un plan de modalidad mixta destinado a cubrir tanto las prestaciones de jubilación, como los riesgos por invalidez y fallecimiento de los partícipes.

Las aportaciones efectuadas por este concepto en cada ejercicio se registran en el capítulo "Gastos de Personal" de la cuentas de pérdidas y ganancias (Véase Nota 20.3). Al cierre de ejercicio 2014 y 2013, no existen cuantías pendientes de aportar por este concepto.

La Sociedad ha externalizado compromisos de pensiones con su Directivos mediante un contrato de seguro colectivo mixto de instrumentación de compromisos por pensiones que incluye prestaciones en casos de supervivencia, fallecimiento e incapacidad laboral.

#### **4.14 Transacciones con vinculadas**

La Sociedad realiza todas sus operaciones con vinculadas a valores de mercado. Adicionalmente, los precios de transferencia se encuentran adecuadamente soportados por lo que los Administradores de la Sociedad consideran que no existen riesgos significativos por este aspecto de los que puedan derivarse pasivos de consideración en el futuro.

#### **4.15 Partidas corrientes y no corrientes**

Se consideran activos corrientes aquellos vinculados al ciclo normal de explotación que con carácter general se considera de un año, también aquellos otros activos cuyo vencimiento, enajenación o realización se espera que se produzca en el corto plazo desde la fecha de cierre del ejercicio, los activos financieros mantenidos para negociar, con la excepción de los derivados financieros cuyo plazo de liquidación sea superior al año y el efectivo y otros activos líquidos equivalentes. Los activos que no cumplen estos requisitos se califican como no corrientes.

Del mismo modo, son pasivos corrientes los vinculados al ciclo normal de explotación, los pasivos financieros mantenidos para negociar, con la excepción de los derivados financieros cuyo plazo de liquidación sea superior al año y en general todas las obligaciones cuya vencimiento o extinción se producirá en el corto plazo. En caso contrario, se clasifican como no corrientes.



### 5.- Inmovilizado intangible

El movimiento habido en este epígrafe del balance de situación en los ejercicios 2014 y 2013, así como la información más significativa que afecta a este epígrafe han sido los siguientes:

#### Ejercicio 2014

Coste	Saldo inicial	Entradas	Aumentos o disminuciones por traspasos	Salidas, bajas o reducciones	Saldo final
Investigación y Desarrollo	8.888	709	-	-	9.597
Aplicaciones informáticas	86.421	7.468	-	-	93.889
Otro inmovilizado intangible	6.724	-	-	-	6.724
<b>Total coste</b>	<b>102.033</b>	<b>8.177</b>	-	-	<b>110.210</b>

Amortizaciones	Saldo inicial	Dotaciones	Aumentos o disminuciones por traspasos	Salidas, bajas o reducciones	Saldo final
Investigación y Desarrollo	(8.857)	(691)	-	-	(9.548)
Aplicaciones informáticas	(58.830)	(12.964)	-	-	(71.794)
Otro inmovilizado intangible	(6.212)	(275)	-	-	(6.487)
<b>Total amortización</b>	<b>(73.899)</b>	<b>(13.930)</b>	-	-	<b>(87.829)</b>

Total Inmovilizado Intangible	Saldo Inicial	Saldo Final
Coste	102.033	110.210
Amortizaciones	(73.899)	(87.829)
<b>Total neto</b>	<b>28.134</b>	<b>22.381</b>

#### Ejercicio 2013

Coste	Saldo inicial	Entradas	Aumentos o disminuciones por traspasos	Salidas, bajas o reducciones	Saldo final
Investigación y Desarrollo	8.275	613	-	-	8.888
Aplicaciones informáticas	75.457	10.964	-	-	86.421
Otro inmovilizado intangible	6.474	250	-	-	6.724
<b>Total coste</b>	<b>90.206</b>	<b>11.827</b>	-	-	<b>102.033</b>

**Cuentas anuales al 31 de diciembre de 2014**  
**Enagás, S.A.**

<b>Amortizaciones</b>	<b>Saldo inicial</b>	<b>Dotaciones</b>	<b>Aumentos o disminuciones por traspasos</b>	<b>Salidas, bajas o reducciones</b>	<b>Saldo final</b>
Investigación y Desarrollo	(8.263)	(594)	-	-	(8.857)
Aplicaciones informáticas	(45.360)	(13.470)	-	-	(58.830)
Otro inmovilizado intangible	(5.247)	(965)	-	-	(6.212)
<b>Total amortización</b>	<b>(58.870)</b>	<b>(15.029)</b>	-	-	<b>(73.899)</b>

<b>Total Inmovilizado Intangible</b>	<b>Saldo Inicial</b>	<b>Saldo Final</b>
Coste	90.206	102.033
Amortizaciones	(58.870)	(73.899)
<b>Total neto</b>	<b>31.336</b>	<b>28.134</b>

Las altas en el epígrafe de "Investigación y Desarrollo" en el ejercicio 2014 corresponden principalmente al Proyecto de Investigación y Desarrollo de tecnología aplicada al transporte de CO2 por tubería por importe de 70 miles de euros, al Proyecto Planta de trigeneración en el Laboratorio Central de Enagás (LCE) de Zaragoza fase I por importe de 64 miles de euros, al Proyecto Laboratorio Punto de Rocío fase II por importe de 87 miles de euros, al Proyecto Molas (envejecimiento del Gas Natural Licuado durante su transporte en barco) por importe de 78 miles de euros, al Proyecto Transporte de Hidrógeno en Gasoductos por importe de 171 miles de euros y al Proyecto Incremento de la Capacidad de Almacenamiento en Tanques por importe de 70 miles de euros.

A continuación se detallan las principales altas registradas en el epígrafe "Aplicaciones informáticas" durante 2014:

- Software evolución de Infraestructuras TI y Data Center por importe de 1.060 miles de euros.
- Software Evolución Plataforma Puesto Corporativo por importe de 770 miles de euros.
- Software Centros de Competencia por importe de 445 miles de euros.
- Plan Director de seguridad por importe de 551 miles de euros.
- Migración SAP/ BPC por importe de 361 miles de euros.
- Sistemas de información y comunicación plataformas europeas por importe de 350 miles de euros.
- Certificación de nuevos componentes SAP por importe de 259 miles de euros.
- Software Infraestructuras TI por importe de 258 miles de euros.
- Gestión de proveedores 2014-2015 por importe de 206 miles de euros.

Durante el ejercicio 2014 la Sociedad ha capitalizado gastos financieros dentro del epígrafe Aplicaciones informáticas del inmovilizado intangible por importe de 14 miles de euros (0 miles de euros al cierre del ejercicio 2013).

Al cierre del ejercicio 2014 y 2013 la Sociedad tenía elementos del inmovilizado intangible totalmente amortizados que seguían en uso, conforme al siguiente detalle:

**Cuentas anuales al 31 de diciembre de 2014**  
**Enagás, S.A.**

**Ejercicio 2014**

Descripción	Valor contable (bruto)
Investigación y Desarrollo	8.888
Aplicaciones informáticas	44.844
Otro inmovilizado intangible	6.043
<b>Total</b>	<b>59.775</b>

**Ejercicio 2013**

Descripción	Valor contable (bruto)
Investigación y Desarrollo	8.276
Aplicaciones informáticas	30.531
Otro inmovilizado intangible	4.364
<b>Total</b>	<b>43.171</b>

Los bienes del inmovilizado intangible no están afectos a cargas de naturaleza hipotecaria o de otro tipo de gravamen de similar naturaleza.

**6.- Inmovilizado material**

El movimiento habido en este capítulo del balance de situación en los ejercicios 2014 y 2013, así como la información más significativa que afecta a este epígrafe han sido los siguientes:

**Ejercicio 2014**

Coste	Saldo inicial	Entradas	Aumentos o disminuciones por traspasos	Salidas, bajas o reducciones	Saldo final
Terrenos y construcciones	72.711	658	(47.111)	-	26.258
Instalaciones técnicas y maquinaria	4.655	60	-	-	4.715
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	30.260	449	-	(8)	30.701
Anticipos e inmovilizaciones en curso	1.207	318	(100)	-	1.425
<b>Total coste</b>	<b>108.833</b>	<b>1.485</b>	<b>(47.211)</b>	<b>(8)</b>	<b>63.099</b>

Amortizaciones	Saldo inicial	Dotaciones	Salidas, bajas o reducciones	Saldo final
Terrenos y construcciones	(12.757)	(939)	-	(13.696)
Instalaciones técnicas y maquinaria	(2.242)	(449)	-	(2.691)
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	(26.523)	(1.344)	4	(27.863)
<b>Total amortización</b>	<b>(41.522)</b>	<b>(2.732)</b>	<b>4</b>	<b>(44.250)</b>

**Cuentas anuales al 31 de diciembre de 2014**  
**Enagás, S.A.**

<b>Total Inmovilizado Material</b>	<b>Saldo Inicial</b>	<b>Saldo Final</b>
Coste	108.833	63.099
Amortización	(41.522)	(44.250)
<b>Total neto</b>	<b>67.311</b>	<b>18.849</b>

**Ejercicio 2013**

<b>Coste</b>	<b>Saldo inicial</b>	<b>Entradas</b>	<b>Aumentos o disminuciones por traspasos</b>	<b>Salidas, bajas o reducciones</b>	<b>Saldo final</b>
Terrenos y construcciones	69.176	1.984	2.163	(612)	72.711
Instalaciones técnicas y maquinaria	4.617	38	-	-	4.655
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	28.605	1.655	-	-	30.260
Anticipos e inmovilizaciones en curso	2.015	1.355	(2.163)	-	1.207
<b>Total coste</b>	<b>104.413</b>	<b>5.032</b>	<b>-</b>	<b>(612)</b>	<b>108.833</b>

<b>Amortizaciones</b>	<b>Saldo inicial</b>	<b>Dotaciones</b>	<b>Salidas, bajas o reducciones</b>	<b>Saldo final</b>
Terrenos y construcciones	(12.291)	(915)	449	(12.757)
Instalaciones técnicas y maquinaria	(1.791)	(451)	-	(2.242)
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	(25.121)	(1.402)	-	(26.523)
<b>Total amortización</b>	<b>(39.203)</b>	<b>(2.768)</b>	<b>449</b>	<b>(41.522)</b>

<b>Total Inmovilizado Material</b>	<b>Saldo Inicial</b>	<b>Saldo Final</b>
Coste	104.413	108.833
Amortización	(39.203)	(41.522)
<b>Total neto</b>	<b>65.210</b>	<b>67.311</b>

Durante el ejercicio 2014 se ha reclasificado el terreno que a cierre del ejercicio 2013 estaba registrado en el epígrafe Inmovilizado Material al epígrafe Inversiones Inmobiliarias por importe de 47.211 miles de euros (véase Nota 7). El importe traspasado a explotación durante el ejercicio 2014 asciende a 100 miles de euros y corresponde a las inversiones en el Green Data Center.

A 31 de diciembre de 2014, dentro de las altas del epígrafe de "Terrenos y construcciones" se han registrado 334 miles de euros correspondientes a reformas y adecuación de las instalaciones del centro de investigación y desarrollo de Zaragoza.

Las altas registradas en el epígrafe "Anticipos e inmovilizado en curso" a 31 de diciembre de 2014 corresponden principalmente a la Planta de Trigeneración de Zaragoza y a los sistemas de seguridad y control de acceso al Green Data Center.

La revalorización del Inmovilizado Material incorporada al amparo del Real Decreto Ley 7/1996 de 7 de junio, sobre actualización de balances, ha tenido un efecto de 73 miles de euros sobre las dotaciones para amortizaciones de inmovilizado en los ejercicios 2014 y 2013.

## Cuentas anuales al 31 de diciembre de 2014

### Enagás, S.A.

---

Así mismo, el impacto de los "Trabajos efectuados por la empresa para el inmovilizado" ha supuesto un aumento en la inversión de 1.130 miles de euros en el ejercicio 2014 y 1.617 miles de euros en el ejercicio 2013.

Al cierre del ejercicio 2014 y 2013 la Sociedad tenía elementos del inmovilizado material totalmente amortizados que seguían en uso, conforme al siguiente detalle:

#### Ejercicio 2014

Descripción	Valor Contable (bruto)
Construcciones	8.809
Instalaciones técnicas y maquinaria	533
Otras instalaciones, Utillaje y mobiliario	24.925
<b>Total</b>	<b>34.267</b>

#### Ejercicio 2013

Descripción	Valor Contable (bruto)
Construcciones	5.446
Instalaciones técnicas y maquinaria	533
Otras instalaciones, Utillaje y mobiliario	23.757
<b>Total</b>	<b>29.736</b>

Los bienes del inmovilizado material no están afectos a cargas de naturaleza hipotecaria o de otro tipo de gravamen de similar naturaleza.

Es política de la Sociedad asegurar sus activos de modo que no se produzcan pérdidas patrimoniales significativas, sobre la base de las mejores prácticas de los Mercados, y atendiendo a la naturaleza y características de los elementos del Inmovilizado Material.

Asimismo, la Sociedad cuenta con las correspondientes pólizas de seguros que permiten cubrir la Responsabilidad Civil frente a terceros.

## **7.- Inversiones inmobiliarias**

El movimiento habido en este capítulo del balance de situación en el ejercicio 2014, así como la información más significativa que afecta a este epígrafe ha sido el siguiente:

#### Ejercicio 2014

Coste	Saldo inicial	Entradas	Aumentos o disminuciones por traspasos	Salidas, bajas o reducciones	Saldo final
Terrenos	-	-	47.211	-	47.211
<b>Total coste</b>	-	-	<b>47.211</b>	-	<b>47.211</b>

**Cuentas anuales al 31 de diciembre de 2014**  
**Enagás, S.A.**

<b>Deterioros</b>	<b>Saldo inicial</b>	<b>Entradas</b>	<b>Aumentos o disminuciones por traspasos</b>	<b>Salidas o bajas</b>	<b>Saldo final</b>
Terrenos	-	(22.131)	-	-	(22.131)
<b>Total deterioro</b>	-	<b>(22.131)</b>	-	-	<b>(22.131)</b>

<b>Total inversiones inmobiliarias</b>	<b>Saldo Inicial</b>	<b>Saldo Final</b>
Coste	-	47.211
Deterioros	-	(22.131)
<b>Total neto</b>	-	<b>25.080</b>

Tal y como se indica en la Nota 6, durante el ejercicio 2014 se ha procedido a reclasificar desde el epígrafe "Inmovilizado material" al epígrafe "Inversiones inmobiliarias" del balance de situación, el terreno ubicado en el km 18 de la A-6 en Las Rozas (Madrid), adquirido inicialmente por la Sociedad para la futura construcción de una nueva sede social.

Durante el ejercicio 2014, los Administradores de la Sociedad, teniendo en cuenta la actual coyuntura del Grupo, con el desarrollo de la expansión en proyectos internacionales y tras la aprobación del nuevo marco regulatorio sobre la reforma del Sistema Gasista Español, han analizado las implicaciones que tendría la construcción de una nueva sede social en el citado solar y el traslado a la misma, frente a permanecer en la sede actual de Paseo de los Olmos, 19, mediante la compra del edificio a sus propietarios o la prórroga del vigente contrato de arrendamiento hasta 2020 y el alquiler de un nuevo edificio para cubrir las necesidades de espacio.

Tras las deliberaciones oportunas, el Consejo de Administración ha aprobado mantener la sede en su actual ubicación y permanecer a la expectativa tanto de la expansión internacional del Grupo como del mercado inmobiliario para proceder respecto del mencionado solar.

Adicionalmente, tal como se indica en la Nota 4.3, dicho terreno ha sido valorado conforme a su precio de adquisición. Sin embargo, tal y como se ha indicado anteriormente, los Administradores de la Sociedad no disponen en la actualidad de un uso determinado para el mismo, siendo por tanto su valor recuperable calculado como el valor razonable menos los costes necesarios para su venta.

En este proceso de valoración se contó con el asesoramiento de la firma de valoración Jones Lang LaSalle España, S.A., el cual emitió un informe al respecto con fecha 22 de diciembre de 2014. Como resultado de dicha valoración, el valor recuperable ascendió a 25.080 miles de euros, reconociéndose por tanto en el epígrafe de "Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado" de la cuenta de pérdidas y ganancias, un deterioro del valor del terreno por importe de 22.131 miles de euros.

Cabe destacar que en el informe del experto independiente mencionado anteriormente no se incluyó ninguna limitación al alcance respecto de las conclusiones alcanzadas.

La valoración de mercado del experto independiente ha sido realizada de acuerdo con las Normas de Regulación de la Royal Institution of Chartered Surveyors (RICS, por sus siglas en inglés), comprendidas en el llamado "Red Book" – Manual de Valoraciones (RICS Valuation – Professional Standards, de enero de 2014). Dichas valoraciones de mercado definidas por la RICS están reconocidas internacionalmente por asesores y contables tanto de inversores como de corporaciones propietarias de activos inmobiliarios, así como por The European Group of Valuers (TEGoVA, por sus siglas en inglés) y The International Valuation Standards Committee (IVSC, por sus siglas en inglés).

Las inversiones inmobiliarias no están afectas a cargas de naturaleza hipotecaria o de otro tipo de gravamen de similar naturaleza.

## Cuentas anuales al 31 de diciembre de 2014 Enagás, S.A.

Es política de la Sociedad asegurar sus activos de modo que no se produzcan pérdidas patrimoniales significativas, sobre la base de las mejores prácticas de los Mercados, y atendiendo a la naturaleza y características de las propiedades de inversión.

Así mismo, la Sociedad cuenta con las correspondientes pólizas de seguros que permiten cubrir la Responsabilidad Civil frente a terceros.

### 8.- Arrendamientos

#### A.- ARRENDAMIENTOS OPERATIVOS:

Al cierre de los ejercicios 2014 y 2013 la Sociedad tiene contratadas con los arrendadores las siguientes cuotas de arrendamiento mínimas, de acuerdo con los actuales contratos en vigor, sin tener en cuenta repercusión de gastos comunes, incrementos futuros por IPC, ni actualizaciones futuras de rentas pactadas contractualmente:

Arrendamientos operativos Cuotas mínimas	Valor nominal	
	2014	2013
Menos de un año	5.759	1.632
Entre uno y cinco años	12.706	12.738
Más de cinco años	2.514	5.028
<b>Total</b>	<b>20.979</b>	<b>19.398</b>

El importe de las cuotas de arrendamiento y subarrendamiento operativos reconocidas respectivamente como gasto e ingreso en el ejercicio 2014 asciende a 3.886 miles de euros (4.845 miles de euros en 2013).

En su posición de arrendatario, el contrato de arrendamiento operativo más significativo que tiene la Sociedad al cierre de los ejercicios 2014 y 2013 es el arrendamiento del edificio de oficinas donde la Sociedad mantiene la sede social de 9.627,50 metros cuadrados, sito en Madrid. El contrato de arrendamiento tiene una duración hasta el 31 de diciembre de 2020. En relación con las rentas contingentes, el contrato está referenciado a incrementos anuales en función del IPC.

### 9.- Inversiones financieras (largo y corto plazo)

#### 9.1 Inversiones financieras a largo plazo

El saldo de las cuentas del epígrafe "Inversiones financieras a largo plazo" al cierre del ejercicio 2014 y 2013 es el siguiente:

Clases Categorías	Instrumentos financieros a largo plazo			
	Créditos, derivados y otros		Total	
	2014	2013	2014	2013
Préstamos y partidas a cobrar	1.435	1.397	1.435	1.397
<b>Total</b>	<b>1.435</b>	<b>1.397</b>	<b>1.435</b>	<b>1.397</b>

Durante los ejercicios 2014 y 2013 no han existido variaciones derivadas de las pérdidas por deterioro registradas en este epígrafe.

**Cuentas anuales al 31 de diciembre de 2014**  
**Enagás, S.A.**

**9.2 Empresas del grupo y multigrupo**

El saldo de las cuentas del epígrafe "Inversiones en empresas del grupo y multigrupo a largo plazo" al cierre del ejercicio 2014 y 2013 es el siguiente:

Clases Categorías	Instrumentos financieros a largo plazo					
	Instrumentos de patrimonio		Créditos, derivados y otros		Total	
	2014	2013	2014	2013	2014	2013
Inversiones en el patrimonio de empresas del grupo y multigrupo	2.236.117	1.335.093	-	-	2.236.117	1.335.093
Préstamos y partidas a cobrar	-	-	3.080.402	2.595.282	3.080.402	2.595.282
<b>Total</b>	<b>2.236.117</b>	<b>1.335.093</b>	<b>3.080.402</b>	<b>2.595.282</b>	<b>5.316.519</b>	<b>3.930.375</b>

La información más significativa relacionada con las empresas del grupo y multigrupo al cierre del ejercicio 2014 y 2013 es la siguiente:

**Ejercicio 2014**

Denominación / Domicilio / Actividad	% Participación		Miles de euros								
	Directa	Indirecta	Capital	Resultado		Resto de Patrimonio	Total <sup>(1)</sup>	Dividendos distribuidos	Valor en libros		
				Explotación	Neto				Coste	Deterioro del ejercicio	Deterioro acumulado
Enagás Transporte, S.A.U.	100	-	532.089	595.459	447.376	1.340.989	2.320.454	375.097	1.961.450	-	-
Enagás GTS, S.A.U.	100	-	7.283	(10.818)	(7.717)	5.348	4.914	-	23.397	-	-
Enagás Financiaciones, S.A.U.	100	-	90	59.390	140	40	270	-	160	-	-
Enagás Internacional, S.L.U.	100	-	70.691	1.070	(8.854)	184.483	246.320	-	231.027	-	-
Gasoducto Morelos S.A.P.I. de C.V.	50	-	19.989	(1.480)	(6.021)	5.188	19.156	-	10.934	-	-
Estación de Compresión Soto la Marina, S.A.P.I. de C.V.	49,9	0,1	18.412	(17.063)	(12.455)	955	6.912	-	9.149	-	-
Enagás Perú S.A.C.	0,01	99,99	832	(238)	(240)	23	615	-	-	-	-
Enagás México S.A. de C.V.	0,01	99,99	836	(85)	(141)	28	724	-	-	-	-
									<b>2.236.117</b>		

**Ejercicio 2013**

Denominación / Domicilio / Actividad	% Participación		Miles de euros								
	Directa	Indirecta	Capital	Resultado		Resto de Patrimonio	Total <sup>(1)</sup>	Dividendos distribuidos	Valor en libros		
				Explotación	Neto				Coste	Deterioro del ejercicio	Deterioro acumulado
Enagás Transporte, S.A.U.	100	-	300.000	618.106	386.989	614.241	1.301.230	364.814	1.187.820	-	-
Enagás GTS, S.A.U.	100	-	7.283	(10.208)	(7.096)	12.443	12.630	-	23.397	-	-
Enagás Financiaciones, S.A.U.	100	-	90	44.157	45	(4)	131	-	160	-	-
Enagás Internacional, S.L.U.	100	-	33.131	3.382	(766)	73.643	106.008	-	110.429	-	-
Gasoducto Morelos S.A.P.I. de C.V.	50	-	19.989	(196)	(1.234)	7.100	25.855	-	10.934	-	-
Estación de Compresión Soto la Marina, S.A.P.I. de C.V.	49,9	0,1	4.818	(5)	(27)	-	4.791	-	2.353	-	-
									<b>1.335.093</b>		

Estas sociedades del Grupo no cotizan en Mercados de Valores.



## Cuentas anuales al 31 de diciembre de 2014 Enagás, S.A.

Durante el ejercicio 2014 se han llevado a cabo las siguientes variaciones en los instrumentos de patrimonio de la Sociedad:

- Con fecha 30 de abril de 2014, Enagás Transporte, S.A.U. ha realizado una ampliación de capital, de 116.044.560 nuevas acciones y prima, por compensación del crédito contraído con Enagás, S.A. con fecha 21 de octubre de 2013 y sus intereses devengados hasta la fecha por importe total de 773.630 miles de euros.
- Con fecha 30 de junio de 2014, Enagás Internacional, S.L.U. ha realizado una ampliación de capital, de 25.950.440 nuevas acciones y prima, por compensación de los siguientes créditos:
  - Crédito contraído con Enagás, S.A. con fecha 12 de septiembre de 2012 y sus intereses devengados hasta la fecha por un importe de 65.976 miles de euros (90.337 miles de dólares).
  - Crédito contraído con Enagás, S.A. con fecha 26 de octubre de 2012 y sus intereses devengados hasta la fecha por un importe de 7.420 miles de euros (10.160 miles de dólares).
  - Crédito contraído con Enagás, S.A. con fecha 20 de noviembre de 2012 y sus intereses devengados hasta la fecha por un importe de 13.106 miles de euros.
- Con fecha 3 de noviembre de 2014, Enagás Internacional, S.L.U. ha realizado una ampliación de capital, de 10.228.912 nuevas acciones y prima, por compensación del crédito contraído con Enagás, S.A. con fecha 30 de junio de 2014 y sus intereses devengados hasta la fecha por un importe de 34.096 miles de euros (42.591 miles de dólares).
- En el mes de marzo de 2014 Estación de Compresión Soto la Marina, S.A.P.I. de C.V. realizó una ampliación de capital de 243.469.278 nuevas acciones. Las nuevas acciones emitidas han sido desembolsadas y suscritas por los accionistas Servicios de Compresión SLM, S.A., de C.V. y por Enagás, S.A. La Sociedad ha suscrito y desembolsado 121.734.639 acciones por un importe de 6.796 miles de euros (9.300 miles de dólares).

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, la Sociedad ha realizado un análisis de recuperabilidad de las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo y multigrupo, con el fin de comprobar si el importe recuperable de dichas inversiones es superior al valor reconocido en los libros de la Sociedad.

Para calcular el valor recuperable de las empresas del Grupo se ha elaborado un análisis de los flujos de efectivo actualizados, basado en proyecciones futuras detalladas para dichas inversiones (véase Nota 4.5.1).

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, la Sociedad no ha registrado ninguna corrección valorativa por deterioro en el valor de las inversiones directas en empresas del Grupo.

Los saldos de los créditos a largo plazo se desglosan de acuerdo al siguiente cuadro:

	Miles de euros	
	2014	2013
Enagás Transporte, S.A.U.	2.646.425	2.506.383
Enagás Internacional, S.L.U.	410.565	70.607
Gasoducto Morelos S.AP.I. de C.V.	23.412	18.292
<b>Total</b>	<b>3.080.402</b>	<b>2.595.282</b>

La variación en los créditos concedidos a Enagás Transporte, S.A.U. se corresponde, fundamentalmente a:

- Créditos concedidos a esta sociedad en el ejercicio por importe de 745.000 miles de euros (655.000 miles de euros a largo plazo y 90.000 miles de euros a corto plazo), como consecuencia de la cesión de la deuda realizada desde Enagás Transporte, S.A.U. a Enagás, S.A. (véase Nota 15.1).
- Crédito a largo plazo concedido a esta sociedad en el ejercicio por importe de 350.000 miles de euros.
- Baja de créditos por ampliación de capital social en Enagás Transporte, S.A.U. por importe de 773.630 miles de euros (764.149 miles de euros a largo plazo y 9.481 miles de euros a corto plazo).
- Reclasificaciones al corto plazo por importe de 100.000 miles de euros.

## Cuentas anuales al 31 de diciembre de 2014

### Enagás, S.A.

La variación en los créditos concedidos a Enagás Internacional, S.L.U. se corresponde, fundamentalmente a:

- Créditos a largo plazo reconocidos con esta sociedad en el ejercicio por importe total de 441.472 miles de euros.
- Aumento de principal en créditos concedidos previamente por importe total de 13.682 miles de euros.
- Baja de créditos por ampliación de capital social en Enagás Internacional, S.L.U. por importe de 120.597 miles de euros (118.429 miles de euros a largo plazo y 2.168 miles de euros a corto plazo).

Enagás, S.A. tiene concedida una línea de crédito a Enagás Transporte, S.A.U. por importe total de 500.000 miles de euros (300.000 miles de euros al 31 de diciembre de 2013) que al 31 de diciembre de 2014 y 2013 no ha sido dispuesta y una línea de crédito a Enagás Internacional, S.L.U. por importe de 20.000 miles de euros de los cuales se han dispuesto 10.260 miles de euros al 31 de diciembre de 2014. En 2013, la línea de crédito concedida a Enagás Internacional, S.L.U. tenía un límite de 10.000 miles de euros, de los cuales 3.516 miles de euros estaban dispuestos.

Asimismo, Enagás, S.A. tiene concedida una línea de crédito a Gasoducto de Morelos por importe de 5.664 miles de euros (5.555 miles de euros al 31 de diciembre de 2013) que al 31 de diciembre de 2014 y 2013 no ha sido dispuesta.

Los créditos a empresas del grupo están sujetos a tipo de interés de mercado siendo el tipo medio para 2014 y 2013 del 2,55% y 4,20%, respectivamente.

El detalle por vencimiento de dichos créditos al cierre del ejercicio 2014 y 2013 es el siguiente:

#### Ejercicio 2014

	2016	2017	2018	2019 y siguientes	Total
<b>Préstamos y partidas a cobrar</b>	122.500	903.168	171.742	1.882.992	3.080.402
<b>Total</b>	<b>122.500</b>	<b>903.168</b>	<b>171.742</b>	<b>1.882.992</b>	<b>3.080.402</b>

#### Ejercicio 2013

	2015	2016	2017	2018 y siguientes	Total
<b>Préstamos y partidas a cobrar</b>	23.516	32.500	813.977	1.725.289	2.595.282
<b>Total</b>	<b>23.516</b>	<b>32.500</b>	<b>813.977</b>	<b>1.725.289</b>	<b>2.595.282</b>

El saldo de las cuentas del epígrafe "Inversiones en empresas del grupo y multigrupo a corto plazo" al cierre de los ejercicios 2014 y 2013 es el siguiente:

Clases  Categorías	Instrumentos financieros a corto plazo			
	Créditos, derivados y otros		Total	
	2014	2013	2014	2013
<b>Préstamos y partidas a cobrar</b>	480.801	266.364	480.801	266.364
<b>Total</b>	<b>480.801</b>	<b>266.364</b>	<b>480.801</b>	<b>266.364</b>

Cabe destacar que dentro del epígrafe Préstamos y partidas a cobrar, se encuentran registrados los siguientes créditos:

- Créditos con empresas del Grupo Fiscal como Sociedad Dominante del citado Grupo Fiscal por importe de 194.963 miles de euros en 2014 (196.316 miles de euros en 2013). Una vez presentada la declaración definitiva del Impuesto de Sociedades de 2013, Enagás, S.A. ha cobrado la cuenta por cobrar por Impuesto de Sociedades de empresas del grupo pertenecientes al consolidado fiscal por importe de 196.316 miles de euros (véase Nota 18.2).

## Cuentas anuales al 31 de diciembre de 2014

### Enagás, S.A.

---

- Saldos a corto plazo de los créditos concedidos a Enagás Transporte, S.A.U. y a Enagás Internacional, S.L.U. durante el ejercicio 2014 por importes de 121.352 miles de euros y 7.326 miles de euros, respectivamente (durante el ejercicio 2013, principalmente, créditos concedidos a Enagás Transporte, S.A.U., Gasoducto Morelos S.AP.I. de C.V. y Compañía Transportista de Gas Canarias, S.A. por importes de 67.819 miles de euros, 1.703 miles de euros y 439 miles de euros, respectivamente).
- Al 31 de diciembre de 2014 se incluye el importe del dividendo a cuenta pendiente de cobro distribuido por Enagás Transporte, S.A.U. por importe de 157.160 miles de euros.

### **9.3 Información sobre naturaleza y nivel de riesgo de los instrumentos financieros y capital**

#### 9.3.1 Información cualitativa

La sociedad Enagás, S.A. está expuesta a determinados riesgos que gestiona mediante la aplicación de sistemas de identificación, medición, limitación de concentración y supervisión.

La Política de Gestión de Riesgos de la Sociedad establece un marco de actuación para la gestión integral de riesgos, que posibilita la identificación, medición, control y gestión de los riesgos a los que se enfrenta la Sociedad, así como el alineamiento de las actividades de las distintas unidades de negocio y/o áreas corporativas con el nivel de tolerancia al riesgo definido.

Los principios recogidos en esta política están plasmados en el Procedimiento de Gestión Integral de Riesgos, que establece las funciones específicas a desempeñar por los diferentes órganos de gobierno y áreas de la compañía responsables de la gestión y control de los riesgos.

Entre las funciones más relevantes pueden destacarse:

- Las unidades de negocio y/o áreas corporativas, como propietarios de los riesgos, son responsables de gestionar los riesgos inherentes a su actividad, a través del establecimiento de los planes de acción y las actividades de control adecuadas. También son responsables de identificar y evaluar los riesgos, así como definir los umbrales de riesgo máximo, de acuerdo con los objetivos fijados por la compañía y el plan estratégico.
- La unidad de riesgos corporativa desarrolla las políticas y normativas específicas de la gestión de riesgos, define la estrategia de la compañía en esta materia y realiza una medición agregada de la posición en riesgo del grupo.
- El Comité de Sostenibilidad impulsa la implantación del sistema de gestión de riesgos y propone las actuaciones que correspondan ante cualquier incumplimiento de la normativa interna y/o surgimiento de conflictos en relación con la gestión de riesgos.

A continuación se indican los principales riesgos financieros que impactan a la Sociedad:

#### Riesgo de crédito

Este riesgo se define como la posibilidad de que un tercero no cumpla con sus obligaciones contractuales, originando con ello pérdidas para la Sociedad.

En lo referente al riesgo de crédito correspondiente a las cuentas a cobrar por su actividad comercial, este riesgo es muy limitado, ya que la Sociedad opera principalmente con empresas del grupo (véase Nota 11).

La Sociedad está también expuesta al riesgo de posibles incumplimientos de sus contrapartes en las operaciones con derivados financieros y colocación de excedentes de tesorería. Para mitigar este riesgo las colocaciones de tesorería o contratación de derivados se realizan de forma diversificada con entidades de elevada solvencia.

## Cuentas anuales al 31 de diciembre de 2014

### Enagás, S.A.

---

#### Riesgo de tipo de interés

Las variaciones de los tipos de interés modifican el valor razonable de aquellos activos y pasivos que devengan un tipo de interés fijo así como los flujos futuros de los activos y pasivos referenciados a un tipo de interés variable.

El objetivo de la gestión del riesgo de tipos de interés es alcanzar un equilibrio en la estructura de la deuda que permita minimizar el coste de la deuda en el horizonte plurianual con una volatilidad reducida en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Dependiendo de las estimaciones de la sociedad Enagás, S.A. y de los objetivos de la estructura de la deuda, se realizan operaciones de cobertura mediante la contratación de derivados que mitiguen estos riesgos (véanse Notas 4.5 y 16).

#### Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez surge como consecuencia de diferencias en los importes o las fechas de cobro y de pago de los diferentes activos y pasivos de la Sociedad.

La política de liquidez seguida por la Sociedad está orientada a asegurar el cumplimiento de los compromisos de pago adquiridos sin tener que recurrir a la obtención de fondos en condiciones gravosas. Para ello se utilizan diferentes medidas de gestión tales como el mantenimiento de facilidades crediticias comprometidas por importe, plazo y flexibilidad suficiente, la diversificación de la cobertura de las necesidades de financiación mediante el acceso a diferentes mercados y áreas geográficas, y la diversificación de los vencimientos de la deuda emitida.

### 9.3.2 Información cuantitativa

a) Riesgo de tipo de interés:

	2014	2013
Porcentaje de deuda financiera referenciada a tipos protegidos	73%	59%

Teniendo en consideración estos porcentajes de deuda financiera referenciada a tipo fijo, y realizando un análisis de sensibilidad a variaciones de un punto porcentual en los tipos de interés de mercado, la Sociedad considera que, según sus estimaciones, el impacto en resultados de esta variación sobre el coste financiero de la deuda referenciada a tipos variables podría variar de acuerdo al siguiente detalle:

	Miles de euros			
	Variación tipos de interés			
	2014		2013	
	1,00%	-1,00%	1,00%	-1,00%
Variación gasto financiero	10.003	(10.003)	10.470	(10.470)

Por otro lado, ante las variaciones comentadas anteriormente, el impacto en patrimonio neto por los derivados contratados no sería significativo.

### 9.3.3 Gestión del capital

La Sociedad desarrolla una gestión de capital a nivel corporativo cuyos objetivos son asegurar la estabilidad financiera y conseguir una adecuada financiación de las inversiones, optimizando el coste de capital, para lograr maximizar la creación de valor para el accionista y manteniendo su compromiso de solvencia.

## Cuentas anuales al 31 de diciembre de 2014 Enagás, S.A.

La Sociedad considera como indicador de seguimiento de la situación financiera y de la gestión del capital el nivel de apalancamiento consolidado, definido como el cociente resultante de dividir la deuda financiera neta consolidada entre el activo neto consolidado (entendido éste la suma de la deuda financiera neta y los fondos propios consolidados).

A continuación se detalla el apalancamiento financiero del Grupo Enagás a 31 de diciembre de 2014 y 2013:

	2014	2013
Deudas con entidades de crédito	1.737.563	1.809.775
Obligaciones y otros valores negociables (*)	2.867.972	2.176.444
Otros pasivos financieros (**)	4.958	5.721
Efectivo y equivalentes	(551.449)	(335.013)
Deuda financiera neta	4.059.044	3.656.927
Fondos Propios	2.218.514	2.118.427
<b>Ratio de apalancamiento</b>	<b>64,7%</b>	<b>63,3%</b>

De esta forma, Enagás, S.A. ha mostrado su fortaleza financiera que viene avalada por diferentes agencias de calificación. Al 31 de diciembre de 2014 el rating a largo plazo de la sociedad Enagás, S.A. se mantuvo en "BBB" para la agencia de rating Standard & Poor's, con un Outlook estable y en "A-" para Fitch Ratings, con Outlook estable.

### 10.- Existencias

La Sociedad mantiene registrados 20 miles de euros al 31 de diciembre de 2014 (14 miles de euros en el ejercicio 2013) correspondientes a existencias no relacionadas con gas natural que incluyen, entre otros elementos, materiales de oficina y material para consumo.

### 11.- Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar

Al 31 de diciembre de 2014, el saldo de 21.833 miles de euros de "Clientes, empresas de grupo y asociadas" corresponde principalmente a Enagás Transporte, S.A.U., Enagás GTS, S.A.U. y Enagás Internacional, S.L.U. por importe de 11.477 miles de euros, 8.036 miles de euros y 1.630 miles de euros, respectivamente. Al 31 de diciembre de 2013, el saldo ascendió a 16.844 miles de euros y correspondía fundamentalmente a Enagás Transporte, S.A.U., Enagás GTS, S.A.U. y Enagás internacional, S.L.U. por importe de 9.998 miles de euros, 3.559 miles de euros y 2.678 miles de euros, respectivamente. Estos saldos corresponden principalmente a prestación de servicios corporativos por parte de Enagás, S.A.

Al 31 de diciembre de 2013, dentro del epígrafe "Deudores varios", la sociedad Enagás, S.A. registraba el saldo pendiente de liquidación correspondiente a la retribución de actividades reguladas de regasificación, transporte y almacenamiento como Transportista y Gestor Técnico del Sistema de los ejercicios 2004 a 2011 por importe de 17.982 miles de euros. Al 31 de diciembre de 2014 este saldo ha sido traspasado a Enagás Transporte, S.A.U.

### 12.- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

La composición de este epígrafe al 31 de diciembre de 2014 y 2013 es la siguiente:

	2014	2013
Tesorería	4.933	10.720
Otros activos líquidos	65.702	281.802
<b>Total</b>	<b>70.635</b>	<b>292.522</b>

Los depósitos a corto plazo son altamente convertibles en efectivo y devengan tipos de interés de mercado para este tipo de imposiciones.

## Cuentas anuales al 31 de diciembre de 2014 Enagás, S.A.

Asimismo, tal y como se indica en la Nota 15.1, Enagás, S.A. cuenta con pólizas de crédito no dispuestas a fin de garantizar la liquidez. En este sentido, las disponibilidades financieras con las que Enagás, S.A. cuenta al 31 de diciembre de 2014 y 2013 son las siguientes:

	2014	2013
Efectivo y otros medios líquidos equivalentes	70.635	292.522
Otras disponibilidades financieras (Nota 15.1)	1.754.478	1.634.845
<b>Total</b>	<b>1.825.113</b>	<b>1.927.367</b>

No existen restricciones por importes significativos a la disposición de efectivos.

### 13.- Patrimonio Neto y Fondos propios

Al cierre de los ejercicios 2014 y 2013 el capital social de la Sociedad asciende a 358.101 miles de euros, representado por 238.734.260 acciones de 1,5 euros de valor nominal cada una, todas ellas de la misma clase, totalmente suscritas y desembolsadas, admitidas a cotización en la Bolsa Oficial Española y que cotizan en el mercado continuo.

La totalidad de las acciones de la Sociedad están admitidas a cotización en las cuatro Bolsas Oficiales Españolas y se contratan en el mercado continuo. La cotización al cierre del día 31 de diciembre de 2014 de las acciones de la sociedad Enagás, S.A. se situó en 26,185 euros, alcanzándose el máximo cierre del año el día 3 de diciembre con un precio de 27,170 euros por acción.

Cabe destacar que, tras la publicación de la Disposición Adicional Trigésima Primera de la Ley 34/1998, del Sector de Hidrocarburos, vigente desde la entrada en vigor de la Ley 12/2011, de 27 de mayo, se establece que "ninguna persona física o jurídica podrá participar directa o indirectamente en el accionariado de Enagás, S.A. en una proporción superior al 5% del capital social, ni ejercer derechos políticos en dicha sociedad matriz por encima del 3%. Estas acciones no podrán sindicarse a ningún efecto". Así mismo, se establece que "aquellos sujetos que realicen actividades en el sector gasista y aquellas personas físicas o jurídicas que, directa o indirectamente participen en el capital social de éstas en más de un 5%, no podrán ejercer derechos políticos en dicha sociedad matriz por encima del 1%. Estas limitaciones no serán aplicables a la participación directa o indirecta correspondiente al sector público empresarial. Las participaciones en el capital social no podrán sindicarse a ningún efecto".

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 las participaciones más significativas en el capital social de Enagás, S.A. son las siguientes:

Sociedad	Participación en el capital social %	
	2014	2013
Omán Oil Company, S.A.O.C.	5,000	5,000
Sociedad Estatal de Participaciones Industriales	5,000	5,000
Fidelity International Limited	1,973	1,973
Retail Oeics Aggregate	1,010	1,010
Kutxabank, S.A.	0,018	5,000

En relación con los movimientos en la estructura accionarial más significativos acaecidos durante el ejercicio 2014, indicar que Kutxabank, S.A. ha dejado de ser partícipe significativo de Enagás, S.A. desde el 16 de junio de 2014:

- Concretamente, Kutxabank, S.A. comunicó a la CNMV la venta del 0,020% del capital social de Enagás, descendiendo del 5% del capital social con fecha de operación 10 de marzo de 2014.
- Posteriormente, Kutxabank, S.A. comunicó a la CNMV la venta del 4,962% del capital social de Enagás con fecha de operación 16 de junio de 2014, dejando de ser desde ese momento partícipe significativo de Enagás, S.A.
- Kutxabank, S.A. mantiene una participación de un 0,018 % en el capital social de Enagás.

### 13.1 Reserva legal

De acuerdo con la Ley de Sociedades de Capital, debe destinarse una cifra igual al 10% del beneficio del ejercicio a la reserva legal hasta que ésta alcance, al menos el 20% del capital social.

La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital en la parte de su saldo que excede del 10% del capital ya aumentado. Salvo para la finalidad mencionada anteriormente y mientras no supere el 20% del capital social, esta reserva sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin.

A cierre de los ejercicios 2014 y 2013 esta reserva se encontraba completamente constituida, por importe de 71.620 miles de euros, habiéndose alcanzado el porcentaje requerido por la Ley de Sociedades de Capital con la propuesta de distribución de resultados del ejercicio 2003.

### 13.2 Acciones Propias

Al cierre del ejercicio 2014 y 2013 la Sociedad no tenía en su poder acciones propias.

### 13.3 Ajustes por cambio de valor

#### Operaciones de cobertura

Corresponde a los derivados contratados por la compañía y designados como cobertura de flujos de efectivo asociados a la deuda (véase Nota 16).

Los movimientos producidos en estas operaciones en los ejercicios 2014 y 2013 son los siguientes:

#### Ejercicio 2014

	Miles de euros			
	Saldo inicial	Variación en el valor de mercado	Imputación a resultados	Saldo final
Cobertura de flujos de efectivo	(3.798)	(7.141)	5.788	(5.151)
Impuestos reconocidos en patrimonio (*) (véase Nota 18.5)	1.139	1.667	(1.736)	1.070
<b>Total</b>	<b>(2.659)</b>	<b>(5.763)</b>	<b>4.341</b>	<b>(4.081)</b>

#### Ejercicio 2013

	Miles de euros			
	Saldo inicial	Variación en el valor de mercado	Imputación a resultados	Saldo final
Cobertura de flujos de efectivo	-	(3.798)	-	(3.798)
Impuestos reconocidos en patrimonio (véase Nota 18.5)	-	1.139	-	1.139
<b>Total</b>	<b>-</b>	<b>(2.659)</b>	<b>-</b>	<b>(2.659)</b>

## Cuentas anuales al 31 de diciembre de 2014 Enagás, S.A.

---

(\*) De acuerdo a la reforma fiscal, véase Nota 18.1, durante el ejercicio 2014 la Sociedad ha procedido a actualizar los importes de activos y pasivos por impuesto diferido reconocidos en patrimonio al tipo impositivo al que se espera sean recuperados o cancelados, por importe de -272 miles de euros. También incluye la actualización de los importes de activos y pasivos por impuesto diferido reconocidos en patrimonio neto a cierre del ejercicio 2013.

### 13.4 Dividendos

Adicionalmente al dividendo a cuenta del ejercicio 2014, indicado en la Nota 3, la sociedad Enagás S.A. distribuyó durante el ejercicio 2014 el dividendo bruto complementario del ejercicio 2013. Dicho dividendo ascendió a 182.304 miles de euros (0,764 euros por acción), y fue pagado en el mes de julio de 2014.

## 14.- Provisiones y contingencias

### 14.1 Provisiones

Los Administradores de la sociedad Enagás, S.A. consideran que las provisiones registradas en el balance de situación adjunto cubren adecuadamente los riesgos por los que han sido dotadas, por lo que no esperan que de los mismos se desprendan pasivos adicionales a los registrados. Dadas las características de los riesgos que cubren estas provisiones, no es posible determinar un calendario razonable de fechas de pago si, en su caso, las hubiese.

El detalle de las provisiones del balance de situación al cierre de los ejercicios 2014 y 2013, así como los principales movimientos registrados, son los siguientes:

#### Ejercicio 2014

Provisiones a largo plazo	Saldo inicial	Dotaciones	Reversiones	Saldo final
Retribuciones al personal	-	102	-	102
Otras responsabilidades	2.033	-	(418)	1.615
<b>Total a largo plazo</b>	<b>2.033</b>	<b>102</b>	<b>(418)</b>	<b>1.717</b>

#### Ejercicio 2013

Provisiones a largo plazo	Saldo inicial	Dotaciones	Aplicaciones	Saldo final
Retribuciones al personal	171	-	(171)	-
Otras responsabilidades	450	2.033	(450)	2.033
<b>Total a largo plazo</b>	<b>621</b>	<b>2.033</b>	<b>(621)</b>	<b>2.033</b>

#### 14.1.1 Retribuciones al personal

La dotación realizada durante el ejercicio 2014 corresponde a una desvinculación de personal cuya decisión fue acordada durante el ejercicio 2014, y que se encuentra pendiente de liquidación a cierre del ejercicio.

#### 14.1.2 Otras responsabilidades

La reversión realizada en el ejercicio 2014 por importe de 418 miles de euros se corresponde con obligaciones derivadas principalmente de reclamaciones y litigios.



## 14.2 Contingencias

Durante el ejercicio 2014 no existen contingencias significativas que sea necesario desglosar en las cuentas anuales de la Sociedad.

## 15.- Deudas (largo y corto plazo)

### 15.1 Pasivos financieros a largo plazo

El saldo de las cuentas del epígrafe "Deudas a largo plazo" al cierre del ejercicio 2014 y 2013 es el siguiente:

Categorías \ Clases	Instrumentos financieros a largo plazo					
	Deudas con entidades de crédito y arrendamiento financiero		Derivados y otros		Total	
	2014	2013	2014	2013	2014	2013
<b>Débitos y partidas a pagar</b>	1.538.285	987.746	829	839	1.539.114	988.585
<b>Derivados (Nota 16)</b>	-	-	2.689	809	2.689	809
<b>Total</b>	<b>1.538.285</b>	<b>987.746</b>	<b>3.518</b>	<b>1.648</b>	<b>1.541.803</b>	<b>989.394</b>

El detalle por vencimientos de los débitos y partidas a pagar del epígrafe "Deudas con entidades de crédito y arrendamiento financiero", así como el vencimiento de los derivados es el siguiente:

#### Ejercicio 2014

	2016	2017	2018	2019 y siguientes	Total
<b>Deudas con entidades de crédito</b>	122.500	151.742	171.742	1.092.301	1.538.285
<b>Derivados (Nota 16)</b>	2.080	301	145	163	2.689
<b>Otros</b>	829	-	-	-	829
<b>Total</b>	<b>125.409</b>	<b>153.833</b>	<b>171.742</b>	<b>1.092.464</b>	<b>1.541.803</b>

#### Ejercicio 2013

	2015	2016	2017	2018 y siguientes	Total
<b>Deudas con entidades de crédito</b>	20.000	32.500	61.700	873.546	987.746
<b>Derivados (Nota 16)</b>	809	-	-	-	809
<b>Otros</b>	839	-	-	-	839
<b>Total</b>	<b>21.648</b>	<b>32.500</b>	<b>61.700</b>	<b>873.446</b>	<b>989.394</b>

Al 31 de diciembre de 2014 la Sociedad tiene concedidas líneas de crédito con un límite de 1.650.000 miles de euros, de las cuales se ha dispuesto un importe de 5.522 miles de euros (en 2013 había líneas de crédito concedidas con un límite de 1.524.845 miles de euros, las cuales no habían sido dispuestas). Asimismo, en el ejercicio 2014 tiene concedidos 110.000 miles de euros en préstamos no dispuestos (110.000 miles de euros en el ejercicio 2013).

En opinión de los Administradores, esta situación supone una cobertura suficiente para las posibles necesidades de liquidez a corto plazo de acuerdo con los compromisos existentes a la fecha.

## Cuentas anuales al 31 de diciembre de 2014

### Enagás, S.A.

---

El tipo medio de la deuda con entidades de crédito en euros en el año 2014 ha sido del 2,02% (1,76% en el ejercicio 2013), no habiendo deuda en divisas.

Los Administradores estiman que el valor razonable de las deudas con entidades de crédito y otras obligaciones al 31 de diciembre de 2014 y 2013 no difiere de manera significativa con respecto al valor contable de las mismas. La sensibilidad del mencionado valor razonable ante fluctuaciones de los tipos de interés es la siguiente:

	Miles de Euros			
	Variación tipos de interés			
	2014		2013	
	0,25%	-0,25%	0,25%	-0,25%
Variación en el valor de la deuda	5.331	(5.331)	11.240	(11.378)

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, la sociedad Enagás, S.A. no tiene emisiones, recompras o reembolsos de valores representativos de deuda ni otras emisiones garantizadas.

Entre los hechos más significativos del ejercicio 2014 cabe destacar:

- La variación del epígrafe “Débitos y partidas a pagar” durante el 2014 como consecuencia principalmente de la cesión de la deuda del ICO desde Enagás Transporte, S.A.U. a Enagás, S.A., en el mes de febrero, por un importe total de 745.000 miles de euros (655.000 miles de euros a largo plazo y 90.000 miles de euros a corto plazo).  
Como resultado de la aprobación de dicha cesión se ha formalizado un crédito intragrupo entre ambas sociedades (véase Nota 9.2).  
Asimismo, se traspasaron los derivados asociados a dicha deuda desde Enagás Transporte, S.A.U. a Enagás, S.A. (véase Nota 16).
- El 16 de diciembre de 2014 Enagás, S.A. formalizó una extensión y ampliación hasta un total de 1.500 millones de euros de la línea de financiación multidivisa formalizada en 2013 bajo la modalidad de Club Deal. El nuevo vencimiento tendrá lugar en diciembre de 2019, si bien Enagás puede solicitar la extensión por uno o dos años adicionales, sujeto a la aprobación de los prestamistas. A 31 de diciembre de 2014 no se han realizado disposiciones de esta financiación.
- Reclasificaciones al corto plazo por importe de 100.000 miles de euros (véase Nota 15.2).
- En enero 2014 la Asamblea de Bonistas aprobó la “Solicitud de Consentimiento” para eliminar la garantía de Enagás Transporte, S.A.U. de la emisión del bono con vencimiento en 2017.

Con fecha 13 de mayo de 2014 la sociedad Enagás Financiaciones, S.A.U. renovó el programa Euro Medium Term Note (EMTN) por importe de 4.000.000 miles de euros e inscrito en la Bolsa de Luxemburgo en el año 2012, actuando la sociedad Enagás, S.A. como garante.

El 27 de marzo de 2014 la sociedad Enagás Financiaciones, S.A.U. realizó una emisión de bonos a 8 años por importe de 750.000 miles de euros con un cupón anual del 2,50%, garantizada por Enagás, S.A. La fecha de desembolso fue el 11 de abril de 2014.

### 15.2 Pasivos financieros a corto plazo

El saldo de las cuentas del epígrafe “Deudas a corto plazo” al cierre de los ejercicios 2014 y 2013 es el siguiente:

**Cuentas anuales al 31 de diciembre de 2014**  
**Enagás, S.A.**

Categorías \ Clases	Instrumentos financieros a corto plazo							
	Deudas con entidades de crédito y arrendamiento financiero		Obligaciones y otros valores negociables		Derivados y otros		Total	
	2014	2013	2014	2013	2014	2013	2014	2013
<b>Débitos y partidas a pagar</b>	116.088	58.384	229.823	280.944	15	22	345.926	339.350
<b>Derivados (Nota 16)</b>	-	-	-	-	3.142	2.989	3.142	2.989
<b>Total</b>	<b>116.088</b>	<b>58.384</b>	<b>229.823</b>	<b>280.944</b>	<b>3.157</b>	<b>3.011</b>	<b>349.068</b>	<b>342.339</b>

La variación del ejercicio 2014 del epígrafe “Deudas con entidades de crédito y arrendamiento financiero” se debe principalmente a reclasificaciones del largo plazo por importe de 100.000 miles de euros (véase Nota 15.1), a la amortización de préstamos por importe de 135.714 miles de euros y a la cesión de la deuda del ICO desde Enagás Transporte, S.A.U. a Enagás, S.A. por importe de 90.000 miles de euros (Véase Nota 15.1).

Con respecto a las obligaciones y otros valores negociables, el 13 de mayo de 2014 Enagás, S.A. ha renovado el programa Euro Commercial Paper (ECP) por un importe máximo de 1.000.000 miles de euros, inscrito en la Irish Stock Exchange en 2011. Banco Santander, S.A. es el arranger (coordinador de la operación) del programa, entidad que junto con 9 bancos más, actúan como dealers (intermediarios) designados. Al 31 de diciembre de 2014 el importe registrado por este concepto en el epígrafe “Obligaciones y otros valores negociables” del pasivo corriente del balance de situación adjunto asciende a 229.823 miles de euros (280.944 miles de euros al 31 de diciembre de 2013), habiendo realizado emisiones en el ejercicio 2014 por importe nominal de 977.000 miles de euros y amortizaciones por 1.028.500 miles de euros.

### 15.3 Deudas con empresas del grupo y multigrupo

El epígrafe “Deudas con empresas del grupo y multigrupo a largo plazo” al cierre de los ejercicios 2014 y 2013 recoge el saldo de los préstamos concedidos a la sociedad Enagás, S.A. por Enagás Financiaciones, S.A.U.

El tipo medio para 2014 y 2013 correspondiente a los préstamos recibidos de Enagás Financiaciones, S.A.U. ha sido del 3,31% y 3,71%, respectivamente. El detalle por vencimientos es el siguiente:

#### Ejercicio 2014

	2016	2017	2018	2019 y siguientes	Total
<b>Préstamos y partidas a pagar</b>	399.954	751.425	-	755.492	1.906.871
<b>Total</b>	<b>399.954</b>	<b>751.425</b>	<b>-</b>	<b>755.492</b>	<b>1.906.871</b>

#### Ejercicio 2013

	2015	2016	2017	2018 y siguientes	Total
<b>Préstamos y partidas a pagar</b>	49.870	399.688	752.346	9.882	1.211.786
<b>Total</b>	<b>49.870</b>	<b>399.688</b>	<b>752.346</b>	<b>9.882</b>	<b>1.211.786</b>

La variación en las deudas concedidas por Enagás Financiaciones, S.A.U. a Enagás S.A. se corresponde, fundamentalmente a:

- Crédito concedido por Enagás Financiaciones, S.A.U. durante el ejercicio 2014 por importe de 750.000 miles de euros.
- Reclasificaciones al corto plazo por importe de 50.000 miles de euros de créditos ya existentes en 2013.

## Cuentas anuales al 31 de diciembre de 2014 Enagás, S.A.

---

El epígrafe "Deudas con empresas del grupo y multigrupo a corto plazo" al cierre de los ejercicios 2014 y 2013 recoge fundamentalmente el saldo de los intereses y préstamos concedidos a corto plazo a la sociedad Enagás, S.A. por el resto de empresas del grupo siendo el desglose:

	Miles de euros	
	2014	2013
Enagás Financiaciones, S.A.U.	74.158	17.890
Enagás Transporte, S.A.U.	-	2.003
Enagás GTS, S.A.U.	2.639	2.797
Enagás Internacional, S.L.U.	3.712	286
Enagás - Altamira, S.L.U.	-	36
<b>Total</b>	<b>80.509</b>	<b>23.012</b>

Este epígrafe incluye las deudas con empresas del Grupo Fiscal Como Sociedad Dominante del citado Grupo Fiscal por importe de 7.719 miles de euros (3.120 miles de euros en 2013). Una vez presentada la declaración definitiva del Impuesto de Sociedades de 2013, Enagás, S.A. ha pagado la cuenta por pagar por Impuesto de Sociedades a empresas del grupo pertenecientes al consolidado fiscal por importe de 3.120 miles de euros (véase Nota 18.2).

### 16.- Instrumentos financieros derivados

La Sociedad utiliza instrumentos financieros derivados para cubrir los riesgos a los que se encuentran expuestas sus actividades, operaciones y flujos de efectivo futuros. En el marco de dichas operaciones, la Sociedad tiene determinados swaps de tipo de interés (IRS) en condiciones de mercado.

La Sociedad ha cumplido con los requisitos detallados en la Nota 4.5.4 sobre normas de valoración para poder clasificar los instrumentos financieros como cobertura. En concreto, han sido designados formalmente como tales, y se ha verificado que la cobertura resulta eficaz.

Estos instrumentos se compensan y liquidan por diferencias, por lo que el riesgo real de Enagás, S.A. deriva de la posición neta de los mismos y no del importe contratado.

El valor razonable al 31 de diciembre de 2014 y 2013 de dichos derivados de cobertura es:

**Cuentas anuales al 31 de diciembre de 2014**  
**Enagás, S.A.**

**Ejercicio 2014**

Denominación	Clasificación	Tipo	Importe contratado (miles de euros)	Vencimiento	Valor razonable (miles de euros)	
					Activo	Pasivo
Swap tipo de interés	Cobertura de Flujos de Efectivo	Variable a fijo	200.000	junio-2015	-	1.061
Swap tipo de interés	Cobertura de Flujos de Efectivo	Variable a fijo	475.000	enero-2017	-	3.945
Swap tipo de interés	Cobertura de Flujos de Efectivo	Variable a fijo	100.000	mayo-2017	-	81
Swap tipo de interés	Cobertura de Flujos de Efectivo	Variable a fijo	150.000	diciembre-2019	-	396
Swap tipo de interés	Cobertura de Flujos de Efectivo	Variable a fijo	65.000	marzo-2020	-	126
Swap tipo de interés	Cobertura de Flujos de Efectivo	Variable a fijo	150.000	enero-2020	-	222
<b>Total</b>			<b>1.140.000</b>		-	<b>5.831</b>

En relación con las coberturas de flujo de efectivo, el detalle según ejercicio en que se producen los flujos de los mismos es el siguiente:

Importe contratado (miles de euros)	Moneda	Vencimiento	Total	2015	2016	2017 y siguientes
200.000	Euros	junio-2015	1.061	1.061	-	-
475.000	Euros	enero-2017	3.945	1.901	1.901	143
100.000	Euros	mayo-2017	81	34	34	13
150.000	Euros	diciembre-2019	396	78	78	240
65.000	Euros	marzo-2020	126	24	24	78
150.000	Euros	enero-2020	222	44	43	135
<b>1.140.000</b>			<b>5.831</b>	<b>3.142</b>	<b>2.080</b>	<b>609</b>

La clasificación de los activos financieros registrados en los estados financieros por su valor razonable, atendiendo a la metodología de cálculo de dicho valor razonable, es la siguiente:

	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total
<b>Derivado de cobertura</b>	-	5.831	-	-
<b>Total</b>	-	<b>5.831</b>	-	-

Nivel 1: Valoraciones basadas en un precio cotizado en mercado activo para el mismo instrumento.

Nivel 2: Valoraciones basadas en un precio cotizado en mercado activo para activos financieros similares basadas en otras técnicas de valoración que tienen en cuenta datos observables del mercado.

Nivel 3: Valoraciones basadas en variables que no son directamente observables en el mercado.

**Cuentas anuales al 31 de diciembre de 2014**  
**Enagás, S.A.**

**Ejercicio 2013**

Denominación	Clasificación	Tipo	Importe contratado (miles de euros)	Vencimiento	Valor razonable (miles de euros)	
					Activo	Pasivo
Swap tipo de interés	Cobertura de Flujos de Efectivo	Variable a fijo	200.000	junio-2015	-	2.339
Swap tipo de interés	Cobertura de Flujos de Efectivo	Variable a fijo	150.000	diciembre-2014	-	1.459
<b>Total</b>			<b>350.000</b>		-	<b>3.798</b>

En relación con las coberturas de flujo de efectivo, el detalle según el ejercicio en que se producen los flujos de los mismos es el siguiente:

Importe contratado (miles de euros)	Moneda	Vencimiento	Total	2014	2015
200.000	Euros	junio-2015	2.339	1.530	809
150.000	Euros	diciembre-2014	1.459	1.459	-
<b>350.000</b>			<b>3.798</b>	<b>2.989</b>	<b>809</b>

La clasificación de los activos financieros registrados en los estados financieros por su valor razonable, atendiendo a la metodología de cálculo de dicho valor razonable, es la siguiente:

	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total
<b>Derivado de cobertura</b>	-	3.798	-	3.798
<b>Total</b>	-	<b>3.798</b>	-	<b>3.798</b>

Nivel 1: Valoraciones basadas en un precio cotizado en mercado activo para el mismo instrumento.

Nivel 2: Valoraciones basadas en un precio cotizado en mercado activo para activos financieros similares basadas en otras técnicas de valoración que tienen en cuenta datos observables del mercado.

Nivel 3: Valoraciones basadas en variables que no son directamente observables en el mercado.

## 17.- Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar.

El detalle del epígrafe "Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar" al cierre de los ejercicios 2014 y 2013 es el siguiente:

	2014	2013
Proveedores	16.011	13.906
Proveedores, empresas del grupo y asociadas	2.806	5.818
Acreedores varios	1.439	1.319
Personal	3.465	3.249
Pasivos por impuesto corriente (véase Nota 18.2)	100	8.127
Otras deudas con las Administraciones Públicas (véase Nota 18.2)	25.675	23.961
<b>Total</b>	<b>49.496</b>	<b>56.380</b>

## Cuentas anuales al 31 de diciembre de 2014 Enagás, S.A.

El detalle del saldo de 2.806 miles de euros de "Proveedores, empresas del grupo y asociadas a corto plazo" al 31 de diciembre de 2014, se corresponde, principalmente, con lo siguiente:

- Enagás Transporte, S.A.U., 2.417 miles de euros.
- Enagás Internacional, S.L.U., 372 miles de euros.

El detalle del saldo de 5.818 miles de euros de "Proveedores, empresas del grupo y asociadas a corto plazo" al 31 de diciembre de 2013, se corresponde con lo siguiente:

- Enagás Transporte, S.A.U., 1.114 miles de euros.
- Enagás GTS, S.A.U., 3.431 miles de euros.
- Enagás Financiaciones, S.A.U., 900 miles de euros.
- Enagás Internacional, S.L.U., 373 miles de euros.

El saldo del epígrafe "Proveedores" corresponde a las compras de materiales y servicios prestados a la sociedad Enagás, S.A. cuya contrapartida está registrada en los epígrafes de servicios exteriores e inmovilizado.

### **17.1 Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores. Disposición adicional tercera. "Deber de información" de la Ley 15/2010, de 5 de julio**

Con la entrada en vigor de la Ley 15/2010, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, la sociedad Enagás, S.A. modificó las cláusulas contractuales de los plazos de pago en sus operaciones comerciales adecuándolas a lo estipulado.

El detalle de la información requerida por la Disposición adicional tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio es el siguiente:

	Pagos realizados y pendientes de pago en la fecha de cierre del ejercicio			
	2014		2013	
	Importe	%	Importe	%
Realizados dentro del plazo máximo legal	82.052	99,98	73.636	83,24
Resto	18	0,02	14.831	16,76
<b>Total pagos del ejercicio</b>	<b>82.070</b>	<b>100</b>	<b>88.467</b>	<b>100</b>
PMPE (días) de pagos	78,16		57,16	
Aplazamientos que a la fecha de cierre sobrepasan el plazo máximo legal	355		1.239	

Los datos expuestos en el cuadro anterior sobre pagos a proveedores hacen referencia a aquellos que por su naturaleza son acreedores comerciales por deudas con suministradores de bienes y servicios, de modo que incluyen los datos relativos a las partidas "Proveedores", "Proveedores, empresas del grupo y asociadas" y "Acreedores varios" del pasivo corriente del balance de situación.

El plazo medio ponderado excedido (PMPE) de pagos se ha calculado como el cociente formado en el numerador por el sumatorio de los productos de cada uno de los pagos a proveedores realizados en el ejercicio con un aplazamiento superior al respectivo plazo legal de pago y el número de días de aplazamiento excedido del respectivo plazo, y en el denominador por el importe total de los pagos realizados en el ejercicio con un aplazamiento superior al plazo legal de pago.

En el apartado "aplazamientos que sobrepasan el plazo máximo legal", cuyo importe asciende en el ejercicio 2014 a 355 miles de euros (1.239 miles de euros en el ejercicio 2013), hay que tener en cuenta que la cantidad de 172 miles de euros (203 miles de euros en el ejercicio 2013) es debida a pagos bloqueados por la Sociedad, al no haber cumplido el

## Cuentas anuales al 31 de diciembre de 2014

### Enagás, S.A.

---

proveedor alguno de los requisitos contractuales, tratarse de retenciones de garantía no vencidas o ser cantidades retenidas judicialmente.

El plazo máximo legal de pago aplicable a la Sociedad en el ejercicio 2014 según la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, es de 60 días; en la obtención de datos para calcular el aplazamiento que sobrepasa el plazo máximo legal, se ha incluido todo aquel documento no pagado de acuerdo con las condiciones contractuales, incluyendo aquellas por las que se establecen pagos por debajo de ese máximo legal.

## 18.- Administraciones Públicas y Situación fiscal

### 18.1 Reforma fiscal aprobada y principales implicaciones de la misma para la Sociedad

El pasado 28 de noviembre del 2014, se publicaron en el Boletín Oficial del Estado, las Leyes siguientes:

- Ley 27/2014, del Impuesto sobre Sociedades;
- Ley 26/2014, por la que se modifican la Ley del IRPF, la Ley del IRNR y Otras Normas Tributarias;
- Ley 28/2014, por la que se modifican la Ley del IVA, la Ley de modificación de los aspectos fiscales del Régimen Económico de Canarias, la Ley de Impuestos Especiales y la Ley 16/2013.

Dichas Leyes entrarán en vigor a partir del 1 de enero de 2015.

Entre las diversas modificaciones que se introducen, los impactos más significativos para la sociedad Enagás, S.A. son los siguientes:

- Bajada progresiva del tipo impositivo al 28% en 2015 y 25% en 2016 y siguientes. Como consecuencia de dicha bajada, desde un punto de vista contable, los activos y pasivos por impuesto diferido se deben actualizar en el ejercicio en que se aprueba dicha modificación, al tipo impositivo al que se espera sean recuperados o cancelados.

De acuerdo a lo anterior, los impactos en la cuenta de pérdidas y ganancias y en el patrimonio neto previstos por la actualización de los activos y pasivos por impuesto diferido de la Sociedad corresponden al siguiente detalle:

	Miles de Euros
	2014
<b>Actualización de Activos por impuesto diferido</b>	
con efecto en la cuenta de pérdidas y ganancias	(1.280)
con efecto en el patrimonio neto	(272)
<b>Total</b>	<b>(1.552)</b>
<b>Actualización de Pasivos por impuesto diferido</b>	
con efecto en la cuenta de pérdidas y ganancias	298
con efecto en el patrimonio neto	-
<b>Total</b>	<b>298</b>
<b>Total efecto en la cuenta de pérdidas y ganancias (véase nota 18.6)</b>	<b>(982)</b>
<b>Total efecto en el patrimonio neto (véase nota 18.5)</b>	<b>(272)</b>



## Cuentas anuales al 31 de diciembre de 2014

### Enagás, S.A.

---

- Lo establecido en la disposición transitoria trigésimo séptima de la citada Ley, en virtud de la cual, los contribuyentes que tributen al tipo de gravamen previsto en el apartado 1 del artículo 29 de esta Ley, como es el caso de la Sociedad, y les haya resultado de aplicación la limitación a las amortizaciones establecidas en el artículo 7 de la Ley 16/2012, de 27 de diciembre, por la que se adoptan diversas medidas tributarias dirigidas a la consolidación de las finanzas públicas y al impulso de la actividad económica, tendrán derecho a una deducción en la cuota íntegra del 5 por ciento de las cantidades que integren en la base imponible del período impositivo, derivadas de las amortizaciones no deducidas en los períodos impositivos que se hayan iniciado en 2013 y 2014. Esta deducción será del 2 por ciento en los períodos impositivos que se inicien en 2015.

De acuerdo a lo anterior, el efecto de dicha deducción ha sido registrado en la cuenta de pérdidas y ganancias por importe de 462 (véase Nota 18.2). Adicionalmente, se ha registrado un activo por impuesto diferido (véase Nota 18.8) por el mismo importe.

### 18.2 Saldos corrientes con las Administraciones Públicas

La composición de los saldos corrientes con las Administraciones Públicas es la siguiente:

#### Saldos deudores

	2014	2013
Hacienda Pública deudora por devolución de Impuestos	4.822	6.191
Hacienda Pública deudora por IVA	613	832
<b>Total</b>	<b>5.435</b>	<b>7.023</b>

#### Saldos acreedores

	2014	2013
Hacienda Pública acreedora por retenciones	24.250	22.296
Hacienda Pública acreedora por Impuesto sobre Sociedades	100	8.127
Hacienda Pública acreedora por IVA	950	1.243
Organismos de la Seguridad Social acreedores	475	422
<b>Total</b>	<b>25.775</b>	<b>32.088</b>

Durante el ejercicio 2014 la sociedad Enagás, S.A. ha pagado 180.420 miles de euros a cuenta por Impuesto sobre Sociedades (185.265 miles de euros en el ejercicio 2013). Tal y como se ha mencionado en la Nota 4.8, Enagás, S.A. actúa como Sociedad Dominante del Grupo Fiscal y, por tanto, los pagos a cuenta realizados durante el ejercicio 2014 se corresponden con la cuantía a pagar del Grupo Fiscal.

Al 31 de diciembre de 2014, el saldo del epígrafe Hacienda Pública deudora por devolución de Impuestos corresponde fundamentalmente al saldo pendiente de cobro correspondiente al impuesto sobre sociedades del ejercicio 2014.

Al 31 de diciembre de 2013 el saldo del epígrafe Hacienda Pública deudora por devolución de Impuestos recogía fundamentalmente el saldo pendiente de cobro correspondiente al Impuesto sobre Sociedades del ejercicio 2012, cuya devolución se ha recibido durante el ejercicio 2014, por importe de 6.131 miles de euros. Al 31 de diciembre de 2013, el saldo del epígrafe Hacienda Pública acreedora por impuesto sobre sociedades, correspondía fundamentalmente al saldo pendiente de pago correspondiente al impuesto sobre sociedades del ejercicio 2013 cuyo pago se ha efectuado durante el ejercicio 2014.

Adicionalmente, dado que la sociedad Enagás, S.A. actúa como Sociedad Dominante del Grupo Fiscal, durante el ejercicio 2014 la Sociedad ha liquidado con el resto de sociedades del Grupo Fiscal sus respectivos saldos correspondientes al Impuesto sobre Sociedades de 2013. Concretamente, ha cobrado la cantidad de 196.316 miles de euros, importe registrado a cierre del ejercicio 2013 en el epígrafe de créditos a empresas del grupo y multigrupo a corto

**Cuentas anuales al 31 de diciembre de 2014**  
**Enagás, S.A.**

plazo (véase Nota 9.2) y ha pagado la cantidad de 3.120 miles de euros, importe registrado a cierre del ejercicio 2013 en el epígrafe de deudas con empresas del grupo y multigrupo a corto plazo (véase Nota 15.3).

**18.3 Impuesto sobre beneficios**

La Sociedad tributa en régimen de consolidación fiscal desde el 1 de enero de 2013 con diversas sociedades del Grupo (véase Nota 4.8) lo que implica la determinación de forma conjunta del resultado fiscal del Grupo, así como de las deducciones y bonificaciones a la cuota.

El impuesto sobre sociedades se calcula en base al resultado económico o contable del Grupo, obtenido por la aplicación de principios de contabilidad generalmente aceptados, que no necesariamente han de coincidir con el resultado fiscal del Grupo, entendido éste como la base imponible del Grupo.

**18.4 Conciliación resultado contable y base imponible fiscal**

La conciliación entre el resultado contable y la base imponible de impuesto sobre sociedades es la siguiente:

**Ejercicio 2014**

	Miles de euros		
	Aumentos	Disminuciones	Total
<b>Resultado contable antes de impuestos</b>	<b>339.286</b>		<b>339.286</b>
<b>Diferencias permanentes (*):</b>	<b>1.234</b>	<b>(375.097)</b>	<b>(373.863)</b>
<b>Diferencias temporales:</b>			
Con origen en el ejercicio:			
Limite deducción amortización R.D.L. 16/2012	4.780	-	4.780
Provisión retribuciones al personal	705	(139)	566
Provisiones de litigios	1.616	-	1.616
Con origen en ejercicios anteriores:			
Libertad de amortización Ley 4/2008, 13/2010	729	-	729
Provisiones de litigios	-	(2.165)	(2.165)
<b>Base imponible fiscal</b>	<b>348.350</b>	<b>(377.401)</b>	<b>(29.051)</b>

**Ejercicio 2013**

	Miles de euros		
	Aumentos	Disminuciones	Total
<b>Resultado contable antes de impuestos</b>	<b>377.661</b>		<b>377.661</b>
<b>Diferencias permanentes (*):</b>	<b>1.139</b>	<b>(367.093)</b>	<b>(365.954)</b>
<b>Diferencias temporales:</b>			
Con origen en el ejercicio:			
Limite deducción amortización R.D.L. 16/2012	5.034	-	5.034
Provisión retribuciones al personal	-	(263)	(263)
Provisiones de litigios	2.164	-	2.164
Provisiones comerciales	2.500	-	2.500
Con origen en ejercicios anteriores:			
Libertad de amortización Ley 4/2008, 13/2010	1.016	-	1.016
Provisiones de litigios	-	(450)	(450)
<b>Base imponible fiscal</b>	<b>389.514</b>	<b>(713)</b>	<b>21.708</b>

(\*) Las diferencias permanentes incluyen los dividendos recibidos de sociedades pertenecientes al Grupo Fiscal así como donativos y otros conceptos.

### 18.5 Impuestos reconocidos en el Patrimonio neto

El detalle de los impuestos reconocidos directamente en el Patrimonio durante los ejercicios 2014 y 2013 es el siguiente:

#### Ejercicio 2014

	Miles de euros		
	Aumentos	Disminuciones	Total
<b>Por impuesto corriente:</b>			
<b>Total impuesto corriente</b>	-	-	-
<b>Por impuesto diferido:</b>			
Con origen en el ejercicio (Nota 13.3):			
Valoración de otros activos financieros (*)	1.667	(1.736)	69
<b>Total impuesto diferido</b>	<b>1.667</b>	<b>(1.736)</b>	<b>69</b>
<b>Total impuesto reconocido directamente en Patrimonio</b>	<b>1.667</b>	<b>(1.736)</b>	<b>69</b>

#### Ejercicio 2013

	Miles de euros		
	Aumentos	Disminuciones	Total
<b>Por impuesto corriente:</b>			
<b>Total impuesto corriente</b>	-	-	-
<b>Por impuesto diferido:</b>			
Con origen en el ejercicio (Nota 13.3):			
Valoración de otros activos financieros	1.139	-	1.139
<b>Total impuesto diferido</b>	<b>1.139</b>	-	<b>1.139</b>
<b>Total impuesto reconocido directamente en Patrimonio</b>	<b>1.139</b>	-	<b>1.139</b>

(\*) De acuerdo a la reforma fiscal, véase Nota 18.1, durante el ejercicio 2014 la Sociedad ha procedido a actualizar los importes de activos y pasivos por impuesto diferido reconocidos en patrimonio al tipo impositivo al que se espera sean recuperados o cancelados, por importe de -272 miles de euros. También incluye la actualización de los importes de activos y pasivos por impuesto diferido reconocidos en patrimonio neto a cierre del ejercicio 2013.

### 18.6 Conciliación entre Resultado contable y gasto por impuesto sobre sociedades

La conciliación entre el resultado contable y el gasto por Impuesto sobre Sociedades es la siguiente:

	2014	2013
<b>Resultado contable antes de impuestos</b>	<b>339.286</b>	<b>377.661</b>
Cuota al 30%	101.786	113.298
<b>Impacto diferencias permanentes</b>	<b>(112.159)</b>	<b>(109.786)</b>
<b>Deducciones:</b>	<b>(1.903)</b>	<b>(2.406)</b>
Medioambiental	(32)	-
Por inversión en gastos de I+D+i	(1.440)	(2.072)
Por donativos	(431)	(334)
<b>Ajustes en la imposición sobre beneficios (*)</b>	<b>761</b>	<b>(2.914)</b>
<b>Total gasto (ingreso) por impuesto reconocido en la cuenta de pérdidas y ganancias</b>	<b>(11.515)</b>	<b>(1.808)</b>

## Cuentas anuales al 31 de diciembre de 2014 Enagás, S.A.

(\*) De acuerdo a la reforma fiscal, véase Nota 18.1, durante el ejercicio 2014 la Sociedad ha procedido a actualizar los activos y pasivos por impuesto diferido al tipo impositivo al que se espera sean recuperados o cancelados (por importe de 982) y a registrar el efecto en pérdidas y ganancias de la deducción descrita en dicha nota (por importe de -462), por importe de total de 520 miles de euros. Adicionalmente, este epígrafe también incluye los ajustes al Impuesto de Sociedades de 2013 por importe de 241.

### 18.7 Desglose del gasto por impuesto sobre sociedades

El desglose del gasto por impuesto sobre sociedades es el siguiente:

	2014	2013
<b>Impuesto corriente:</b>		
Por operaciones continuadas	(10.618)	4.107
Por operaciones interrumpidas	-	-
<b>Impuesto diferido:</b>		
Por operaciones continuadas	(1.658)	(3.001)
Por operaciones interrumpidas	-	-
<b>Ajustes en la imposición sobre beneficios:</b>		
Por operaciones continuadas	761	(2.914)
Por operaciones interrumpidas	-	-
<b>Total gasto por impuesto</b>	<b>(11.515)</b>	<b>(1.808)</b>

### 18.8 Activos por impuesto diferido registrados

El detalle del saldo de esta cuenta al cierre de los ejercicios 2014 y 2013 es el siguiente:

	2014	2013
<b>Diferencias temporarias (Impuestos anticipados):</b>		
Provisión por retribuciones	3.689	4.075
Provisiones litigios	404	649
Provisiones comerciales	-	750
Derivados	1.359	1.139
Limite deducción amortización R.D.L. 16/2012	2.483	1.511
<b>Deducciones pendientes y otros</b>	462	-
<b>Total activos por impuesto diferido</b>	<b>8.397</b>	<b>8.124</b>

Los activos por impuesto diferido indicados anteriormente han sido registrados en el balance de situación por considerar los Administradores de la Sociedad que, conforme a la mejor estimación sobre los resultados futuros de la Sociedad, es probable que dichos activos sean recuperados.

La Ley 16/2012, de 27 de diciembre de 2012, por la que se adoptaron "diversas medidas tributarias dirigidas a la consolidación de las finanzas públicas y al impulso de la actividad económica", introdujo en su artículo 7, la limitación a las amortizaciones fiscalmente deducibles en el Impuesto sobre Sociedades. Dicha limitación consiste, en que la amortización contable del inmovilizado material, intangible y de las inversiones inmobiliarias correspondientes a los períodos impositivos que se inicien dentro de los años 2013 y 2014 para aquellas entidades que, en los mismos, no cumplan los requisitos establecidos en los apartados 1, 2 o 3 del artículo 108 del Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, se deducirá en la base imponible hasta el 70 por ciento de aquella que hubiera resultado fiscalmente deducible de no aplicarse el referido porcentaje, de acuerdo con los apartados 1 y 4 del artículo 11 de dicha Ley. No obstante, la amortización contable que no resulte fiscalmente deducible, se podrá deducir de forma lineal durante un plazo de 10 años o durante la vida útil del elemento patrimonial, a partir del primer período impositivo que se inicie dentro del año 2015. En base a esta normativa, el impuesto diferido creado por este concepto en el ejercicio 2014 ha sido de 1.434

## Cuentas anuales al 31 de diciembre de 2014 Enagás, S.A.

---

miles de euros (1.511 miles de euros en 2013) equivalentes a 4.780 miles de euros en base (5.034 miles de euros en 2013).

Dentro de deducciones pendientes y otros se ha registrado lo establecido en la disposición transitoria trigésimo séptima de la Ley 27/2014 (véase Nota 18.1).

Cabe destacar que de acuerdo a la reforma fiscal, véase Nota 18.1, durante el ejercicio 2014 la Sociedad ha procedido a actualizar los activos por impuesto diferido al tipo impositivo al que se espera sean recuperados o cancelados.

La Sociedad no tiene activos por impuesto diferido no registrados en el balance de situación adjunto.

### 18.9 Pasivos por impuesto diferido

El detalle del saldo de esta cuenta al cierre del ejercicio 2014 y 2013 es el siguiente:

	2014	2013
<b>Pasivos por impuesto diferido:</b>		
Amortización acelerada	-	427
Libertad de amortización	731	14.041
Margen servicios ingeniería	272	-
Otros	126	165
<b>Total pasivos por impuesto diferido</b>	<b>1.129</b>	<b>14.633</b>

Cabe mencionar que durante los ejercicios 2009 y 2010 la sociedad Enagás, S.A. se acogió al incentivo fiscal de libertad de amortización con mantenimiento de empleo establecido en la Ley 4/2008 de 23 de diciembre. Dicha Ley establece la amortización libre sin límite máximo de determinados elementos patrimoniales que se pongan a disposición del sujeto pasivo durante los años 2009 y 2010 siempre que la plantilla media de la entidad se mantenga, durante los 24 meses siguientes al inicio del periodo impositivo en que los elementos patrimoniales adquiridos entren en funcionamiento, respecto a la plantilla media de los doce meses anteriores.

Así mismo, durante los ejercicios 2011 y 2012, la Sociedad se acogió al incentivo fiscal de libertad de amortización establecido en el Real Decreto Ley 13/2010 de 3 de diciembre en el que se prorrogaba el régimen de libertad de amortización para las inversiones nuevas del activo fijo que se afecten a actividades económicas sin condicionarlo al mantenimiento del empleo. Además, se amplía el ámbito temporal de aplicación de este incentivo fiscal hasta el ejercicio 2015.

No obstante, y con fecha 31 de marzo de 2012 se publicó el Real Decreto Ley 12/2012 mediante el cual se eliminó el incentivo fiscal de libertad de amortización para inversiones realizadas a partir de la publicación de dicho Real Decreto. En cualquier caso, las cantidades pendientes de aplicar de las inversiones realizadas hasta el 31 de marzo de 2012 podrán beneficiarse de este incentivo con el límite del 40% de la base imponible para las correspondientes al periodo 2009-2010 y del 20% para las del periodo 2011-2012.

Como consecuencia de lo anterior, el impuesto diferido aplicado por la sociedad Enagás, S.A. en el ejercicio 2014 por este concepto ascendió a 219 miles de euros. Adicionalmente, durante el ejercicio 2014 se ha traspasado a la sociedad Enagás Transporte, S.A.U. pasivos por impuesto diferido por importe de 12.965 miles de euros, por corresponder con activos que fueron segregados a Enagás Transporte, S.A.U. Durante el ejercicio 2013 se aplicó un importe total de 439 miles de euros, de los cuales, 305 miles de euros se correspondía al ejercicio 2013 y 134 miles de euros por regularización del ejercicio 2012.

Cabe destacar que de acuerdo a la reforma fiscal, véase Nota 18.1, durante el ejercicio 2014 la Sociedad ha procedido a actualizar los activos y pasivos por impuesto diferido al tipo impositivo al que se espera sean recuperados o cancelados

### 18.10 Ejercicios pendientes de comprobación y actuaciones inspectoras

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años.

Al cierre del ejercicio 2014 la sociedad Enagás, S.A. tiene abiertos a inspección tributaria los ejercicios 2010 a 2014 para los impuestos que le son aplicables, excepto el impuesto sobre sociedades que están pendientes de inspección para los ejercicios 2009 a 2014.

Los Administradores de la Sociedad consideran que se han practicado adecuadamente las liquidaciones de los mencionados impuestos, por lo que, aún en caso de que surgieran discrepancias en la interpretación normativa vigente por el tratamiento fiscal otorgado a las operaciones, los eventuales pasivos resultantes, en caso de materializarse, no afectarían de manera significativa a las cuentas anuales adjuntas.

## 19.- Moneda extranjera

El detalle de los saldos y transacciones en moneda extranjera más significativos, valorados al tipo de cambio de cierre y tipo de cambio medio, respectivamente, son los siguientes:

	2014	2013
Créditos a Empresas del Grupo	19.785	83.529

El importe de las diferencias de cambio reconocidas en el resultado del ejercicio, por clases de instrumentos financieros, es el siguiente:

### Ejercicio 2014

	Por Transacciones Liquidadas en el Ejercicio	Por Saldos Pendientes de Vencimiento	Total
Créditos a Empresas del Grupo	3.457	2.006	5.463
Otras diferencias de cambio	190	-	190
<b>Total</b>	<b>3.647</b>	<b>2.006</b>	<b>5.653</b>

### Ejercicio 2013

	Por Transacciones Liquidadas en el Ejercicio	Por Saldos Pendientes de Vencimiento	Total
Créditos a Empresas del Grupo	(1.374)	(5.624)	(6.998)
Otras diferencias de cambio	(502)	-	(502)
<b>Total</b>	<b>(1.876)</b>	<b>(5.624)</b>	<b>(7.500)</b>

## 20.- Ingresos y gastos

### 20.1 Importe neto de la cifra de negocios

La actividad que desarrolla la Sociedad se realiza fundamentalmente en el mercado nacional, la distribución del importe neto de la cifra de negocios correspondiente a los ejercicios 2014 y 2013, distribuida por actividades, es la siguiente:

**Cuentas anuales al 31 de diciembre de 2014**  
**Enagás, S.A.**

<b>Actividades</b>	<b>2014</b>	<b>2013</b>
<b>Prestación de servicios</b>	<b>190.658</b>	<b>164.669</b>
Ingresos financieros de empresas del grupo y multigrupo	76.748	44.917
Servicios a empresas del grupo y multigrupo	113.679	119.752
Servicios a terceros	231	-
<b>Ingresos por dividendos de empresas del grupo y multigrupo</b>	<b>375.097</b>	<b>367.094</b>
<b>Total</b>	<b>565.755</b>	<b>531.763</b>

De los dividendos recibidos en el ejercicio 2014, 322.160 miles de euros y 52.937 miles de euros se corresponden al dividendo a cuenta del ejercicio 2014 y el dividendo complementario del ejercicio 2013, respectivamente, recibido de Enagás Transporte, S.A.U.

De los dividendos recibidos en el ejercicio 2013, 311.129 miles de euros y 53.686 miles de euros se correspondían al dividendo a cuenta del ejercicio 2013 y el dividendo complementario del ejercicio 2012, respectivamente, recibido de Enagás Transporte, S.A.U. y 2.279 miles de euros se correspondió con el dividendo a cuenta del ejercicio 2013 de Enagás-Altamira, S.L.U.

Cabe destacar que los ingresos de valores negociables se han calculado por aplicación del método de tipo de interés efectivo.

La distribución del importe neto de la cifra de negocios correspondiente a los ejercicios 2014 y 2013, distribuida por mercados geográficos, es la siguiente:

<b>Mercados Geográficos</b>	<b>2014</b>	<b>2013</b>
España	561.524	525.375
América Latina	4.231	6.388
<b>Total</b>	<b>565.755</b>	<b>531.763</b>

## **20.2 Aprovisionamientos**

Los consumos de materias primas se corresponden con compras de otros aprovisionamientos relacionados con el gas, tales como odorización, repuestos de equipos, gases y aceites, utilizados en el centro de Investigación y Desarrollo cuyo importe al 31 de diciembre de 2014 y 2013 es de 34 y 33 miles de euros, respectivamente.

## **20.3 Gastos de personal y cargas sociales**

La composición de los Gastos de personal para los ejercicios 2014 y 2013 es la siguiente:

	<b>2014</b>	<b>2013</b>
Sueldos y salarios	25.917	25.124
Indemnizaciones	2.432	3.996
Seguridad Social	4.715	4.378
Otros gastos de personal	2.120	6.833
Aportaciones a fondos de pensiones externos	771	806
<b>Total</b>	<b>35.955</b>	<b>41.137</b>

Cabe destacar que en el ejercicio 2014 se ha procedido a efectuar un plan de adecuación de la plantilla que ha culminado con el acuerdo de desvinculación de 5 profesionales (6 profesionales en el ejercicio 2013) entre el colectivo de 62 o más años. El saldo de la cuenta "Cargas sociales" del ejercicio 2014 y 2013 presenta la siguiente composición:

**Cuentas anuales al 31 de diciembre de 2014**  
**Enagás, S.A.**

---

	<b>2014</b>	<b>2013</b>
<b>Cargas sociales:</b>		
Seguridad social	4.715	4.378
Aportaciones planes de pensiones	1.476	1.417
Otras cargas sociales	1.415	6.222
<b>Total</b>	<b>7.606</b>	<b>12.017</b>

Las aportaciones realizadas por la Sociedad al plan de pensiones han ascendido a 771 miles de euros en el ejercicio 2014 (806 miles de euros en el ejercicio 2013), que se encuentran registrados en el epígrafe "Cargas sociales", incluido en el epígrafe "Gastos de Personal" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta.

## **20.4 Ingresos y gastos financieros**

El desglose de los ingresos y gastos financieros ha sido el siguiente:

<b>Miles de euros</b>	<b>2014</b>	<b>2013</b>
Ingresos financieros	5.863	15.954
<b>Ingresos financieros</b>	<b>5.863</b>	<b>15.954</b>
Gastos financieros y gastos asimilados	(264)	(78)
Intereses de préstamos	(98.352)	(52.955)
<b>Gastos financieros</b>	<b>(98.616)</b>	<b>(53.033)</b>
<b>Variación del valor razonable de instrumentos financieros</b>	-	-
<b>Diferencias de cambio</b>	<b>5.653</b>	<b>(7.500)</b>
<b>Deterioro y resultado por enajenación de instr. financieros</b>	-	-
<b>Resultado financiero neto</b>	<b>(87.100)</b>	<b>(44.579)</b>

Cabe destacar que los gastos por intereses de préstamos se han calculado por aplicación del método del tipo de interés efectivo.

## **21.- Operaciones y saldos con partes vinculadas**

### **21.1 Operaciones con vinculadas**

Se consideran "partes vinculadas" de la Sociedad, adicionalmente a las entidades dependientes, asociadas y multigrupo, el "personal clave" de la Dirección de la Sociedad (miembros de su Consejo de Administración y los Directores, junto a sus familiares cercanos), así como las entidades sobre las que el personal clave de la Dirección pueda ejercer una influencia significativa o tener su control según establece la Orden EHA/3050/2004, de 15 de septiembre y la Circular 1/2008, de 30 de enero de la CNMV.

A continuación se indican las transacciones realizadas, durante los ejercicios 2014 y 2013, con las partes vinculadas a Enagás, S.A., distinguiendo entre accionistas significativos, miembros del Consejo de Administración y Directores de la Sociedad, personas, sociedades o entidades del grupo y otras partes vinculadas. Las condiciones de las transacciones con las partes vinculadas son equivalentes a las que se dan en transacciones hechas en condiciones de mercado y se han imputado las correspondientes retribuciones en especie.



**Cuentas anuales al 31 de diciembre de 2014**  
**Enagás, S.A.**

**Ejercicio 2014**

Gastos e Ingresos	Miles de Euros				
	31-12-2014				
	Accionistas Significativos	Administradores y Directivos	Personas, Sociedades o Entidades del Grupo	Otras Partes Vinculadas	Total
<b>Gastos:</b>					
Gastos financieros	-	-	59.161	1.346	<b>60.507</b>
Recepción de servicios	-	-	1.775	976	<b>2.751</b>
Otros gastos	-	1.083	-	-	<b>1.083</b>
<b>Total Gastos</b>	<b>-</b>	<b>1.083</b>	<b>60.936</b>	<b>2.322</b>	<b>64.341</b>
<b>Ingresos:</b>					
Ingresos financieros (véase Nota 20.1)	-	-	76.748	2	<b>76.750</b>
Dividendos recibidos (véase Nota 20.1)	-	-	375.097	-	<b>375.097</b>
Prestación de servicios (véase Nota 20.1)	-	-	113.679	-	<b>113.679</b>
Otros ingresos	-	-	396	-	<b>396</b>
<b>Total Ingresos</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>565.920</b>	<b>2</b>	<b>565.922</b>

**Ejercicio 2013**

Gastos e Ingresos	Miles de Euros				
	31-12-2013				
	Accionistas Significativos	Administradores y Directivos	Personas, Sociedades o Entidades del Grupo	Otras Partes Vinculadas	Total
<b>Gastos:</b>					
Gastos financieros	78	-	44.310	103	<b>44.491</b>
Recepción de servicios	-	-	1.744	1.684	<b>3.428</b>
Otros gastos	-	1.046	-	24	<b>1.070</b>
<b>Total Gastos</b>	<b>78</b>	<b>1.046</b>	<b>46.054</b>	<b>1.811</b>	<b>48.989</b>
<b>Ingresos:</b>					
Ingresos financieros (véase Nota 20.1)	-	-	44.917	2.069	<b>46.986</b>
Dividendos recibidos (véase Nota 20.1)	-	-	367.094	-	<b>367.094</b>
Prestación de servicios (véase Nota 20.1)	-	-	119.752	-	<b>119.752</b>
<b>Total Ingresos</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>531.763</b>	<b>2.069</b>	<b>533.832</b>

**Ejercicio 2014**

Otras transacciones	Miles de Euros			
	31-12-2014			
	Accionistas Significativos	Personas, Sociedades o Entidades del Grupo	Otras Partes Vinculadas	Total
Garantías y avales recibidos	-	-	153.078	<b>153.078</b>
Garantías y avales prestados (véase Nota 23.4)	-	2.141.061	-	<b>2.141.061</b>
Dividendos y otros beneficios distribuidos	39.785	-	-	<b>39.785</b>

**Cuentas anuales al 31 de diciembre de 2014**  
**Enagás, S.A.**

**Ejercicio 2013**

	Miles de Euros			
	31-12-2013			
	Accionistas Significativos	Personas, Sociedades o Entidades del Grupo	Otras Partes Vinculadas	Total
Otras transacciones				
Garantías y avales recibidos	1.017	-	-	<b>1.017</b>
Garantías y avales prestados (véase Nota 23.4)	-	1.243.790	-	<b>1.243.790</b>
Dividendos y otros beneficios distribuidos	50.992	-	-	<b>50.992</b>

Durante el ejercicio 2014, el Grupo Banco Santander cumple la definición de “vinculada” anteriormente indicada.

A este respecto, sobre las transacciones indicadas en el cuadro anterior, se corresponden con esta entidad vinculada 1.346 miles de euros de gastos financieros (incluyendo los gastos financieros derivados de los contratos de coberturas de tipo de interés), y 153.078 miles de euros de garantías y avales recibidos.

Adicionalmente, la Sociedad mantiene como financiación un club deal multidivisa del que no se ha realizado disposición a 31 de diciembre de 2014. En esta operación, la entidad vinculada representa un 9,63% del total de bancos que han suscrito esta fuente de financiación.

**21.2 Saldos con vinculadas**

El importe de los saldos en balance con vinculadas es el siguiente:

**Ejercicio 2014**

	Miles de Euros		
	31-12-2014		
	Personas, Sociedades o Entidades del Grupo	Otras Partes Vinculadas	Total
Saldos			
Instrumentos de patrimonio (véase Nota 9.2)	2.236.117	-	<b>2.236.117</b>
Acuerdos de financiación: créditos y aportaciones de capital (prestamista)			
Créditos a empresas a largo plazo (véase Nota 9.2)	3.080.402	-	<b>3.080.402</b>
Créditos a empresas a corto plazo (véase Nota 9.2)	128.678	-	<b>128.678</b>
Crédito por impuesto sociedades Consolidado Fiscal a corto plazo (véase Nota 9.2)	194.963	-	<b>194.963</b>
Dividendos y otros beneficios recibidos a corto plazo (véase Nota 9.2)	157.160	-	<b>157.160</b>
Deudores comerciales (véase Nota 11)	21.833	-	<b>21.833</b>
Acuerdos de financiación: préstamos y aportaciones de capital (prestatario)			
Deudas a largo plazo (véase Nota 15.3)	1.906.871	-	<b>1.906.871</b>
Deudas a corto plazo (véase Nota 15.3)	72.790	-	<b>72.790</b>
Deudas por impuesto sociedades Consolidado Fiscal a corto plazo (véase Nota 15.3)	7.719	-	<b>7.719</b>
Acreedores comerciales (véase Nota 17)	2.806	-	<b>2.806</b>

**Cuentas anuales al 31 de diciembre de 2014**  
**Enagás, S.A.**

**Ejercicio 2013**

Saldo	Miles de Euros		
	31-12-2013		
	Personas, Sociedades o Entidades del Grupo	Otras Partes Vinculadas	Total
Instrumentos de patrimonio (véase Nota 9.2)	1.335.093	-	<b>1.335.093</b>
Acuerdos de financiación: créditos y aportaciones de capital (prestamista)			
Créditos a empresas a largo plazo (véase Nota 9.2)	2.595.282	-	<b>2.595.282</b>
Créditos a empresas a corto plazo (véase Nota 9.2)	70.048	-	<b>70.048</b>
Crédito por impuesto sociedades Consolidado Fiscal a corto plazo (véase Nota 9.2)	196.316	-	<b>196.316</b>
Deudores comerciales (véase Nota 11)	16.844	-	<b>16.844</b>
Acuerdos de financiación: préstamos y aportaciones de capital (prestatario)			
Deudas a largo plazo (véanse Notas 15.3 y 15.1)	1.211.786	100.000	<b>1.311.786</b>
Deudas a corto plazo (véase Nota 15.3)	19.892	-	<b>19.892</b>
Deudas por impuesto sociedades Consolidado Fiscal a corto plazo (véase Nota 15.3)	3.120	-	<b>3.120</b>
Acreedores comerciales (véase Nota 17)	5.818	-	<b>5.818</b>

Durante el ejercicio 2013, el Banco Sabadell cumplía la definición de “vinculada”. La Sociedad mantenía una deuda a largo plazo con dicha entidad por importe de 100.000 miles de euros, la cual se encontraba registrada en el epígrafe deudas a largo plazo con entidades de crédito (véase Nota 15.1).

**21.3 Retribuciones al Consejo de Administración y a la Alta Dirección**

Las retribuciones percibidas durante los ejercicios 2014 y 2013 por los miembros del Consejo de Administración y la Alta Dirección de Enagás, S.A., clasificadas por conceptos, han sido las siguientes:

**Ejercicio 2014**

	Sueldos	Dietas	Otros conceptos	Planes de pensiones	Primas de seguros	Indemnizaciones por cese
Consejo de Administración	2.016	1.083	145	13	31	-
Alta Dirección <sup>1</sup>	1.778	-	84	36	23	-
<b>Total</b>	<b>3.794</b>	<b>1.083</b>	<b>229</b>	<b>49</b>	<b>54</b>	<b>-</b>

<sup>1</sup> No se incluye la retribución del Director de Operación y GTS y del Director General de Infraestructuras y ATR que se han integrado en las filiales Enagás GTS, S.A.U. y Enagás Transporte S.A.U. respectivamente.

**Ejercicio 2013**

	Sueldos	Dietas	Otros conceptos	Planes de pensiones	Primas de seguros	Indemnizaciones por cese
Consejo de Administración	1.888	1.046	77	10	79	-
Alta Dirección <sup>2</sup>	1.609	-	74	42	54	2.122
<b>Total</b>	<b>3.497</b>	<b>1.046</b>	<b>151</b>	<b>52</b>	<b>133</b>	<b>2.122</b>

<sup>2</sup> No se incluye la retribución del Director de Operación y GTS y del Director General de Infraestructuras y ATR que se han integrado en las filiales Enagás GTS, S.A.U. y Enagás Transporte S.A.U. respectivamente.

## Cuentas anuales al 31 de diciembre de 2014

### Enagás, S.A.

El sueldo del Presidente Ejecutivo no se ha incrementado desde 2008 y el del Consejero Delegado desde su incorporación en 2012. El incremento bruto de la cifra de sueldos en 2014 (2.016 miles de euros) respecto de la cifra en 2013 (1.888 miles de euros) se debe exclusivamente a ser el primer ejercicio en el que el Consejero Delegado ha percibido la retribución variable correspondiente a un año completo.

Las dietas del Consejo de Administración no se han incrementado desde 2008. Las variaciones entre ejercicios responden al número de asistencias efectivas de los Consejeros.

Los Consejeros Ejecutivos y la Alta Dirección forman parte del colectivo asegurado por el seguro colectivo mixto de instrumentación de compromisos por pensiones. De la prima satisfecha en 2014 corresponden a los Consejeros Ejecutivos 276 miles de euros (297 miles de euros en 2013) y a la Alta Dirección 297 miles de euros (141 miles de euros en 2013).

Las retribuciones mencionadas distribuidas por cada uno de los miembros del Consejo de Administración, durante los ejercicios 2014 y 2013, sin tener en cuenta la prima de seguros ni los planes de pensiones, han sido las siguientes:

Consejeros	Miles de euros	
	2014	2013
D. Antonio Llardén Carratalá (Consejero Ejecutivo) <sup>3</sup>	1.737	1.670
D. Marcelino Oreja Arburúa (Consejero Ejecutivo) <sup>4</sup>	552	423
Sociedad Estatal de Participaciones Industriales (Consejero Dominical)	72	76
Mr. Sultan Hamed Khamis Al Burtamani (Consejero Dominical)	32	37
D. Jesús David Álvarez Mezquíriz (Consejero Independiente)	76	72
D. Dionisio Martínez Martínez (Consejero Independiente) (*)	26	113
D. José Riva Francos (Consejero Independiente) (*)	21	77
D. Ramón Pérez Simarro (Consejero Independiente)	76	72
D. Martí Parellada Sabata (Consejero Independiente)	80	76
D <sup>a</sup> Teresa García-Milá Lloveras (Consejera Independiente) (*)	20	76
D. Miguel Angel Lasheras Merino (Consejero Independiente) (*)	20	76
D. Luis Javier Navarro Vigil (Consejero Externo)	76	76
D <sup>a</sup> Isabel Sánchez García (Consejera Independiente) (*)	20	72
D. Jesús Máximo Pedrosa Ortega (Consejero dominical)	76	51
D <sup>a</sup> Rosa Rodríguez Díaz (Consejera Independiente)	70	44
D <sup>a</sup> Ana Palacio Vallelersundi (Consejera Independiente) (**)	60	-
D <sup>a</sup> Isabel Tocino Biscarolasaga (Consejera Independiente) (**)	60	-
D. Antonio Hernández Mancha (Consejero independiente) (**)	60	-
D. Luis Valero Artola (Consejero independiente) (**)	53	-
D. Gonzalo Solana González (Consejero independiente) (**)	57	-
<b>Total</b>	<b>3.244</b>	<b>3.011</b>

(\*) Consejeros que cesaron en la Junta General de Accionistas celebrada el 25 de marzo de 2014

(\*\*) Consejeros nombrados en la Junta General de Accionistas celebrada el 25 de marzo de 2014

<sup>3</sup> La retribución del Presidente Ejecutivo es la misma desde 2008. Cualquier variación se ha debido a la valoración de las mismas prestaciones en especie o al diferente importe de las mismas primas de seguro. El incremento de la cifra de retribución del Presidente Ejecutivo en 2014 respecto del ejercicio 2013 se debe exclusivamente a los cambios en los criterios de valoración de determinadas prestaciones en especie introducidos por la Ley 16/2012, de 27 de diciembre, siendo dichas prestaciones las mismas en ambos ejercicios. Ese incremento se ha visto en parte compensado por un menor importe de las mismas primas de seguro.

Durante el ejercicio 2014, el Presidente Ejecutivo percibió una retribución fija de 960 miles de euros y una retribución variable de 576 miles de euros, que fueron aprobadas por el Consejo; asimismo, percibió dietas por asistencia al Consejo por importe de 64 miles de euros (retribución fija más dieta de consejo), así como otros conceptos de retribución en especie por importe de 137 miles de euros, sumando todo ello 1.737 miles de euros. Además dispuso de una póliza de seguro de vida cuya prima en el ejercicio ha sido de 29 miles de euros y se han aportado a su plan de pensiones 10 miles de euros. La Sociedad ha externalizado compromisos de pensiones con sus Directivos mediante un contrato de seguro colectivo mixto de instrumentación de compromisos por pensiones que incluye prestaciones

## Cuentas anuales al 31 de diciembre de 2014

### Enagás, S.A.

en casos de supervivencia, fallecimiento e incapacidad laboral. El Presidente Ejecutivo forma parte del colectivo asegurado por este seguro, y de la prima total satisfecha por el mismo durante el ejercicio corresponde al Presidente Ejecutivo la cantidad de 169 miles de euros.

<sup>4</sup> La retribución del Consejero Delegado es la misma desde su incorporación en 2012. El incremento producido en 2014 respecto a 2013 se debe a ser el primer ejercicio desde su incorporación en el que ha percibido la retribución variable correspondiente a un año completo. Durante el ejercicio 2014, el Consejero Delegado percibió una retribución fija de 300 miles de euros y una retribución variable de 180 miles de euros, que fueron aprobadas por el Consejo; asimismo, percibió dietas por asistencia al Consejo de Administración por importe de 64 miles de euros (retribución fija más dieta de consejo), así como otros conceptos de retribución en especie por importe de 8 miles de euros, sumando todo ello 552 miles de euros. Además dispuso de una póliza de seguro de vida cuya prima en el ejercicio ha sido de 2 miles de euros y se han aportado a su plan de pensiones 3 miles de euros. El Consejero Delegado forma parte del colectivo asegurado por el seguro colectivo mixto de instrumentación de compromisos por pensiones y de la prima satisfecha en el ejercicio por este seguro corresponde al Consejero Delegado la cantidad de 76 miles de euros.

### 21.4 Otra información referente al Consejo de Administración

Se incluye en la presente Memoria la información relativa a la participación en el capital y el desempeño de cargos por parte de los miembros del Consejo de Administración de Enagás, S.A. en otras sociedades de análogo o complementario género de actividad al que constituye el objeto social. Se ha considerado, para la elaboración de la información, que son sociedades con análogo o complementario género de actividad al de Enagás, S.A. las dedicadas a las actividades de transporte, regasificación, distribución o comercialización de gas natural reguladas por la Ley 34/1998, del Sector de Hidrocarburos.

Así, las participaciones en el capital de las sociedades con el mismo, análogo o complementario género de actividad que han sido comunicadas a Enagás, S.A. por los Consejeros al 31 de diciembre de 2014 y 2013 son las siguientes:

#### Ejercicio 2014

Consejero	Sociedad	Nº acciones	% participación
D. Luis Javier Navarro Vigil	BP, PLC	17	0,000%
D. Jesús Máximo Pedrosa Ortega	Iberdrola	3.382	0,000%
D. Jesús Máximo Pedrosa Ortega <sup>5</sup>	Iberdrola	7.472	0,000%
D. Gonzalo Solana González	Endesa	25	0,000%
D. Gonzalo Solana González	Iberdrola	1.072	0,000%

#### Ejercicio 2013

Consejero	Sociedad	Nº acciones	% participación
D. Luis Javier Navarro Vigil	BP, PLC	712	0,000%
D. Jesús Máximo Pedrosa Ortega	Iberdrola	3.382	0,000%
D. Jesús Máximo Pedrosa Ortega <sup>6</sup>	Iberdrola	7.472	0,000%

<sup>5</sup> A través de la sociedad Inversiones Asfis de la que es Administrador Solidario con una participación del 60%.

<sup>6</sup> A través de la sociedad Inversiones Asfis de la que es Administrador Solidario con una participación del 60%.

Cabe destacar que Oman Oil Holdings Spain, S.L.U., accionista de Enagás, S.A. que propuso el nombramiento de Sultan Hamed Khamis Al Burtamani como Consejero dominical de Enagás, S.A., ostenta el 7,5% de la participación indirecta en Planta de Regasificación de Sagunto, S.A. (Saggas) a través de su participación directa en la sociedad Infraestructuras de Gas, S.L.

Los cargos o funciones que ocupan Consejeros de la Sociedad en otras sociedades con el mismo, análogo o complementario género de actividad que han sido comunicadas a Enagás, S.A. al 31 de diciembre de 2014 y 2013 son los siguientes:

## Cuentas anuales al 31 de diciembre de 2014 Enagás, S.A.

---

### Ejercicio 2014

Consejero	Sociedad	Cargos
Luis Javier Navarro Vigil	TLA, S. de R.L. de C.V.	Consejero
Mr. Sultan Hamed Khamis al Burtamani	Oman Oil Compay, S.A.O.C.	Director de Desarrollo de Negocio

### Ejercicio 2013

Consejero	Sociedad	Cargos
Luis Javier Navarro Vigil	TLA, S. de R.L. de C.V.	Consejero
Mr. Sultan Hamed Khamis al Burtamani	Planta de Regasificación de Sagunto, S.A. (Saggas)	Consejero
	Infraestructuras de Gas, S.L.	Consejero
	Oman Oil Compay, S.A.O.C.	Director de Desarrollo de Negocio
Miguel Angel Lasheras Merino	Sociedad Promotora Bilbao Gas Hub, S.A.	Director General del proyecto Iberian Gas Hub

No hay actividades de la misma naturaleza, análogas o complementarias a aquellas realizadas por Enagás, S.A. que sean desempeñadas por los Consejeros de ésta, ya sea por cuenta propia o ajena, no comprendidas en el apartado anterior.

Al cierre del ejercicio 2014 ni los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad ni las personas vinculadas a los mismos según se define en el artículo 229 de la Ley de Sociedades de Capital han comunicado a los demás miembros del Consejo de Administración situación alguna de conflicto, directo o indirecto, que pudieran tener con el interés de la Sociedad.

## 22.- Información sobre medio ambiente

La sociedad Enagás, S.A. como cabecera del Grupo Enagás, desarrolla las actividades de protección del entorno y la biodiversidad, la eficiencia energética, la reducción de emisiones y el consumo responsable de recursos, dentro de la gestión ambiental para la mitigación del impacto de sus actividades en el entorno.

La Sociedad ha integrado la protección del Medio Ambiente dentro de la política y programas estratégicos de la compañía a través de la implantación de un Sistema de Gestión Ambiental desarrollado y certificado por AENOR, conforme a los requisitos de la norma UNE EN ISO 14001, que garantiza el cumplimiento de la legislación ambiental aplicable y la mejora continua de su comportamiento ambiental en las actividades de las Plantas de Regasificación, Almacenamientos Subterráneos, la instalaciones de la Red Básica de Gasoducto, el Laboratorio de Zaragoza y la Gestión de Proyectos de Desarrollo de Nuevas Infraestructuras.

En el año 2014, la empresa certificadora AENOR ha emitido los correspondientes informes de auditoría del sistema de gestión ambiental con resultados favorables y concluyendo que el Sistema tiene un grado de desarrollo y madurez que asegura la mejora continua de la compañía en este campo.

La sociedad Enagás, S.A. realiza un esfuerzo continuo para identificar, caracterizar y minimizar el impacto ambiental de sus actividades e instalaciones, evaluando los riesgos y potenciando la ecoeficiencia, la gestión responsable de residuos y vertidos y minimizando el impacto en materia de emisiones y cambio climático.

Así mismo, la sociedad incorpora criterios ambientales en su relación con proveedores y contratistas, así como en la toma de decisiones sobre adjudicaciones de contratos de prestación de servicios y productos.

## Cuentas anuales al 31 de diciembre de 2014 Enagás, S.A.

---

Durante el ejercicio 2014, la sociedad Enagás, S.A. ha realizado actuaciones ambientales por importe de 23 miles de euros como inversiones en el activo del balance de situación. Durante el ejercicio 2013 no realizó actuaciones ambientales como inversiones en el activo del balance de situación. Por su parte, los gastos ambientales asumidos por la compañía han ascendido en el ejercicio 2014 a 41 miles de euros registrados en el epígrafe Otros gastos de explotación (91 miles de euros en el ejercicio 2013).

Las posibles contingencias, indemnizaciones y otros riesgos ambientales en las que la sociedad pudiera incurrir están adecuadamente cubiertas con las pólizas de seguro de responsabilidad civil que tiene suscritas.

Enagás, S.A. no ha percibido durante 2014 y 2013 ninguna subvención ni ingreso como consecuencia de actividades relacionadas con el medio ambiente.

### 23.- Otra información

#### 23.1 Personal

El número medio de personas empleadas durante los ejercicios 2014 y 2013, detallado por grupo profesional, es el siguiente:

Categorías	2014	2013
Directivos	48	44
Técnicos	247	242
Administrativos	66	65
Operarios	7	8
<b>Total</b>	<b>368</b>	<b>359</b>

Así mismo, al 31 de diciembre de 2014 el número total de empleados era de 388 personas (365 personas en el ejercicio 2013). La distribución por género detallado por grupo profesional, es el siguiente:

Categorías	2014		2013	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Directivos	42	9	39	8
Técnicos	162	108	148	96
Administrativos	14	50	16	50
Operarios	3	-	7	1
<b>Total</b>	<b>221</b>	<b>167</b>	<b>210</b>	<b>155</b>

Cabe indicar que dentro de la categoría de "Directivos" se integran como Alta Dirección de Enagás, S.A siete hombres y una mujer.

#### 23.2 Honorarios de auditoría

Durante los ejercicios 2014 y 2013, los honorarios relativos a los servicios de auditoría de cuentas y a otros servicios prestados por el auditor de la Sociedad, Deloitte, S.L., o por una empresa del mismo grupo o vinculada con el auditor han sido los siguientes:

**Cuentas anuales al 31 de diciembre de 2014**  
**Enagás, S.A.**

---

Categorías	2014	2013
	Servicios prestados por el auditor de cuentas y por empresas vinculadas	Servicios prestados por el auditor de cuentas y por empresas vinculadas
Servicios de auditoría (1)	168	143
Otros servicios de verificación (2)	493	711
<b>Total servicios de auditoría y relacionados</b>	<b>661</b>	<b>854</b>
Otros servicios	45	47
<b>Total servicios profesionales</b>	<b>45</b>	<b>47</b>

**(1) Servicios de Auditoría:** Dentro de este apartado se incluyen los servicios prestados para la realización de las auditorías estatutarias de las cuentas anuales de la Sociedad por importe de 168 miles de euros y 143 miles de euros en los ejercicios 2014 y 2013, respectivamente.

**(2) Otros servicios de verificación relacionados con auditoría:** Dicho importe corresponde en su práctica totalidad a los trabajos necesarios para la revisión de la efectividad de los sistemas de control interno y otros trabajos de revisión realizados en relación a información a entregar a Organismos Reguladores, principalmente la Comisión Nacional del Mercado de Valores y la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia).

### **23.3 Derechos de emisión de gases de efecto invernadero**

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 la sociedad Enagás, S.A. no posee ninguna instalación técnica afecta a la emisión de gases de efecto invernadero.

### **23.4 Compromisos y garantías**

Al 31 de diciembre de 2014 Enagás, S.A. tenía prestados avales comerciales a terceros derivados de su actividad por un importe de 31.509 miles de euros (39.427 miles de euros en el ejercicio 2013). Por otro lado, también tiene concedidos avales financieros por un total de 450.000 miles de euros (470.000 miles de euros en el ejercicio 2013) como garantía de los préstamos concedidos por el Banco Europeo de Inversiones.

Enagás, S.A. mantiene garantías por las obligaciones de empresas del grupo por importe máximo de 2.141.061 miles de euros (1.243.790 miles de euros en el ejercicio 2013).

## **24.- Hechos posteriores**

Con fecha 6 de febrero de 2015, Enagás Financiaciones, S.A.U., con la garantía de Enagás, S.A., ha realizado una emisión de bonos en el euromercado por importe de 600 millones de euros al amparo de su programa de emisión de deuda Guaranteed Euro Medium Term Note Programme (Programa EMTN) registrado en la Commission de Surveillance du Secteur Financier (CSSF) de Luxemburgo el 13 de mayo de 2014. Esta emisión, con vencimiento al 6 de Febrero de 2025, tiene un cupón anual del 1,25%, y un precio de emisión de 99,08. Parte de los bonos han sido permutados por un porcentaje de los bonos emitidos en el mes de octubre de 2012 por importe de 750 millones de euros con cupón 4,25% y vencimiento el 5 de octubre de 2017, los cuales también fueron emitidos por Enagás Financiaciones, S.A.U. con la garantía de Enagás, S.A.

No se han producido otros acontecimientos importantes que afecten significativamente a las cuentas anuales de Enagás, S.A. que hayan tenido lugar desde el cierre al 31 de diciembre de 2014 hasta la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales.



**INFORME DE GESTIÓN DE ENAGÁS, S.A.**

**I.-Evolución de Enagás, S.A. en 2014**

Desde Julio de 2012, la sociedad Enagás, S.A. desarrolla sus actividades como sociedad cabecera del Grupo Enagás, mediante la tenencia de las participaciones en el capital de las sociedades que lo conforman, y prestando servicios de asistencia y apoyo a estas mismas sociedades.

El compromiso que la Sociedad asume en el desempeño de estas actividades, la impulsan hacia la creación de valor, dirigida a todos sus grupos de interés.

El beneficio neto se sitúa en 350.801 miles de euros un 8% inferior al obtenido el ejercicio anterior.

El importe neto de la cifra de negocios es de 565.755 miles de euros, un 6% superior al importe neto de la cifra de negocios obtenido el ejercicio anterior.

Las inversiones del ejercicio 2014 alcanzaron una cifra de 9.662 miles de euros (16.859 miles de euros en 2013) (véanse Notas 5 y 6).

Los fondos propios de la sociedad Enagás, S.A. se sitúan en 2.045.568 miles de euros siendo el patrimonio neto de 2.041.487 miles de euros.

El capital social está representado por 238.734.260 acciones ordinarias al portador de 1,50 euros de valor nominal cada una, totalmente desembolsadas.

**II.-Principales riesgos del negocio**

Enagás, S.A. está expuesta a la materialización de diversos riesgos inherentes al sector, mercado en el que opera y a las actividades que realiza, que pueden impedirle lograr sus objetivos y ejecutar sus estrategias con éxito.

Los principales riesgos asociados a las actividades desarrolladas por Enagás, S.A. se recogen en las siguientes tipologías:

1. Riesgo Estratégico y de Negocio

Corresponde a pérdidas debidas a factores externos como la regulación, ciclos económicos, niveles de competencia, patrones de demanda, estructura de la industria, etc., así como el riesgo de pérdidas resultantes por la toma de decisiones incorrectas en relación con los planes de negocio y las estrategias de la compañía.

Las actividades que desarrolla Enagás, S.A. están notablemente afectadas por la normativa vigente (local, regional, nacional y supranacional). Cualquier cambio que se introdujera en ella podría afectar negativamente a los resultados y al valor de la compañía. Dentro de esta tipología de riesgo tiene una especial relevancia el riesgo regulatorio, que está ligado al marco retributivo y por tanto a los ingresos regulados de las actividades de negocio.

De igual forma, los nuevos desarrollos de infraestructuras están sujetos a la obtención de licencias, permisos y autorizaciones de los gobiernos, así como a normativa de diferente índole, entre la que se puede destacar la normativa medioambiental. En estos procesos, de larga duración y complejos, pueden originarse retrasos o modificaciones sobre los diseños inicialmente previstos debido a: i) la obtención de las autorizaciones, ii) los trámites relacionados con los estudios de impacto medioambiental, iii) la oposición pública de las comunidades afectadas y iv) cambios en el entorno político en los países donde se opera. Todos estos riesgos pueden incrementar los gastos de cumplimiento o retrasar los ingresos previstos.

Una parte de la retribución de las actividades de regasificación, transporte y almacenamiento de gas natural en España está afectada por la variación de la demanda asociada a cada actividad. Teniendo en cuenta que las

cuotas de mercado de Enagás S.A. son diferentes en cada actividad, existen riesgos asociados a la competencia existente entre las distintas fuentes de entrada de gas al sistema (interconexiones internacionales o plantas de regasificación). Además el grado de utilización de las plantas de regasificación puede tener un impacto en los costes de operación de las mismas.

El proceso de internalización de Enagás, S.A. ha supuesto que sus operaciones se vean expuestas a diversos riesgos propios de la inversión, construcción y operación de los activos en los distintos países en los que opera. Estos riesgos incluyen crisis económicas o políticas que afecten a las operaciones, expropiación de los activos, cambios en la normativa mercantil, fiscal, contable o laboral, restricciones al movimiento de capitales, etc.

La sociedad Enagás, S.A. ha establecido medidas para controlar y gestionar el riesgo de negocio dentro del nivel aceptado, consistentes en la supervisión continua de los riesgos relacionados con la regulación, mercado, competencia, planes de negocio, decisiones estratégicas, etc.

## 2. Riesgo Operacional

Durante la operación de las actividades de Enagás, S.A. se pueden producir pérdidas (directas o indirectas) ocasionadas por procesos inadecuados, fallos de los equipos físicos y de los sistemas informáticos, errores de los recursos humanos o derivados de ciertos factores externos, con un impacto negativo en los resultados o el valor de la compañía.

Enagás, S.A. identifica las actividades de gestión y control que permiten dar una respuesta adecuada y oportuna a los riesgos. Entre las actividades de control definidas se encuentran la formación y capacitación del personal, la aplicación de determinadas políticas y procedimientos internos, los planes de mantenimiento y definición de indicadores de calidad, el establecimiento de límites y autorizaciones, y las certificaciones en calidad, prevención y medioambiente, etc. que permiten minimizar la probabilidad de ocurrencia de estos eventos de riesgo.

Para mitigar el impacto económico negativo que pudiera tener sobre Enagás, S.A. la materialización de algunos de estos riesgos, se han suscrito una serie de pólizas de seguros.

Alguno de estos riesgos podría llegar a afectar a la fiabilidad de la información financiera preparada y reportada por Enagás, S.A. Para controlar este tipo de riesgos, se ha implantado un Sistema de Control Interno de la Información Financiera (SCIIF) cuyos detalles pueden consultarse en el Informe de Gobierno Corporativo.

## 3. Riesgo de Crédito y Contraparte

El riesgo de crédito y contrapartida comprende las posibles pérdidas derivadas del incumplimiento de las obligaciones financieras de una contraparte con Enagás, S.A., bien por posiciones deudoras o por el incumplimiento de los contratos comerciales generalmente establecidos a largo plazo.

Enagás, S.A. viene realizando un seguimiento detallado de esta tipología de riesgo, que es especialmente relevante en el contexto económico actual. Entre las actividades realizadas se encuentra el análisis del nivel de riesgo y monitorización de la calidad crediticia de las contrapartes, las propuestas regulatorias para compensar a Enagás, S.A. por un posible incumplimiento en las obligaciones de pago de las comercializadoras (actividad que se desarrolla en entorno regulado), la solicitud de garantías o esquemas de pago garantizados en los contratos a largo plazo de la actividad internacional, etc.

Respecto al riesgo de crédito de los activos financieros, las medidas de gestión de riesgo incluyen la colocación de la tesorería en entidades de elevada solvencia, de acuerdo con las calificaciones de agencias de "rating" crediticias de mayor prestigio internacional. De igual forma, la contratación de derivados de tipo de interés y de cambio se realiza con entidades financieras del mismo perfil crediticio.

La naturaleza regulada de la actividad comercial de Enagás, S.A. no permite establecer una política de gestión activa del riesgo de concentración de clientes. No obstante, el proceso de internalización que está acometiendo la compañía facilitará la reducción de este potencial riesgo.

La información relativa a la gestión de riesgos de contraparte se detalla en la Nota 9.3 de las cuentas anuales.

#### 4. Riesgo Financiero

La sociedad Enagás, S.A. está sometida a los riesgos derivados de la volatilidad de los tipos de interés y de los tipos de cambio, así como de los movimientos de otras variables financieras que pueden afectar a la liquidez de la compañía.

Las variaciones de los tipos de interés modifican el valor razonable de los activos y pasivos que devengan un tipo de interés fijo y de los flujos futuros que devengan un tipo de interés variable. La gestión del riesgo de tipo de interés persigue alcanzar un equilibrio en la estructura de la deuda que minimice el coste de la misma en un horizonte plurianual con una volatilidad reducida en la cuenta de resultados. Para ello se realizan operaciones de cobertura mediante la contratación de derivados. Actualmente el grupo Enagás mantiene una estructura de deuda fija o protegida superior al 70% para limitar este riesgo.

Los riesgos de tipo de cambio se corresponden a las operaciones de deuda denominada en moneda extranjera, a los ingresos y gastos de las sociedades cuya moneda funcional no es el euro y en el efecto de conversión de los estados financieros de aquellas sociedades cuya moneda funcional no es el euro en el proceso de consolidación. La gestión del riesgo de tipo de cambio de Enagás, S.A. persigue que se produzca un equilibrio entre los flujos de los activos y pasivos denominados en moneda extranjera en cada una de las sociedades. También se analiza la posibilidad de la contratación de derivados de tipos de cambio para cubrir la volatilidad en el cobro de dividendos en cada una de las oportunidades de expansión internacional analizadas.

Enagás, S.A. mantiene una política de liquidez consistente en la contratación de facilidades crediticias de disponibilidad incondicional e inversiones financieras temporales por un importe suficiente para cubrir las necesidades previstas por un período de tiempo.

La política de gestión del riesgo financiero se recoge en la Nota 9.3 de las cuentas anuales.

#### 5. Riesgo de Responsabilidad Penal

La Ley Orgánica 5/2010 de 22 de junio, que reforma el Código Penal, establece en su artículo 31. bis la responsabilidad penal de las personas jurídicas. En este contexto, Enagás, S.A. podría ser responsable en España por los determinados delitos que pudieran cometer sus administradores, ejecutivos o empleados en el ejercicio de sus funciones y en interés de la compañía.

Para prevenir la materialización de este riesgo, Enagás, S.A. ha aprobado un Modelo de Riesgos de Responsabilidad Penal y ha implantado las medidas necesarias para evitar la comisión de delitos en su ámbito empresarial y para eximir de la responsabilidad a la compañía.

#### 6. Riesgo Reputacional

Se trata de cualquier acción, evento o circunstancia que podría impactar de manera desfavorable en las percepciones y opiniones que tienen los grupos de interés sobre la compañía.

Enagás, S.A. tiene implantado un Proceso de Autoevaluación del Riesgo Reputacional mediante la aplicación de técnicas de medición cualitativas. En dicho proceso se contempla tanto el posible impacto reputacional que cualquiera de los riesgos contemplados en el modelo (operacionales, de negocio, contraparte y financieros), como aquellos eventos estrictamente reputacionales que se derivan de la acción, interés o juicio de un tercero.

Los riesgos reputacionales más relevantes de la sociedad Enagás, S.A. provienen de la materialización las prácticas de negocio incorrectas, filtración de información confidencial, fraude externo e incumplimientos regulatorios y legales. Asimismo, se ha considerado clave, por su relevancia, la gestión de ciertos riesgos definidos como estrictamente reputacionales, que se derivan de la acción de un tercero.

### **III.-Utilización de instrumentos financieros**

La gestión financiera del Grupo Enagás se centraliza desde la sociedad matriz Enagás, S.A. El Consejo de Administración de Enagás, S.A. aprobó en febrero de 2008 una política de coberturas de tipos de interés que permitiesen aproximar el coste financiero de la Compañía a la estructura de tipos fijada como objetivo en el Plan Estratégico de la Compañía.

En cumplimiento de la política aprobada, a lo largo del año se contrataron una serie de operaciones de cobertura de tipos de Interés de tal forma que al 31 de diciembre de 2014 el 81% (72% en el 2013), del total de la deuda neta del Grupo Enagás estaba protegida frente a subidas de tipos de interés.

### **IV.-Evolución previsible**

La sociedad Enagás, S.A., como cabecera del Grupo Enagás, garantizará el buen funcionamiento del Sistema Gasista español, y velará por la seguridad del suministro facilitando la competencia de forma transparente y no discriminatoria.

Así mismo, optimizará la operación del Sistema Gasista español coordinando a los distintos agentes y proponiendo medidas para mejorar su funcionamiento. Seguirá desarrollando la red de transporte y gestionará sus infraestructuras de forma segura, eficiente, rentable y comprometida con el medio ambiente.

Todo ello lo realizará en colaboración con los reguladores, dando un servicio de calidad a sus clientes, creando valor para sus accionistas y contribuyendo al desarrollo sostenible de la Sociedad.

### **V.-Actividades de investigación y desarrollo**

Durante el año 2014 las actividades desarrolladas por la Sociedad en el apartado de innovación tecnológica durante 2014 se han focalizado en el estudio, análisis y, en su caso, aplicación de nuevas tecnologías gasistas con el fin de aumentar y mejorar la eficiencia y la seguridad de las operaciones y la competitividad de las actividades llevadas a cabo, centrandó el esfuerzo tecnológico en proyectos de valor estratégico para la Sociedad.

Las actividades más importantes por áreas llevadas a cabo dentro del ejercicio 2014 han sido:

- a) **Producción (GNL)**. Se ha determinado la incertidumbre asociada al balance de energía en las plantas, en situación de mínimo técnico, y su efecto en el coeficiente de mermas. Por otra parte, se ha profundizado en el conocimiento de los flujos energéticos implicados en las recargas de buques y su influencia en las diferencias de medición. Además se ha participado en la nueva revisión del "LNG Custody Transfer Handbook". También se ha implementado la aplicación "Calidad Gas Natural Licuado (GNL) Buques" en las plantas de Enagás para determinar automáticamente la calidad media del GNL transferido. Adicionalmente, se ha continuado con la comercialización del software Molas2012 y se ha realizado la Intercomparación de los cromatógrafos de las plantas con el LCE situados en la carga/descarga de buques, carga de cisternas y en emisión a red.
- b) **Transporte**. Se ha colaborado en un proyecto europeo para adoptar una posición común en la evaluación cuantitativa de las fugas de gas en las instalaciones de transporte de gas, se han realizado a nivel europeo estudios del desarrollo de la tecnología "Power to Gas", evaluando las repercusiones operativas y económicas que pueden derivarse de la inyección de cantidades moderadas de hidrógeno en la red de gas natural. Además, se ha iniciado un proyecto de ámbito español para el diseño de plantas de producción de gas natural a partir del hidrógeno producido electrolíticamente a partir del excedente de energías renovables y del CO2 contenido en el biogás.
- c) **Almacenamientos**. Se ha estudiado el impacto de los nuevos límites del punto de rocío de agua e hidrocarburos que establece la nueva norma europea, sobre los Almacenamientos Subterráneos (AASS) y sobre los equipos de medida.

- d) **Operación.** Se ha adaptado la herramienta SPOL (Sistema de Planificación y Optimización Logística) a los nuevos cambios regulatorios introducidos durante 2014 y se ha adecuado al nuevo escenario operativo de las infraestructuras (producción por debajo del mínimo técnico establecido inicialmente para las plantas y priorización de la producción de AASS). Adicionalmente, se ha finalizado el proyecto “Estudios acústicos de Estaciones de Compresión” y se ha iniciado otro similar para la planta de Cartagena. En último lugar, se ha continuado con el desarrollo de un modelo para determinar la calidad del gas por simulación (NGQT), dando los primeros pasos para obtener la certificación del sistema.
- e) **Seguridad.** Se ha continuado con diferentes proyectos y estudios relacionados con el análisis de riesgos en gasoductos e instalaciones de Enagás. Como ejemplo, el estudio de seguridad y análisis cuantitativo de riesgos del AASS de Serrablo, el de todas las Estaciones de Compresión (EECC) y el de los gasoductos y posiciones pertenecientes a Castilla la Mancha. Adicionalmente, se ha desarrollado la metodología para el análisis de riesgos en gasoductos paralelos y se ha continuado con la participación en el desarrollo de importantes bases de datos internacionales.
- f) **Medición.** Se han realizado varias actuaciones para la mejora de la medida de los compuestos de azufre y del punto de rocío de agua e hidrocarburos en el gas natural, tanto en laboratorio como en campo. Se ha llevado a cabo una mejora de la incertidumbre (CMC) de los laboratorios acreditados de medida de caudal de gas en Zaragoza. Se está desarrollando un modelo para la estimación de incertidumbre de medida de energía en la red de transporte, de cara a mejorar los límites de cálculo mermas.
- g) **Proyectos de Interés General.** Se ha iniciado el despliegue de un proyecto, que dará cobertura a la totalidad de las instalaciones de la compañía, que tiene como objetivo profundizar en la eficiencia energética tanto desde la óptica de la optimización de los consumos como desde la de la producción de energía eléctrica a partir de las energías residuales de los procesos: presión, calor y frío. Puesta en marcha de nuevas infraestructuras y servicios para análisis de biogás (con acreditación reciente), y de compuestos de azufre. Comienzo del desarrollo de un evolutivo del software VUM, herramienta utilizada en los procedimientos de verificación metrológica en estaciones de medida.
- h) **Otros asuntos.** Firma del convenio con el Centro Español de Metrología para reconocimiento del LACAP de Zaragoza como laboratorio colaborador. Adicionalmente, se ha colaborado en diferentes grupos de elaboración de normativa relacionada con la calidad del gas y biometano, atendiendo a los mandatos M400 y M475 de la Unión Europea, y la medición del gas natural.

#### **VI.-Operaciones con acciones propias**

La Sociedad no ha realizado ninguna operación con acciones propias durante el ejercicio 2014.

#### **VII.-Informe de Gobierno Corporativo**

El Informe de Gobierno Corporativo de la sociedad Enagás, S.A. se adjunta a este Informe de Gestión como una sección aparte.

#### **VIII.-Información Adicional**

Esta Información adicional se incluye a los efectos previstos en el artículo 116 bis de la Ley 24/1988, de 28 de julio de Mercado de Valores.

- a) ***La estructura de capital, incluidos los valores que no se negocien en un mercado regulado comunitario, con indicación, en su caso, de las distintas clases de acciones y, para cada clase de acciones, los derechos y obligaciones que confiera y el porcentaje del capital social que represente.***

**Cuentas anuales al 31 de diciembre de 2014**  
**Enagás, S.A.**

---

Capital de la Sociedad:

Fecha de última modificación	Capital social (€)	Número de acciones	Número de derechos de voto
03-05-02	358.101.390,00	238.734.260	238.734.260

Todas las acciones pertenecen a una única clase.

**b) Cualquier restricción a la transmisibilidad de las acciones.**

No existen restricciones a la transmisibilidad de las acciones.

**c) Las participaciones significativas en el capital, directas o indirectas.**

Participaciones significativas (excluidos Consejeros), según consta en la página web de la CNMV:

Nombre o denominación social del accionista (*)	Número de derechos de voto directos	Número de derechos de voto indirectos	% sobre el total de derechos de voto
OMAN OIL COMPANY, S.A.O.C. (**)	0	11.936.702	5,000
FIDELITY INTERNATIONAL LIMITED	0	4.710.880	1,973
RETAILS OEICS AGGREGATE	0	2.410.274	1,010

(\*) En relación con los movimientos en la estructura accionarial más significativos acaecidos durante el ejercicio 2014, indicar que Kutxabank, S.A. ha dejado de ser partícipe significativo de Enagás, S.A. desde el 16 de junio de 2014. Concretamente, Kutxabank, S.A. comunicó a la CNMV la venta del 0,020% del capital social de Enagás, S.A., descendiendo del 5% del capital social con fecha de operación 10 de marzo de 2014.

Posteriormente, Kutxabank, S.A. comunicó a la CNMV la venta del 4,962% del capital social de Enagás con fecha de operación 16 de junio de 2014, dejando de ser desde ese momento partícipe significativo de Enagás, S.A.; Kutxabank, S.A. mantiene una participación de un 0,018% en el capital social de Enagás.

(\*\*) a través de:

Nombre o denominación social del accionista	Número de derechos de voto directos	% sobre el total de derechos de voto
OMAN OIL HOLDINGS ESPAÑA, S.L.U.	11.936.702	5,000

Participaciones significativas de Consejeros que poseen Derechos de voto de las acciones de la Sociedad:

**Cuentas anuales al 31 de diciembre de 2014**  
**Enagás, S.A.**

Nombre o denominación social del accionista	Número de derechos de voto directos	Número de derechos de voto indirectos (*)	% sobre el total de derechos de voto
DON ANTONIO LLARDÉN CARRATALÁ	56.396	0	0,024
DON MARCELINO OREJA ARBURÚA	1.260	0	0,001
MR. SULTAN HAMED KHAMIS AL BURTAMANI	1	0	0
DON LUIS JAVIER NAVARRO VIGIL (*)	1.405	7.075	0,004
DON MARTÍ PARELLADA SABATA	910	0	0
DON RAMÓN PÉREZ SIMARRO	100	0	0
SOCIEDAD ESTATAL DE PARTICIPACIONES INDUSTRIALES (SEPI)	11.936.713	0	5,000
<b>TOTAL</b>	<b>11.996.785</b>	<b>7.075</b>	<b>5,029</b>

(\*) a través de:

Nombre o denominación social del accionista	Número de derechos de voto directos	% sobre el total de derechos de voto
NEWCOMER 2000, S.L.U.	7.075	0,003
<b>Total:</b>	<b>7.075</b>	<b>0,003</b>

**d) Cualquier restricción al derecho de voto.**

La Disposición Adicional Trigésima Primera de la Ley 34/1998, de 7 de octubre, del Sector de Hidrocarburos, vigente desde la entrada en vigor de la Ley 12/2011, de 27 de mayo, de responsabilidad civil por daños nucleares o producidos por materiales radiactivos, establece en su apartado 2 que:

"Ninguna persona física o jurídica podrá participar directa o indirectamente en el accionariado de la sociedad matriz (Enagás, S.A.), en una proporción superior al 5 por 100 del capital social, ni ejercer derechos políticos en dicha sociedad por encima del 3 por 100. Estas acciones no podrán sindicarse a ningún efecto. Aquellos sujetos que realicen actividades en el sector gasista y aquellas personas físicas o jurídicas que, directa o indirectamente participen en el capital de estos en más de un 5 por 100, no podrán ejercer derechos políticos en dicha sociedad matriz por encima del 1 por 100. Dichas limitaciones no serán aplicables a la participación directa o indirecta correspondiente al sector público empresarial. Las participaciones en el capital social no podrán sindicarse a ningún efecto.

Asimismo, la suma de participaciones directas o indirectas, de los sujetos que realicen actividades en el sector de gas natural, no podrá superar el 40 por 100.

A efectos de computar la participación en dicho accionariado, se atribuirán a una misma persona física o jurídica, además de las acciones y otros valores poseídos o adquiridos por las entidades pertenecientes a su mismo grupo, tal y como éste se define en el artículo 4 de la LMV (Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores), aquellas cuya titularidad corresponda:

a) A las personas que actúen en nombre propio pero por cuenta de aquella, de forma concertada o formando con ella una unidad de decisión. Se entenderá, salvo prueba en contrario, que actúan por cuenta de una persona jurídica o de forma concertada con ella los miembros de su órgano de administración.

## Cuentas anuales al 31 de diciembre de 2014

### Enagás, S.A.

---

b) A los socios junto a los que aquella ejerza el control sobre una entidad dominada conforme a lo previsto en el artículo 4 de la Ley 24 / 1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores.

En todo caso, se tendrá en cuenta tanto la titularidad dominical de las acciones y demás valores como los derechos de voto que se disfruten en virtud de cualquier título.

El incumplimiento de la limitación en la participación en el capital a la que se refiere la presente disposición se considerará infracción muy grave a los efectos señalados en el artículo 109 de la presente Ley, siendo responsables las personas físicas o jurídicas que resulten titulares de los valores o a quien resulte imputable el exceso de participación en el capital o en los derechos de voto, de conformidad con lo dispuesto en los párrafos anteriores. En todo caso, será de aplicación el régimen sancionador previsto en dicha Ley.

Enagás, S.A. no podrá transmitir a terceros las acciones de las filiales que realicen actividades reguladas".

Por su parte, esa misma Disposición Adicional Trigésima Primera establece en su apartado 3 que:

"Las limitaciones de los porcentajes de participación y no transmisibilidad de las acciones a las que se refiere la presente disposición no le resultará aplicable a otras filiales que Enagás, S.A. pudiera constituir para el desarrollo de actividades empresariales distintas del transporte regulada en el artículo 66 de la Ley 34/1998, de 7 de octubre, del Sector de Hidrocarburos, la gestión de la red de transporte y la gestión técnica del sistema gasista nacional".

Por su parte, el artículo 6 bis de los Estatutos Sociales ("Limitaciones a la participación en el capital social"), establece que:

"Ninguna persona física o jurídica podrá participar directa o indirectamente en el accionariado de la Sociedad en una proporción superior al 5 por 100 del capital social, ni ejercer derechos políticos por encima del 3 por 100. Estas acciones no podrán sindicarse a ningún efecto. Aquellos sujetos que realicen actividades en el sector gasista y aquellas personas físicas o jurídicas que, directa o indirectamente participen en el capital de estos en más de un 5 por 100, no podrán ejercer derechos políticos por encima del 1 por 100. Dichas limitaciones no serán aplicables a la participación directa o indirecta correspondiente al sector público empresarial. Las participaciones en el capital social no podrán sindicarse a ningún efecto.

Asimismo, la suma de participaciones directas o indirectas, de los sujetos que realicen actividades en el sector de gas natural, no podrá superar el 40 por 100.

A los efectos de computar la participación en el accionariado de la Sociedad se estará a lo dispuesto en la legislación aplicable en materia de Hidrocarburos.

Enagás, S.A. no podrá transmitir a terceros acciones de las filiales integradas en su Grupo que realicen actividades de transporte y gestión técnica del sistema que tengan el carácter de reguladas conforme a la legislación de Hidrocarburos."

#### **e) *Los pactos parasociales.***

No hay constancia de la existencia de pactos parasociales entre los accionistas de la Sociedad.

#### **f) *Las normas aplicables al nombramiento y sustitución de los miembros del órgano de administración y a la modificación de estatutos de la Sociedad.***

Disposiciones estatutarias que afectan al nombramiento y sustitución de miembros del órgano de administración:

Artículo 35º. – Composición Del Consejo.



## **Cuentas anuales al 31 de diciembre de 2014**

### **Enagás, S.A.**

---

La Sociedad estará regida y administrada por el Consejo de Administración, al que corresponderá colegiadamente la representación de la Sociedad, en juicio y fuera de él. La representación se extenderá, sin limitación alguna de facultades, a todos los actos comprendidos en el objeto social.

El Consejo de Administración estará integrado por 6 miembros, como mínimo, y 15 como máximo, nombrados por la Junta General.

La elección de los miembros del Consejo de Administración se efectuará por medio de votación. A estos efectos, las acciones que voluntariamente se agrupen hasta constituir una cifra de capital social igual o superior a la que resulte de dividir este último por el número de miembros del Consejo, tendrá derecho a designar a los que, superando fracciones enteras, se deduzcan de la correspondiente proporción. En el caso de que se haga uso de esta facultad, las acciones así agrupadas no intervendrán en la votación de los restantes miembros del Consejo.

El cargo de Consejero, para el que no se requiere la cualidad de accionista, será renunciable, revocable y reelegible una o más veces.

El nombramiento de los Consejeros surtirá efecto desde el momento de su aceptación.

No pueden ser Consejeros ni, en su caso, representantes persona física de un Consejero persona jurídica:

- a) Las personas físicas o jurídicas que ejerzan el cargo de administrador en más de 5 (cinco) sociedades cuyas acciones se encuentren admitidas a negociación en mercados nacionales o extranjeros.
- b) Las personas físicas o jurídicas que estén incursas en cualquier supuesto de incompatibilidad o prohibición previsto en disposiciones de carácter general, incluidas las que bajo cualquier forma tengan intereses opuestos a los de la Sociedad o su Grupo.

#### Artículo 37º.- Cargos.

El Consejo de Administración designará a su Presidente.

El Consejo de Administración podrá designar a propuesta de la Comisión de Nombramientos, Retribuciones y Responsabilidad Social Corporativa, un Consejero Independiente, quien bajo la denominación de Consejero Independiente Coordinador, podrá desempeñar los siguientes cometidos:

- a) Solicitar del Presidente del Consejo de Administración la convocatoria de este órgano cuando lo estime conveniente.
- b) Solicitar la inclusión de asuntos en el Orden del Día de las reuniones del Consejo de Administración.
- c) Coordinar y hacerse eco de las opiniones de los Consejeros externos de dirigir la evaluación por el Consejo del Presidente y, en su caso, del Consejero Delegado.
- d) Ejercer como Vicepresidente las funciones del Presidente relativas al Consejo de Administración en caso de ausencia, enfermedad o imposibilidad por cualquier causa. A falta del Consejero Independiente Coordinador sustituirá al Presidente a los efectos de este apartado el Consejero de más edad.

El Presidente y el Secretario del Consejo de Administración y el Vicesecretario, si lo hubiere, que sean reelegidos miembros del Consejo por acuerdo de la Junta General, continuarán desempeñando los cargos que, hasta ese momento, ostentaren en el seno del Consejo sin necesidad de nueva elección, sin perjuicio de la facultad de revocación que respecto de dichos cargos corresponde al Consejo de Administración.

#### Disposiciones del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Consejo de Administración

##### Artículo 3.- Composición cuantitativa y cualitativa.

- 1.- Dentro de los límites máximo y mínimo establecidos en el artículo 35 de los Estatutos Sociales vigentes, y sin perjuicio de la facultad de propuesta que corresponde a los accionistas, el Consejo de Administración propondrá a la Junta General el número de Consejeros que en cada momento estime oportuno en

consideración a los intereses de la Sociedad. A la Junta General corresponderá la determinación de su número.

2.- El Consejo de Administración estará integrado por Consejeros de las categorías que se señalan a continuación:

a) Consejeros Internos o Ejecutivos: que desempeñen funciones de Alta Dirección o sean empleados de la Sociedad o de su Grupo. Cuando un Consejero desempeñe funciones de alta dirección y, al mismo tiempo, sea o represente a un accionista significativo o representado en el Consejo, se considerará como Ejecutivo o Interno a los efectos del presente Reglamento.

Su número no excederá del 20 por 100 del número total de miembros del Consejo de Administración.

b) Consejeros Externos: Que serán, a su vez, de tres tipos:

b1) Consejeros Dominicales: Aquellos que posean una participación accionarial superior o igual a la que se considere legalmente como significativa o que hubieren sido designados por su condición de accionistas, aunque su participación accionarial no alcance dicha cuantía, así como quienes representen a dichos accionistas.

b2) Consejeros Independientes: aquellos de reconocido prestigio profesional que puedan aportar su experiencia y conocimientos al gobierno corporativo y que, no incluidos en las dos categorías anteriores, reúnan las condiciones previstas en el artículo 9 del presente Reglamento. El número de Consejeros independientes representará al menos un tercio del total de Consejeros.

b3) Otros Consejeros Externos: aquéllos Consejeros Externos que no siendo dominicales no puedan ser clasificados como consejeros independientes conforme al artículo 9 del presente Reglamento.

En el ejercicio de sus facultades de propuesta a la Junta General y de cooptación para la cobertura de vacantes, el Consejo de Administración procurará que en la composición del órgano los Consejeros Independientes representen una amplia mayoría sobre los Consejeros Ejecutivos y que dentro de los Consejeros Externos, la relación entre el número de Consejeros Dominicales y el de Independientes refleje la proporción existente entre el capital de la sociedad representado por los Consejeros Dominicales y el resto del capital.

No pueden ser Consejeros ni, en su caso, representantes persona física de un Consejero persona jurídica:

- a) Las personas físicas o jurídicas que ejerzan el cargo de administrador en más de 5 (cinco) sociedades cuyas acciones se encuentren admitidas a negociación en mercados nacionales o extranjeros.
- b) Las personas físicas o jurídicas que estén incursas en cualquier supuesto de incompatibilidad o prohibición previsto en disposiciones de carácter general, incluidas las que bajo cualquier forma tengan intereses opuestos a los de la Sociedad o su Grupo.
- c) Tampoco podrán ostentar el cargo de Consejero las personas físicas o jurídicas que ejerzan el control o derechos en una empresa que lleve a cabo funciones de producción o comercialización de gas natural, o cualesquiera otras personas físicas o jurídicas cuya presencia en el Consejo de Administración, de conformidad con la legislación aplicable en materia de Hidrocarburos, pudiera afectar a la condición de gestor de la red de transporte de la Sociedad.

## **Cuentas anuales al 31 de diciembre de 2014**

### **Enagás, S.A.**

---

#### Artículo 8.- Nombramiento de Consejeros.

- 1.- Los Consejeros serán nombrados por la Junta General o por el Consejo de Administración, de conformidad con las previsiones contenidas en la Ley de Sociedades de Capital y en los Estatutos Sociales.
- 2.- El nombramiento habrá de recaer en personas que, además de cumplir los requisitos legales y estatutarios que el cargo exige, gocen de reconocido prestigio y posean los conocimientos y experiencia profesionales adecuados al ejercicio de sus funciones.

Las propuestas de nombramiento de Consejeros que someta el Consejo de Administración a la consideración de la Junta General y las decisiones de nombramiento que adopte dicho órgano en virtud de las facultades de cooptación que tiene legalmente atribuidas, deberán estar precedidas de la correspondiente propuesta de la Comisión de Nombramientos, Retribuciones y Responsabilidad Social Corporativa. Cuando el Consejo de Administración se aparte de las recomendaciones de dicha Comisión, habrá de motivar las razones de su proceder y dejar constancia en Acta de sus razones.

- 3.- Los procedimientos de selección no adolecerán de sesgos implícitos que obstaculicen la selección de consejeras. La Sociedad buscará e incluirá entre los potenciales candidatos mujeres que reúnan el perfil profesional buscado.

#### Artículo 9.- Designación de Consejeros Independientes.

Se considerarán Consejeros Independientes aquellos que, designados en atención a sus condiciones personales y profesionales, puedan desempeñar sus funciones sin verse condicionados por relaciones con la Sociedad, sus accionistas significativos o sus directivos. No podrán ser clasificados en ningún caso como Consejeros Independientes quienes:

- a) Hayan sido empleados o Consejeros Ejecutivos de sociedades del Grupo, salvo que hubieran transcurrido 3 ó 5 años, respectivamente, desde el cese de esa relación.
- b) Perciban de la Sociedad, o de su mismo Grupo, cualquier cantidad o beneficio por un concepto distinto de la remuneración de Consejero, salvo que no sea significativa. No se tomarán en cuenta, a efectos de lo dispuesto en este apartado, los dividendos ni los complementos de pensiones que reciba el consejero en razón de su anterior relación profesional o laboral, siempre que tales complementos tengan carácter incondicional y, en consecuencia, la sociedad que los satisfaga no pueda de forma discrecional, sin que medie incumplimiento de obligaciones, suspender, modificar o revocar su devengo.
- c) Sean, o hayan sido durante los últimos 3 años, socio del auditor externo o responsable del informe de auditoría, ya se trate de la auditoría durante dicho período de Enagás, S.A. o de cualquier otra sociedad de su Grupo.
- d) Sean consejeros ejecutivos o altos directivos de otra sociedad distinta en la que algún Consejero Ejecutivo o Alto Directivo de Enagás, S.A. sea consejero externo.
- e) Mantengan, o hayan mantenido durante el último año, una relación de negocios importante con Enagás, S.A. o cualquier sociedad de su Grupo, ya sea en nombre propio o como accionista significativo, consejero o alto directivo de una entidad que mantenga o hubiera mantenido dicha relación. Se considerarán relaciones de negocios las de proveedor de bienes o servicios, incluidos los financieros, la de asesor o consultor.
- f) Sean accionistas significativos, consejeros ejecutivos o altos directivos de una entidad que reciba, o haya recibido durante los 3 últimos años, donaciones significativas de Enagás, S.A. o de su Grupo. No

se considerarán incluidos en esta letra quienes sean meros patronos de una Fundación que reciba donaciones.

- g) Sean cónyuges, personas ligadas por análoga relación de afectividad, o parientes hasta el segundo grado de un Consejero Ejecutivo o Alto Directivo de la Sociedad.
- h) No hayan sido propuestos, ya sea para su nombramiento o renovación, por la Comisión de Nombramientos, Retribuciones y Responsabilidad Social Corporativa.
- i) Se encuentren, respecto a algún accionista significativo o representado en el Consejo, en alguno de los supuestos señalados en las letras a), e), f) o g). En el caso de la relación de parentesco señalada en la letra g), la limitación se aplicará no sólo respecto del accionista, sino también respecto a sus consejeros dominicales en la sociedad participada. Los Consejeros Dominicales que pierdan tal condición como consecuencia de la venta de su participación por el accionista al que representaban sólo podrán ser reelegidos como consejeros independientes cuando el accionista al que representaban hasta ese momento hubiera vendido la totalidad de sus acciones en la Sociedad.

Un Consejero que posea una participación accionarial en la Sociedad podrá tener la condición de independiente, siempre que satisfaga todas las condiciones establecidas en este artículo y, además, su participación no sea significativa.

Artículo 10.- Duración de cargo y cooptación.

Los Consejeros ejercerán su cargo durante el plazo de cuatro años, pudiendo ser reelegidos. Los Consejeros designados por cooptación ejercerán su cargo hasta la fecha de reunión de la primera Junta General.

Artículo 11.- Reelección de Consejeros.

La Comisión de Nombramientos, Retribuciones y Responsabilidad Social Corporativa, encargada de evaluar la calidad del trabajo y la dedicación al cargo de los Consejeros propuestos durante el mandato precedente, informará con carácter preceptivo sobre la propuesta de reelección de Consejeros que el Consejo de Administración decida presentar a la Junta General.

Con carácter general, deberá procurarse una adecuada rotación de los Consejeros Independientes. Por dicha razón, cuando se proponga la reelección de alguno de ellos, será preciso que se justifique la concurrencia de las circunstancias que aconsejen su continuidad. Los Consejeros Independientes no permanecerán como tales durante un período continuado superior a doce años.

Artículo 12.- Cese de los Consejeros.

- 1.- Los Consejeros cesarán en el cargo una vez celebrada la primera Junta General desde que haya transcurrido el período para el que fueron nombrados y en todos los demás supuestos en que así proceda de acuerdo con la Ley, los Estatutos Sociales y el presente Reglamento.
- 2.- Los Consejeros deberán poner su cargo a disposición del Consejo de Administración y formalizar, si éste lo considera conveniente, la correspondiente dimisión en los casos siguientes:
  - a) Cuando se vean incurso en alguno de los supuestos de incompatibilidad o prohibición previstos en la Ley, en los estatutos sociales y en el presente Reglamento
  - b) Cuando infrinjan gravemente sus obligaciones como Consejeros.

- c) Cuando puedan poner en riesgo los intereses de la Sociedad o perjudicar su crédito y reputación. Si un Consejero resultara procesado o se dictara contra él auto de apertura de juicio oral por alguno de los delitos señalados en el artículo 213 de la Ley de Sociedades de Capital, el Consejo examinará el caso tan pronto como sea posible y, a la vista de sus circunstancias concretas, decida si procede o no que el Consejero continúe en su cargo.
- d) Cuando desaparezca la causa por la que fueron nombrados Ejecutivos.
- e) Cuando los Consejeros Independientes dejen de reunir las condiciones exigidas por el art. 9.
- f) Cuando el accionista al que representen los Consejeros dominicales venda íntegramente su participación accionarial. También lo harán, en el número que corresponda, cuando dicho accionista rebaje su participación accionarial hasta un nivel que exija la reducción del número de Consejeros Dominicales.

En los supuestos contemplados en las letras d), e) y f), si el Consejo de Administración no considerase conveniente que el Consejero formalice su renuncia, éste deberá ser incluido en la categoría que, conforme al presente Reglamento, corresponda en función de sus nuevas circunstancias.

- 3.- El Consejo de Administración no propondrá el cese de ningún Consejero Independiente antes del cumplimiento del período estatutario para el que hubiera sido nombrado, salvo cuando concurra justa causa, apreciada por el Consejo previo informe de la Comisión de Nombramientos.
- 4.- Una vez producido el cese en el desempeño de su cargo, no podrá prestar servicios en otra entidad competidora durante el plazo de dos años, salvo que el Consejo de Administración le dispense de esta obligación o acorte su duración.

Disposiciones estatutarias que afectan a la modificación de Estatutos:

Artículo 26º. – Quórum especial.

Para que la Junta General Ordinaria o Extraordinaria pueda acordar válidamente el aumento o la reducción del capital y cualquier otra modificación de los Estatutos Sociales, la emisión de obligaciones, la supresión o la limitación del derecho de adquisición preferente de nuevas acciones, así como la transformación, la fusión, la escisión o la cesión global de activo y pasivo y el traslado de domicilio al extranjero, será necesario en primera convocatoria la concurrencia de accionistas presentes o representados que posean, al menos, el cincuenta por ciento del capital suscrito con derecho a voto.

En segunda convocatoria será suficiente la concurrencia del veinticinco por ciento del capital suscrito con derecho a voto.

**g) *Los poderes de los miembros del Consejo de Administración y, en particular, los relativos a la posibilidad de emitir o recomprar acciones.***

Don Antonio Llardén Carratalá, Presidente Ejecutivo de la Sociedad, tiene poderes de representación concedidos por el Consejo de Administración en virtud de la escritura pública otorgada el 9 de febrero de 2007 ante el Notario de Madrid D. Pedro de la Herrán Matorras, con el número 324 de su protocolo y que constan inscritos en el registro Mercantil de Madrid Tomo 20.090; Libro 0; Folio 172, Sección 8; Hoja M-6113; Inscripción 668.

Por su parte, el Consejo de Administración de Enagás, S.A. con fecha 25 de marzo de 2014 delegó en Don Marcelino Oreja Arburúa las facultades que el Consejo de Administración consideró necesario delegar al Consejero Delegado dentro de los límites legalmente establecidos, cumpliendo lo previsto en el artículo 43 de los

## **Cuentas anuales al 31 de diciembre de 2014**

### **Enagás, S.A.**

---

Estatutos Sociales y artículo 19 del Reglamento del Consejo. Estas facultades constan en la escritura pública otorgada el 28 de mayo de 2014, ante el Notario de Madrid Don Pedro de la Herrán Matorras, con el número 1.306 de su protocolo y que constan inscritas en el Registro Mercantil de Madrid Tomo 32.018, Libro 0, Folio 5, Sección 8; Hoja M-6113; Inscripción 777.

Aunque dichos poderes comprenden amplias facultades de representación no incluyen la posibilidad de emitir o recomprar acciones de la Sociedad.

Con independencia de ello se encuentra en vigor el Acuerdo 9º adoptado por la Junta General de Accionistas celebrada el 30 de marzo de 2012, en los siguientes términos:

“Facultar, tan ampliamente como en derecho sea necesario, al Consejo de Administración, para que de acuerdo con lo previsto en el artículo 297 1 b) de la Ley de Sociedades de Capital, pueda aumentar el capital social en una o varias veces y en cualquier momento, en el plazo de cinco años contados desde la celebración de la presente Junta, en una cantidad máxima de 179 millones euros mediante la emisión de nuevas acciones, con o sin voto, con prima de emisión o sin ella, consistiendo el contravalor de las nuevas acciones a emitir en aportaciones dinerarias, pudiendo fijar los términos y condiciones del aumento de capital y las características de las acciones, así como ofrecer libremente las nuevas acciones no suscritas en el plazo o plazos de suscripción preferente, establecer que, en caso de suscripción incompleta, el capital quedará aumentado exclusivamente en la cuantía de las suscripciones efectuadas y dar nueva redacción al artículo de los Estatutos Sociales relativo al capital social”.

***h) Los acuerdos significativos que haya celebrado la sociedad y que entren en vigor, sean modificados o concluyan en caso de cambio de control de la sociedad a raíz de una oferta pública de adquisición, y sus efectos, excepto cuando su divulgación resulte seriamente perjudicial para la sociedad. Esta excepción no se aplicará cuando la sociedad esté obligada legalmente a dar publicidad a esta información.***

No existen acuerdos de esta naturaleza.

***i) Los acuerdos entre la Sociedad y sus cargos de administración y dirección o empleados que dispongan indemnizaciones cuando éstos dimitan o sean despedidos de forma improcedente o si la relación laboral llega a su fin con motivo de una oferta pública de adquisición.***

La Sociedad tiene suscrito con el Presidente Ejecutivo, el Consejero Delegado y con ocho de sus directivos contratos que incluyen cláusulas indemnizatorias expresas.

En todos los casos dichas cláusulas son de aplicación en los casos de extinción a instancias de la Sociedad, despido disciplinario improcedente; despido por causas objetivas del art. 52 del Estatuto de los Trabajadores o decisión del directivo con fundamento en alguno de los motivos del art. 50 de los Estatutos de los Trabajadores y la resolución se declare justificada por conciliación entre las partes, Sentencia judicial, Laudo Arbitral o Resolución del Órgano Administrativo competente. No se aplican cuando la resolución se debe a decisión unilateral del Directivo sin expresión de causa alguna.

Todos estos contratos han sido aprobados por el Consejo de Administración.

#### **IX.-Periodo medio de pago a proveedores**

El periodo medio de pago de la Sociedad a sus proveedores asciende a 24,75 días.

**X.-Hechos posteriores**

Con fecha 6 de febrero de 2015, Enagás Financiaciones, S.A.U., con la garantía de Enagás, S.A., ha realizado una emisión de bonos en el euromercado por importe de 600 millones de euros al amparo de su programa de emisión de deuda Guaranteed Euro Medium Term Note Programme (Programa EMTN) registrado en la Commission de Surveillance du Secteur Financier (CSSF) de Luxemburgo el 13 de mayo de 2014. Esta emisión, con vencimiento al 6 de Febrero de 2025, tiene un cupón anual del 1,25%, y un precio de emisión de 99,08. Parte de los bonos han sido permutados por un porcentaje de los bonos emitidos en el mes de octubre de 2012 por importe de 750 millones de euros con cupón 4,25% y vencimiento el 5 de octubre de 2017, los cuales también fueron emitidos por Enagás Financiaciones, S.A.U. con la garantía de Enagás, S.A.

No se han producido otros acontecimientos importantes que afecten significativamente a las cuentas anuales de Enagás, S.A. que hayan tenido lugar desde el cierre al 31 de diciembre de 2014 hasta la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales.

## **Cuentas Anuales a 31 de diciembre de 2014**

### **Enagás S.A.**

---

El Consejo de Administración de la sociedad Enagás, S.A. en fecha 23 de febrero de 2015, y en cumplimiento de los requisitos establecidos en el artículo 253 de la Ley de Sociedades de Capital y del artículo 37 del Código de Comercio, formuló las cuentas anuales y el informe de gestión del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2014, el cual viene constituido por los documentos anexos que preceden a este escrito, rubricados por el Secretario y con el sello de la Sociedad.

**DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD.** A los efectos dispuestos en el artículo 8.1.b) del Real Decreto 1362/2007, de 19 de octubre, los administradores firmantes declaran que, hasta donde alcanza su conocimiento, las cuentas anuales, elaboradas con arreglo a los principios de contabilidad aplicables, ofrecen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad y que el informe de gestión incluye un análisis fiel de la evolución y los resultados empresariales y de la posición de la Sociedad, junto con la descripción de los principales riesgos e incertidumbres a que se enfrentan. Asimismo declaran que no les consta que los administradores que no firman hayan mostrado disconformidad respecto de las cuentas anuales y el informe de gestión.

#### **Presidente**

D. Antonio Llardén Carratalá

#### **Consejero Delegado**

D. Marcelino Oreja Arburúa

#### **Consejeros**

Mr. Sultan Al Burtamani

D. Jesús David Álvarez Mezquíriz

Sociedad Estatal de Participaciones Industriales-SEPI  
(Representada por D. Federico Ferrer Delso)

D<sup>a</sup> Ana Palacio Vallelersundi

Dña. Isabel Tocino Biscarolasaga

D. Gonzalo Solana González

D. Luis Javier Navarro Vigil

D. Martí Parellada Sabata

D. Ramón Pérez Simarro

D. Antonio Hernández Mancha

D. Luis Valero Artola

Dña. Rosa Rodríguez Díaz

D. Jesús Máximo Pedrosa Ortega

#### **Secretario del Consejo**

D. Rafael Piqueras Bautista